



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

---

Número 155  
Año XXVII  
Legislatura VII  
29 de junio de 2009

## **Sumario**

### 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

#### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

##### 3.1.1. APROBADAS

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 67/09, sobre las posibles afecciones de una explotación de uranio en la Sierra de Aragoncillo (Guadalajara) sobre el río Mesa (Comarca de la Comunidad de Calatayud)..... 10205

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 103/09, sobre el desmantelamiento de la base de mantenimiento de las vías del AVE en Calatayud ..... 10205

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 160/09, sobre el impulso definitivo del corredor ferroviario Cantábrico-Mediterráneo ..... 10205

Aprobación por la Comisión Institucional de la Proposición no de Ley núm. 184/09, sobre la publicidad del nombramiento y cese del personal eventual al servicio de las Administraciones Locales de Aragón..... 10206

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 198/09, sobre el levantamiento de la reserva definitiva a favor del Estado para la explotación de minerales radiactivos ..... 10206

### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

#### 3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 203/09, sobre los servicios del AVE ..... 10206

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 67/09, sobre las posibles afecciones de una explotación de uranio en la Sierra de Aragoncillo (Guadalajara) sobre el río Mesa (Comarca de la Comunidad de Calatayud) ..... 10207

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 103/09, sobre el desmantelamiento de la base de mantenimiento de las vías del AVE en Calatayud ..... 10208

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 160/09, sobre el impulso definitivo del corredor ferroviario Cantábrico-Mediterráneo ..... 10208

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 190/09, sobre la necesidad de elaborar una ley de sobreendeudamiento familiar ..... 10209

#### 3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 202/09, sobre la mejora de prestaciones sanitarias en el centro de salud de Sabiñánigo, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad ..... 10209

Proposición no de Ley núm. 204/09, sobre la restauración de la ermita de Santa Quiteria de Encinacorba (Zaragoza), para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte ..... 10210

Proposición no de Ley núm. 205/09, sobre la necesidad de disponer de un número adecuado de muladares y la flexibilidad de su uso, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente..... 10211

Proposición no de Ley núm. 206/09, sobre los juicios penales en Calatayud, para su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior ..... 10211

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 14/09, sobre las propuestas de corredores viarios y ferroviarios denominados «Cantábrico-Mediterráneo» y «Algeciras-Teruel-Toulouse» ..... 10212

### 3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 14/09, sobre las propuestas de corredores viarios y ferroviarios denominados «Cantábrico-Mediterráneo» y «Algeciras-Teruel-Toulouse» ..... 10213

Rechazo por la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 39/09, sobre la política de la empresa pública Savia Capital Inversión, S.A.U. .... 10213

Rechazo por la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 72/09, sobre la regulación de la designación de los tribunales calificadoros de las pruebas de acceso a los diferentes cuerpos y escalas de la Administración de la Comunidad Autónoma ..... 10213

Rechazo por la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 73/09, sobre medidas de desarrollo profesional de los empleados públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón ..... 10213

Rechazo por la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 88/09, sobre la elaboración de un proyecto de ley que regule un marco jurídico en el que se desarrollen los convenios de colaboración que celebra la Administración de la comunidad autónoma..... 10214

Rechazo por la Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 89/09, sobre la apertura del centro de día «Casa Aisa» de Huesca..... 10214

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 129/09, sobre la política de personal del Hospital Obispo Polanco de Teruel ..... 10214

Rechazo por la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 137/09, sobre la política de avales a favor de los proyectos del programa Leader..... 10214

Rechazo por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 178/09, sobre la subvención de 6.500 € contenida en el Decreto 60/2009, por el que se regula el Plan Aragonés de Vivienda 2009-2012 ..... 10214

Rechazo por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 179/09, sobre régimen de los alojamientos para colectivos específicos ..... 10215

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 190/09, sobre la necesidad de elaborar una ley de sobreendeudamiento familiar..... 10215

### 3.3. MOCIONES

#### 3.3.2. EN TRAMITACIÓN

##### 3.3.2.1. EN PLENO

Enmienda presentada a la Moción núm. 33/09, dimanante de la Interpelación núm. 35/09, sobre política cultural del Gobierno de Aragón ..... 10215

##### 3.3.3. RECHAZADAS

Rechazo por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 32/09, dimanante de la Interpelación núm. 69/08, relativa a la política general de investigación agroalimentaria ..... 10216

Rechazo por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 33/09, dimanante de la interpelación núm. 35/09, relativa a la política cultural del Gobierno de Aragón ..... 10216

### 3.4. PREGUNTAS

#### 3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

##### 3.4.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Pregunta núm. 959/09, relativa a los motivos para la contratación y adjudicación de procedimientos quirúrgicos con diferentes clínicas por un importe de 676.997,73 euros ..... 10216

### 7. ACTAS

#### 7.1. DE PLENO

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 11 y 12 de junio de 2009 ..... 10216

#### 7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 22 de diciembre de 2008 ..... 10228

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 17 de febrero de 2009 ..... 10231

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 10 de marzo de 2009 ..... 10233

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 24 de marzo de 2009 ..... 10235

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 14 de abril de 2009 ..... 10236

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 5 de mayo de 2009 ..... 10237

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 19 de mayo de 2009..... 10239

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes el día 17 de diciembre de 2008 ..... 10240

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes el día 18 de febrero de 2009 ..... 10241

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes el día 23 de febrero de 2009 ..... 10243

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes el día 11 de marzo de 2009 .....	10244	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes el día 29 de abril de 2009 .....	10249
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes el día 25 de marzo de 2009 .....	10246	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes el día 6 de mayo de 2009 .....	10250
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes el día 15 de abril de 2009 .....	10248	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes el día 20 de mayo de 2009 .....	10251
		Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes el día 8 de junio de 2009 .....	10252

### 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

#### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

##### 3.1.1. APROBADAS

### **Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 67/09, sobre las posibles afecciones de una explotación de uranio en la Sierra de Aragoncillo (Guadalajara) sobre el río Mesa (Comarca de la Comunidad de Calatayud).**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 25 y 26 de junio de 2009, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 67/09, sobre las posibles afecciones de una explotación de uranio en la Sierra de Aragoncillo (Guadalajara) sobre el río Mesa (Comarca de la Comunidad de Calatayud), ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón, instan al Gobierno de Aragón a:

1. Seguir adoptando cuantas medidas administrativas sean necesarias, en colaboración con la Confederación Hidrográfica del Ebro, para evitar que las cuencas de los ríos Mesa y Piedra puedan sufrir alteraciones en la calidad de sus aguas por contaminación de uranio y radón procedentes del posible desarrollo de un proyecto de explotación minera en las localidades de Selas, Anquela del Ducado, Turmiel y Estables (provincia de Guadalajara) donde nacen o toman sus aguas los referidos ríos.

2. Plantear, a través del Departamento de Medio Ambiente, la disconformidad y oposición del Gobierno aragonés con los proyectos mineros de explotación de uranio "Aragoncillo I" y "Aragoncillo II", actualmente en tramitación, y solicitando el pronunciamiento negativo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para que, en consonancia con su posición en el cercano yacimiento de Mazarete, en el que acordó la no registrabilidad para la actividad minera, evite la extracción de uranio como medida para preservar la riqueza medioambiental de la zona. Todo ello por sus graves afecciones a los tramos de los ríos Mesa y Piedra, pertenecientes a la subcuenca del Jalón y Cuenca del Ebro atendiendo al principio de unidad de cuenca, al artículo 72.2 del Estatuto de Autonomía de Aragón, y de acuerdo con el artículo 8.3 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de junio de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 103/09, sobre el desmantelamiento de la base de mantenimiento de las vías del AVE en Calatayud.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 25 y 26 de junio de 2009, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 103/09, sobre el desmantelamiento de la base de mantenimiento de las vías del AVE en Calatayud, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a exigir al Ministerio de Fomento y al Adif la permanencia de la única base de mantenimiento de vías de Aragón en Calatayud.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de junio de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 160/09, sobre el impulso definitivo del corredor ferroviario Cantábrico-Mediterráneo.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 25 y 26 de junio de 2009, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 160/09, sobre el impulso definitivo del corredor ferroviario Cantábrico-Mediterráneo, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón, conscientes de la importancia del corredor ferroviario Cantábrico-Mediterráneo para la vertebración de Aragón y para las comunicaciones ferroviarias, de personal y mercancías, con el Cantábrico y el Levante, rechazan los retrasos que acumulan muchos de sus tramos, en especial, en la provincia de Teruel dirección a Valencia, e instan al Gobierno de Aragón a:

1. Reclamar del Gobierno de la Nación la agilización de los estudios y los trámites administrativos para avanzar en la ejecución de las obras en todos los tramos aragoneses del corredor ferroviario Cantábrico-Mediterráneo y, en especial, entre Teruel y Valencia.

2. Alcanzar un acuerdo de colaboración con la Administración General del Estado en el marco establecido por el Estatuto de Autonomía de Aragón y, más concretamente, en los términos expresados en el artículo 89.3 del citado texto, al objeto de agilizar, en su caso, la tramitación y ejecución del futuro corredor Cantábrico-Mediterráneo en sus tramos aragoneses.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de junio de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **Aprobación por la Comisión Institucional de la Proposición no de Ley núm. 184/09, sobre la publicidad del nombramiento y cese del personal eventual al servicio de las Administraciones Locales de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 184/09, sobre la publicidad del nombramiento y cese del personal eventual al servicio de las Administraciones Locales de Aragón, que ha sido aprobada por la Comisión Institucional, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2009.

Zaragoza, 22 de junio de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

La Comisión Institucional, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2009, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 184/09, sobre la publicidad del nombramiento y cese del personal eventual al servicio de las Administraciones Locales de Aragón, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que en el proyecto de reforma de la Ley de Administración Local de Aragón incluya la obligatoriedad de publicar en el correspondiente boletín oficial los nombramientos y ceses del personal eventual al servicio de las administraciones locales aragonesas.»

Zaragoza, 22 de junio de 2009.

El Presidente de la Comisión Institucional  
ENRIQUE VILLARROYA SALDAÑA

### **Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 198/09, sobre el levantamiento de la reserva definitiva a favor del Estado para la explotación de minerales radiactivos.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 25 y 26 de junio de 2009, con motivo del debate de

la Proposición no de Ley núm. 198/09, sobre el levantamiento de la reserva definitiva a favor del Estado para la explotación de minerales radiactivos, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno de España para que no proceda al levantamiento de las reservas definitivas a favor del Estado para la explotación de minerales radiactivos.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de junio de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

##### 3.1.2.1. EN PLENO

### **Proposición no de Ley núm. 203/09, sobre los servicios del AVE.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de junio de 2009, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 203/09, sobre los servicios del AVE, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a los servicios del AVE, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una vez más los aragoneses tenemos que padecer las consecuencias de la política ferroviaria restrictiva que el Gobierno de Zapatero está sometiendo a nues-

tra Comunidad Autónoma, con la aquiescencia de altos responsables socialistas aragoneses de la Administración central y el silencio del Presidente Iglesias.

El cúmulo de agravios ha sido constante y permanente, tanto en esta cuestión como en otros asuntos de interés para los aragoneses. En el año 2005, las Cortes de Aragón tuvieron que recordar al Gobierno de la Nación y al de Aragón que los aragoneses tienen derecho a las mismas condiciones respecto a los usuarios de la alta velocidad en otras zonas del territorio nacional y a disfrutar de los mismos servicios y las mismas tarifas y ofertas existentes en análogos trayectos.

Nuevamente, lo exigieron en el año 2008, con los servicios de los trenes Avant en las líneas de Calatayud, Huesca y Lérida, en donde se reclamaba la adecuación de los horarios, el incremento del material rodante y el ajuste de las tarifas al ahorro de tiempo. Lejos de solucionarse por parte del Gobierno de la Nación, estos hechos se han vuelto a reproducir en junio de este año.

A ello, hay que añadir las intenciones de Adif de dismantelar la base de mantenimiento de las vías del AVE en Calatayud y las intenciones de Renfe de convertir las líneas regionales aragonesas en un basurero ferroviario de España de convoyes ferroviarios.

Por si todo ello fuera poco, Renfe se descuelga con la intención de eliminar el próximo mes de julio los trayectos del AVE con inicio o final en Zaragoza. Es decir, a las tarifas más caras en el trayecto entre Madrid-Zaragoza-Barcelona con respecto a otras líneas del AVE, al bloqueo de determinado número de plazas que se reservan para el uso exclusivo de los viajeros que cubren el trayecto Madrid-Barcelona, en perjuicio de los que quieren desplazarse en tren hasta Zaragoza, ahora, le debemos añadir un agravio más: se suprimen los trayectos directos de AVE entre Zaragoza y dos centros económicos de España, en manifiesto perjuicio del desarrollo futuro de la capital aragonesa y en su consolidación como un centro de negocio.

Como consecuencia que la alta velocidad se ha construido con dinero de todos los españoles y que todos tenemos los mismos derechos a acceder a este servicio público en las mismas condiciones, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a reiterar al Gobierno de la Nación la exigencia del inmediato cumplimiento de la Proposición no de Ley 224/05, sobre la igualdad de condiciones en el uso del transporte ferroviario, en el sentido de que: Las Cortes de Aragón, por considerar que el uso de las líneas de alta velocidad es de trascendental importancia para la vertebración y el desarrollo socioeconómico de Aragón, instan al Gobierno de Aragón para que se dirija al Gobierno de la Nación con el fin de reclamar para los aragoneses las mismas condiciones respecto a los usuarios de este tipo de transporte en otras zonas del territorio nacional, de manera que disfruten de los mismos servicios y las mismas tarifas y ofertas existentes en análogos trayectos.

Asimismo, instan al Gobierno de Aragón a exigir, con urgencia, del Gobierno de la Nación la inmediata puesta en servicio de los trayectos retirados del AVE

con inicio o final en Zaragoza, por cuanto que, en caso contrario, relega a la capital aragonesa a ser sólo una estación de paso.

Zaragoza, 18 de junio de 2009.

El Portavoz  
ELOY SUÁREZ LAMATA

### **Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 67/09, sobre las posibles afecciones de una explotación de uranio en la Sierra de Aragoncillo (Guadalajara) sobre el río Mesa (Comarca de la Comunidad de Calatayud).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por el G.P. del Partido Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 67/09, sobre las posibles afecciones de una explotación de uranio en la Sierra de Aragoncillo (Guadalajara) sobre el río Mesa (Comarca de la Comunidad de Calatayud), publicada en el BOCA núm. 126, de 25 de marzo de 2009, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### **ENMIENDA NÚM. 1**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Joaquín Peribáñez Peiró, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 67/09, relativa a las posibles afecciones de una explotación de uranio en la Sierra de Aragoncillo (Guadalajara) sobre el río Mesa (Comarca de la Comunidad de Calatayud) .

#### **ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**

Al punto número 1 de la iniciativa.

Sustituir el texto de dicho punto, por el siguiente:

«1. Continuar adoptando las medidas administrativas necesarias, en colaboración con la Confederación Hidrográfica del Ebro, para evitar que la cuenca del río Mesa pueda sufrir alteraciones en la calidad de sus aguas por contaminación de uranio y radón por el posible desarrollo de un proyecto de explotación minera en las localidades de Selas, Anquela del Ducado, Turmiel y Estables.»

## MOTIVACIÓN

Se estima más adecuado.

Zaragoza, 23 de junio de 2009.

El Diputado  
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ  
V.º B.º  
El Portavoz  
JAVIER ALLUÉ SUS

## ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Joaquín Peribáñez Peiró, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 67/09, relativa a las posibles afecciones de una explotación de uranio en la Sierra de Aragoncillo (Guadalajara) sobre el río Mesa (Comarca de la Comunidad de Calatayud).

## ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Al punto número 2 de la iniciativa.

Sustituir «... y ante la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la disconformidad del Gobierno Aragonés con los proyectos mineros de explotación de uranio "Aragoncillo I", actualmente en tramitación...», por: «... la disconformidad y oposición del Gobierno de Aragón con los proyectos mineros de explotación de uranio Aragoncillo I y Aragoncillo II, actualmente en tramitación, solicitando el pronunciamiento negativo de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha (en consonancia con su posición contraria al cercano yacimiento de Mazarete)...».

## MOTIVACIÓN

Se estima más adecuado.

Zaragoza, 23 de junio de 2009.

El Diputado  
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ  
V.º B.º  
El Portavoz  
JAVIER ALLUÉ SUS

**Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 103/09, sobre el desmantelamiento de la base de mantenimiento de las vías del AVE en Calatayud.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Socialista a la Proposición no de Ley núm. 103/09, sobre el desmantela-

miento de la base de mantenimiento de las vías del AVE en Calatayud, publicada en el BOCA núm. 133, de 5 de mayo de 2009, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Miguel Franco Sangil, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley número 103/09, sobre el desmantelamiento de la base de mantenimiento de las vías del AVE en Calatayud.

## ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a exigir de Adif la permanencia de la única base de mantenimiento de vías de Aragón en Calatayud.»

## MOTIVACIÓN

Se considera más conveniente.

Zaragoza, 23 de junio de 2009.

El Portavoz del G.P. Socialista  
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL

**Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 160/09, sobre el impulso definitivo del corredor ferroviario Cantábrico-Mediterráneo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Socialista a la Proposición no de Ley núm. 160/09, sobre el impulso definitivo del corredor ferroviario Cantábrico-Mediterráneo, publicada en el BOCA núm. 138, de 20 de mayo de 2009, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Miguel Franco Sangil, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de ley número 160/09, sobre el impulso definitivo del corredor ferroviario Cantábrico-Mediterráneo.

## ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto del apartado tercero de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«3. Establecer conversaciones con la Administración General del Estado para un acuerdo de colaboración en el marco establecido por el Estatuto de Autonomía de Aragón y más concretamente en los términos expresados en el artículo 89.3 del citado texto, al objeto de agilizar, en su caso, la tramitación y ejecución del futuro corredor Cantábrico-Mediterráneo en sus tramos aragoneses.»

## MOTIVACIÓN

Se considera más conveniente.

Zaragoza, 23 de junio de 2009.

El Portavoz del G.P. Socialista  
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL

### Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 190/09, sobre la necesidad de elaborar una ley de sobreendeudamiento familiar.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Chunta Aragonesista a la Proposición no de Ley núm. 190/09, sobre la necesidad de elaborar una ley de sobreendeudamiento familiar, publicada en el BOCA núm. 142, de 3 de junio de 2009, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 190/09, sobre la necesidad de elaborar una ley de sobreendeudamiento familiar.

## ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a solicitar al Gobierno español que, en cumplimiento de sus compromisos electorales, elabore y apruebe un proyecto de Ley de prevención del sobreendeudamiento familiar, que recoja los derechos y garantías de los ciudadanos que atraviesan esa situación y establezca mecanismos de resolución extrajudicial de los conflictos entre los consumidores y las entidades financieras, así como que establezca un límite razonable al endeudamiento privado.»

## MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

En el Palacio de la Aljafería, a 24 de junio de 2009.

El Portavoz adjunto  
CHESÚS YUSTE CABELLO

## 3.1.2.2. EN COMISIÓN

### Proposición no de Ley núm. 202/09, sobre la mejora de prestaciones sanitarias en el centro de salud de Sabiñánigo, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de junio de 2009, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 202/09, sobre la mejora de prestaciones sanitarias en el centro de salud de Sabiñánigo, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto)

to), Adolfo Barrena Salces, de acuerdo con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la mejora de prestaciones sanitarias en el centro de salud de Sabiñánigo, solicitando su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

#### ANTECEDENTES

El municipio de Sabiñánigo tiene población suficiente como para disponer de un Centro de salud moderno, convenientemente dotado y equipado y capacitado para atender consultas de especialidades que, actualmente, se atienden desde el centro de alta resolución de Jaca «Pirineos», lo que conlleva el desplazamiento de pacientes.

El consejo de salud de Sabiñánigo, en marzo del 2006, acordó solicitar la reforma del centro de salud con la construcción de un ala nueva adosada al edificio actual. Haciendo el estudio de las consultas y de las especialidades que pueden hacer un uso compartido de local, se entendió que se podía solucionar con ocho despachos de consulta, considerando como urgente la incorporación de las especialidades de oftalmología, tocoginecología y medicina interna.

En diciembre del 2007, con la visita del Director gerente del SAS se le mostró el centro de salud y las reclamaciones de especialidades que había planteado el consejo de salud, además del anteproyecto realizado en el ayuntamiento de la ampliación propuesta, con ocho espacios para atender las nuevas demandas. En la misma visita se le informa que, en el caso de no poder adecuar el actual edificio a las necesidades, el Ayuntamiento de Sabiñánigo estaría dispuesto a estudiar la construcción de un nuevo edificio.

En febrero del 2009, la Consejera de Salud y Consumo, reunida con el alcalde y el concejal de sanidad del Ayuntamiento de Sabiñánigo para conocer la situación de la ampliación del centro de salud, les informa que las nuevas salas serán tres y que no habrá especialidades. Una propuesta que no tiene nada que ver ni con lo solicitado por el consejo de salud ni con el anteproyecto presentado y que no mejora la prestación sanitaria del centro de salud de Sabiñánigo.

La ciudadanía y diferentes asociaciones de Sabiñánigo siguen reivindicando que se dote al centro de salud con las instalaciones y equipamientos necesarios para dar respuesta a las peticiones del consejo de salud y del Ayuntamiento-Pleno de Sabiñánigo.

Por todo lo expuesto se presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dotar al municipio de Sabiñánigo de un centro de salud suficientemente capacitado para mejorar sus prestaciones en atención primaria y posibilitar en un futuro la atención de algunas de las especialidades que actualmente se prestan en el centro de alta resolución de Jaca «Pirineos».

Zaragoza, 18 de junio de 2009.

El Portavoz  
ADOLFO BARRENA SALCES

### **Proposición no de Ley núm. 204/09, sobre la restauración de la ermita de Santa Quiteria de Encinacorba (Zaragoza), para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de junio de 2009, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 204/09, sobre la restauración de la ermita de Santa Quiteria de Encinacorba (Zaragoza), presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la restauración de la ermita de Santa Quiteria de Encinacorba (Zaragoza), solicitando su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ermita de Santa Quiteria de Encinacorba está situada en el camino de Santa Cruz y es una obra del siglo XVI de labor gótico tardío.

Está formada por una única nave cubierta con techumbre de madera de alfarjes de labor gótico tardío, con tres arcos diafragma apuntados y en el exterior presenta una galería corrida con arcos abocinados de medio punto sobre cornisa de ladrillo.

A dicha ermita le fue incoado expediente de declaración de monumento histórico-artístico en el año 1982 por parte de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos del Ministerio de Cultura, pasando a ser declarada Bien de Interés Cultural en 1985.

En el año 2002, el Gobierno de Aragón rebajó la categoría de este bien protegido a la de Bien Catalogado del Patrimonio Cultural Aragonés.

En la actualidad, la ermita sufre un estado de abandono total y su degradación es tan patente que, en poco tiempo, puede alcanzar la ruina.

En marzo de 2008, los vecinos denunciaron el estado actual de ruina de la ermita ante la pasividad del Arzobispado de Zaragoza y del Gobierno de Aragón, reclamando que se actúe con urgencia para intentar salvar este inmueble y evitar que termine de hundirse.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a iniciar los trámites oportunos al objeto de proceder a la restauración urgente de la ermita de Santa Quiteria de Encinacorba (Zaragoza).

Zaragoza, 19 de junio de 2009.

El Portavoz  
ELOY SUÁREZ LAMATA

### **Proposición no de Ley núm. 205/09, sobre la necesidad de disponer de un número adecuado de muladares y la flexibilidad de su uso, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de junio de 2009, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 205/09, sobre la necesidad de disponer de un número adecuado de muladares y la flexibilidad de su uso, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la necesidad de disponer de un número adecuado de muladares y la flexibilidad de su uso, solicitando su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El problema de la falta de alimentación de las aves necrófagas nació a consecuencia de la aparición del mal conocido como «de las vacas locas» (encefalopatía espongiiforme). En Aragón se clausuraron multitud de muladares tradicionales, que no han sido sustituidos ni en tiempo, ni a tiempo. Además la urgencia con la que el Gobierno de Aragón dictaminó y estableció, mediante decreto, la recogida de cadáveres de las explotaciones ganaderas, por medio de la empresa SIRASA de forma exclusiva y obligatoria supuso un agravamiento del problema.

En la actualidad se han incrementado de manera muy importante los casos de ataques de aves necrófagas a ganados, atacando a animales vivos. Además, la falta de alimento para estas aves está provocando su debilidad, lo que las hace más vulnerables y con menos capacidad de reacción ante ciertos peligros (coches, camiones, tendidos eléctricos, etc.). Todo ello está provocando diversos accidentes en nuestras carreteras por el atropello de estas aves, con el consiguiente riesgo para los ocupantes de los vehículos y la vida de los animales.

Además es necesario resaltar la dificultad de recibir indemnizaciones por los ganaderos afectados ya que los criterios que se siguen por parte de la administración hacen muy difícil la valoración de los daños y su posterior pago.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Establecer los controles sanitarios necesarios para conseguir una mayor flexibilidad para el uso directo de los muladares por los ganaderos.

2. Realizar un estudio urgente sobre la población de aves necrófagas en Aragón que permite determinar el número preciso de muladares y su adecuada ubicación, a fin de lograr el abastecimiento suficiente de alimento para dichas aves.

3. Acelerar los sistemas de valoración y procedimientos de pago de las indemnizaciones por los daños causados a los ganaderos.

Zaragoza, 18 de junio de 2009.

El Portavoz  
ELOY SUÁREZ LAMATA

### **Proposición no de Ley núm. 206/09, sobre los juicios penales en Calatayud, para su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de junio de 2009, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 206/09, sobre los juicios penales

les en Calatayud, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a los juicios penales en Calatayud, solicitando su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior.

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

La Comisión de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Aragón adoptó, el 22 de mayo de 2009, la decisión de dejar sin efecto «el acuerdo de fecha de 22 de junio de 1989, por el que se instauró el desplazamiento de un Juzgado de lo Penal de la capital aragonesa al partido judicial de Calatayud para la celebración de los juicios penales de los procedimientos abreviados instruidos por los Juzgados de Instrucción de esa ciudad».

Con esta decisión, a partir del 1 de septiembre de 2009, aproximadamente 60 personas de la comarca de Calatayud se tendrán que trasladar al mes a Zaragoza, cuando hasta entonces era solamente dos personas, el juez y el secretario judicial, los que se tenían que desplazar una vez al mes a la localidad bilbiliana para impartir Justicia. De este modo, y con este acuerdo, la Justicia pasa a estar lejos de los ciudadanos de esa comarca e infiere para los mismos unos gastos mayores de los que hasta ahora sucedían, en gran medida muy superiores a los que suponen el desplazamiento de dos personas.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

#### PROPOSICION NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a solicitar del Tribunal Superior de Justicia de Aragón el mantenimiento del acuerdo de fecha de 22 de junio de 1989, por el que se instauró el desplazamiento de un Juzgado de lo Penal de la capital aragonesa al partido judicial de Calatayud para la celebración de los juicios penales de los procedimientos abreviados instruidos por los Juzgados de Instrucción de esa ciudad.

Asimismo, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a remitir este acuerdo al Ministro de Justicia y al Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

Zaragoza, 19 de junio de 2009.

El Portavoz  
ELOY SUÁREZ LAMATA

### **Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 14/09, sobre las propuestas de corredores viarios y ferroviarios denominados «Cantábrico-Mediterráneo» y «Algeciras-Teruel-Toulouse».**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes ha admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Socialista a la Proposición no de Ley núm. 14/09, sobre las propuestas de corredores viarios y ferroviarios denominados «Cantábrico-Mediterráneo» y «Algeciras-Teruel-Toulouse», publicada en el BOCA núm. 110, de 28 de enero de 2009, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES:

D. Jesús Miguel Franco Sangil, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de ley número 14/09, sobre las propuestas de corredores viarios y ferroviarios denominados «Cantábrico-Mediterráneo» y «Algeciras-Teruel-Toulouse».

#### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

En el apartado segundo de la Proposición no de Ley, sustituir «... al Ministerio de Fomento...» por «... a la Administración General del Estado...».

#### MOTIVACIÓN

Se considera más conveniente.

Zaragoza, 23 de junio de 2009.

El Portavoz del G.P. Socialista  
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL

## 3.1.3. RECHAZADAS

**Rechazo por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 14/09, sobre las propuestas de corredores viarios y ferroviarios denominados «Cantábrico-Mediterráneo» y «Algeciras-Teruel-Toulouse».**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, en sesión celebrada el día 24 de junio de 2009, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 14/09, sobre las propuestas de corredores viarios y ferroviarios denominados «Cantábrico-Mediterráneo» y «Algeciras-Teruel-Toulouse», presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 110 de 28 de enero de 2009.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

**Rechazo por la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 39/09, sobre la política de la empresa pública Savia Capital Inversión, S.A.U.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos, en sesión celebrada el día 23 de junio de 2009, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 39/09, sobre la política de la empresa pública Savia Capital Inversión, S.A.U., presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 120, de 6 de marzo de 2009.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de junio de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

**Rechazo por la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 72/09, sobre la regulación de la designación de los tribunales calificadoros de las pruebas de acceso a los diferentes cuerpos y escalas de la Administración de la Comunidad Autónoma.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2009, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 72/09, sobre la regulación de la designación de los tribunales calificadoros de las pruebas de acceso a los diferentes cuerpos y escalas de la Administración de la Comunidad Autónoma, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 128, de 3 de abril de 2009.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

**Rechazo por la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 73/09, sobre medidas de desarrollo profesional de los empleados públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2009, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 73/09, sobre medidas de desarrollo profesional de los empleados públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 128, de 3 de abril de 2009.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

**Rechazo por la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 88/09, sobre la elaboración de un proyecto de ley que regule un marco jurídico en el que se desarrollen los convenios de colaboración que celebra la Administración de la comunidad autónoma.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2009, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 88/09, sobre la elaboración de un proyecto de ley que regule un marco jurídico en el que se desarrollen los convenios de colaboración que celebra la Administración de la comunidad autónoma, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 131, de 17 de abril de 2009.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

**Rechazo por la Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 89/09, sobre la apertura del centro de día «Casa Aisa» de Huesca.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Asuntos Sociales, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2009, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 89/09, sobre la apertura del centro de día «Casa Aisa» de Huesca, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 131 de 17 de abril de 2009.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

**Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 129/09, sobre la política de personal del Hospital Obispo Polanco de Teruel.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 25 y 26 de junio de 2009, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 129/09, sobre la política de personal del Hospital Obispo Polanco de Teruel, presentada por el G.P. Popular, y publicada en el BOCA núm. 133 de 5 de mayo de 2009.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de junio de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

**Rechazo por la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 137/09, sobre la política de avales a favor de los proyectos del programa Leader.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos, en sesión celebrada el día 23 de junio de 2009, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 137/09, sobre la política de avales a favor de los proyectos del programa Leader, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 135, de 13 de mayo de 2009.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de junio de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

**Rechazo por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 178/09, sobre la subvención de 6.500 € contenida en el Decreto 60/2009, por el que se regula el Plan Aragonés de Vivienda 2009-2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, en sesión celebrada el día 24 de junio de 2009,

ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 178/09, sobre la subvención de 6.500 € contenida en el Decreto 60/2009, por el que se regula el Plan Aragonés de Vivienda 2009-2012, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 142 de 3 de junio de 2009.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **Rechazo por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 179/09, sobre régimen de los alojamientos para colectivos específicos.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, en sesión celebrada el día 24 de junio de 2009, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 179/09, sobre régimen de los alojamientos para colectivos específicos, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 142 de 3 de junio de 2009.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 190/09, sobre la necesidad de elaborar una ley de sobreendeudamiento familiar.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 25 y 26 de junio de 2009, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 190/09, sobre la necesidad de elaborar una ley de sobreendeudamiento familiar, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 142 de 3 de junio de 2009.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de junio de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### 3.3. MOCIONES

#### 3.3.2. EN TRAMITACIÓN

##### 3.3.2.1. EN PLENO

### **Enmienda presentada a la Moción núm. 33/09, dimanante de la Interpelación núm. 35/09, sobre política cultural del Gobierno de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Popular a la Moción núm. 33/09, dimanante de la Interpelación núm. 35/09, sobre política cultural del Gobierno de Aragón, publicada en el BOCA núm. 151, de 23 de junio de 2009, y cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de junio de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 33/09, dimanante de la Interpelación núm. 35/09 sobre política cultural del Gobierno de Aragón.

#### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Al punto 3 de la Moción.

Donde dice: «... en la Disposición Final 4ª de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Aragonés...», deberá decir: «... en la Disposición Final 3ª de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Aragonés...».

#### MOTIVACIÓN

Es lo correcto.

Zaragoza, 24 de junio de 2009.

El Diputado  
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ  
V.º B.º  
El Portavoz  
ELOY SUÁREZ LAMATA

## 3.3.3. RECHAZADAS

**Rechazo por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 32/09, dimanante de la Interpelación núm. 69/08, relativa a la política general de investigación agroalimentaria.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 25 y 26 de junio de 2009, ha rechazado la Moción núm. 32/09, dimanante de la Interpelación núm. 69/08, relativa a la política general de investigación agroalimentaria, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 151, de 23 de junio de 2009.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de junio de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

**Rechazo por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 33/09, dimanante de la interpelación núm. 35/09, relativa a la política cultural del Gobierno de Aragón.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 25 y 26 de junio de 2009, ha rechazado la Moción núm. 33/09, dimanante de la interpelación núm. 35/09, relativa a la política cultural del Gobierno de Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 151, de 23 de junio de 2009.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de junio de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## 3.4. PREGUNTAS

## 3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

## 3.4.1.4. RETIRADAS

**Retirada de la Pregunta núm. 959/09, relativa a los motivos para la contratación y adjudicación de procedimientos quirúrgicos con diferentes clínicas por un importe de 676.997,73 euros.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrera Salces, ha procedido, en la sesión Plenaria celebrada los días 25 y 26 de junio de 2009, a retirar su Pregunta núm. 959/09, relativa a los motivos para la contratación y adjudicación de procedimientos quirúrgicos con diferentes clínicas por un importe de 676.997,73 euros, formulada a la Consejera de Salud y Consumo para su respuesta oral en Pleno y publicada en el BOCA núm. 131, de 17 de abril de 2009.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 26 de junio de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## 7. ACTAS

## 7.1. DE PLENO

**Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 11 y 12 de junio de 2009.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 25 y 26 de junio de 2009, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 11 y 12 de junio de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de junio de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## SESIÓN PLENARIA NÚM. 46

En el Palacio de La Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y diez minutos del día 11 de junio de 2009 se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el Orden del Día que se adjunta como Anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Ilma. Sra. D.<sup>ª</sup> María Teresa Pérez Esteban, Vicepresidenta Primera, y por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Vicepresidente Segundo, y por la Ilma. Sra. D.<sup>ª</sup> María Herrero Herrero y por la Ilma. Sra. D.<sup>ª</sup> Ana Grande Oliva, Secretarías Primera y Segunda, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de Aragón. Actúa como Letrada la Ilma. Sra. D.<sup>ª</sup> Vega Estella Izquierdo, Letrada Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente da paso al primer punto del orden del día, que se desarrolla a puerta cerrada, constituido por la propuesta de la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados sobre la situación de compatibilidad o incompatibilidad del Diputado don Fernando Heras Laderas.

Tras la lectura por la Secretaria Primera de la Cámara, Sra. Herrero Herrero, de la Propuesta de la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados, y no existiendo objeción alguna, se aprueba por asentimiento.

Se pasa a continuación al segundo punto del Orden del Día, constituido por la Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión plenaria de las Cortes de Aragón celebrada los días 21 y 22 de mayo de 2009, que es aprobada por asentimiento.

A continuación, se entra en el tercer punto del Orden del Día, constituido por el Debate y votación sobre la convalidación del Decreto-Ley 2/2009, de 12 de mayo, del Gobierno de Aragón, de medidas urgentes para la promoción del empleo, presentado por el Gobierno de Aragón.

Interviene para presentar el Decreto Ley por parte del Gobierno de Aragón, el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Larraz Vileta.

Ningún Grupo Parlamentario desea intervenir en turno en contra, por lo que en turno de fijación de posiciones intervienen el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. de Salas Giménez de Azcárate, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Guedea Martín, por el G.P. Popular; y la Sra. Palacín Miguel, por el G.P. Socialista.

Tras estas intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la convalidación del Decreto-Ley, que es aprobada por treinta y siete votos a favor y veintisiete abstenciones.

Aprobada la convalidación del Decreto-Ley, el Presidente pregunta si algún Grupo Parlamentario solicita su tramitación como Proyecto de Ley, respondiendo afirmativamente el Sr. Yuste Cabello, en nombre del G.P. Chunta Aragonesista. Por tanto, se somete a votación la solicitud de tramitación como Proyecto de Ley, que es rechazada por veintiséis votos a favor, treinta y ocho en contra y una abstención.

Para la explicación de voto de sus respectivos Grupos Parlamentarios intervienen el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Guedea Martín, por el G.P. Popular; y la Sra. Palacín Miguel, por el G.P. Socialista.

Finalizado este punto, se entra en el siguiente, constituido por el Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes sobre el Proyecto de Ley de Urbanismo de Aragón.

Para la presentación del Dictamen por un miembro de la Comisión, toma la palabra el Diputado del G.P. Socialista Sr. Berdié Paba.

A continuación se pasa a la defensa conjunta de los votos particulares y de las enmiendas mantenidas por cada Grupo Parlamentario. En primer lugar, interviene el Sr. Navarro López, por el G.P. Popular. A continuación, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Barrena Salces. Finalmente, interviene el Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista.

A continuación, intervienen en turno en contra de los votos particulares y de las enmiendas mantenidas el Sr. Ferrer Górriz, por el G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Berdié Paba, por el G.P. Socialista.

Tras estas intervenciones se procede a la votación conjunta de los siguientes artículos y disposiciones, a los que no se mantienen votos particulares ni enmiendas. Concretamente se votan los artículos 2 y 3, 10 y 11, 14, 16, 18, 21 y 22, 26, 28 a 30, 34 y 35, 38 y 39, 44 y 45, 47 y 48, 51, 55 y 56, 61, 66, 68 y 69, 72 a 75, 78, 81 a 84, 86, 100, 103, 104, 110, 112, 114 a 116, 119, 125, 128, 131, 136, 138 y 139, 142 y 143, 145 y 146, 150, 152 y 153, 155, 158, 164, 194 a 198, 201 a 212, 219, 220, 222 a 224, 228 a 232, 234, 236 a 239, 241, 245 y 246, 250 a 256, 258, 261 a 265, 267 y 268, 270 a 273, 277 a 280, 282 y 283, 285, 288 a 290; las disposiciones adicionales segunda, quinta, sexta, octava, decimotercera y decimocuarta; disposiciones transitorias segunda, tercera, quinta, séptima, octava, novena, duodécima, decimotercera, decimoquinta, decimosexta y decimoctava; las disposiciones derogatorias primera y segunda; las disposiciones finales primera, cuarta, cuarta bis (antes disposición adicional tercera), cuarta ter (antes disposición adicional séptima), cuarta quater (antes disposición adicional décima) y sexta; los Títulos, capítulos (exceptuando el capítulo III del Título I), las secciones y subsecciones en que se divide el Proyecto de Ley; y el Título de la Ley. Todos estos preceptos son aprobados por unanimidad.

Seguidamente, se procede a la votación de los votos particulares y de las enmiendas, así como de los artículos y disposiciones a los que se han mantenido aquéllos, de la Exposición de Motivos y de la rúbrica del capítulo III del Título I del Proyecto de Ley.

En primer lugar, se someten a votación los votos particulares de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Voto particular frente a las enmiendas números 37, del G.P. Popular, presentada al artículo 20; voto particular frente a la enmienda número 168, del G.P. del Partido Aragonés, presentada al artículo 93; voto particular frente al texto transaccional aprobado con la enmienda número 184, del G.P. Popular, presentada al artículo 97; voto particular frente a la enmienda número 240, del G.P. Popular, presentada al artículo 117; voto particular frente al texto transaccional aprobado con la enmienda número 249, del G.P. Popular, presentada al artículo 121; voto particular frente a la enmienda número 258, del G.P. Popular, presentada al ar-

tículo 123; voto particular frente a la enmienda número 406, del G.P. Popular, presentada al artículo 227; voto particular frente a la enmienda número 414, del G.P. Popular, presentada al artículo 235; voto particular frente a la enmienda número 434, del G.P. Popular, presentada al artículo 244; voto particular frente a la enmienda número 500, del G.P. Popular, presentada al artículo 287; voto particular frente enmienda número 509, del G.P. del Partido Aragonés, que propone la adición de una nueva Disposición Adicional Décima bis. Todos estos votos particulares se rechazan por un voto a favor y sesenta y tres en contra.

Se procede a votar a continuación los votos particulares del G.P. Popular frente a la enmienda número 122, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), presentada al artículo 64; voto particular frente a la enmienda número 260, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), presentada al artículo 124; voto particular frente a la enmienda número 311, del G.P. Chunta Aragonesista, presentada al artículo 156; voto particular frente a la enmienda número 390, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), presentada al artículo 218; voto particular frente a la enmienda número 464, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), presentadas al artículo 274; voto particular frente a las enmiendas números 469 y 472, del G.P. Chunta Aragonesista, presentadas al artículo 275; voto particular frente texto transaccional aprobado con la enmienda número 477, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), presentada al artículo 275; voto particular frente a las enmiendas números 481 y 482, del G.P. Chunta Aragonesista, presentadas al artículo 276; voto particular frente a la enmienda número 499, del G.P. Chunta Aragonesista, presentada al artículo 287; voto particular frente a la enmienda número 505, del G.P. Chunta Aragonesista, presentada a la disposición adicional novena. Estos votos particulares son rechazados al obtener veintitrés votos a favor y cuarenta y uno en contra.

A continuación, se votan los votos particulares del G.P. Popular y de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Voto particular frente al texto transaccional aprobado con la enmienda número 129, del G.P. Chunta Aragonesista, presentada al artículo 76; y voto particular frente a la enmienda número 383, del G.P. Chunta Aragonesista, presentada al artículo 214. Estos votos particulares son rechazados por veinticuatro votos a favor y cuarenta en contra.

Procede a continuación la votación de los votos particulares de los GG.PP. Popular y Chunta Aragonesista. Voto particular frente a la enmienda número 207, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), presentada al artículo 102; y voto particular frente a la enmienda número 237, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), formulada al artículo 113; Estos votos particulares son rechazados por veintiséis votos a favor y treinta y ocho en contra.

A continuación, se pasa a la votación de las enmiendas que se mantienen, agrupadas según el sentido del voto emitido en Ponencia y ratificado en Comisión. Procede votar en primer lugar aquéllas enmien-

das con voto a favor del G.P. Popular y voto en contra de todos los demás Grupos Parlamentarios. Se trata de las enmiendas números 22, 24, 29, 30, 40 a 42, 44, 47, 51, 56, 61, 69, 71 a 75, 78, 79, 82, 83, 90, 91, 93, 105, 108, 109, 113, 114, 116, 121, 123 y 124, 126 y 127, 135, 147, 153, 156, 160, 163 a 165, 175, 188, 193, 196, 198, 216 y 217, 245, 248, 250, 251, 259, 265, 267, 274 a 277, 279, 281, 286, 295 y 296, 308, 315, 318, 320 a 329, 332, 342, 354, 364, 366, 368, 372 a 376, 381, 388, 393, 401, 404, 412, 418 a 422, 425, 430, 436, 437, 441, 448, 450, 454, 457 a 459, 461 a 463, 465, 467, 468, 470 y 471, 473 a 476, 478 a 480, 484 a 487, 492, 495 a 498, 503, 506, 510 a 524, 526, 527, 533, 534, 536 a 538, 540, 541, 543 a 550, y 553, todas ellas del G.P. Popular, que son rechazadas por veintitrés votos a favor y cuarenta y uno en contra.

Seguidamente, se votan aquéllas enmiendas con voto a favor de los GG.PP. Popular, Chunta Aragonesista y de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) y voto en contra de los GG.PP. Socialista y del Partido Aragonés. Dichas enmiendas son las números 35, 102, 130, 133, 204, 235, 268, 314 y 359, presentadas por el G.P. Popular; las enmiendas números 8, 10, 33, 103, 134, 140, 146, 155, 205, 226, 236, 264 y 532, presentadas por el G.P. Chunta Aragonesista; y las enmiendas números 34, 101, 128, 132, 213, 224, 227, 228, 232, 263, 269, 313, 530, 531, 539 y 542, presentadas por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Todas estas enmiendas son rechazadas por veintisiete votos a favor y treinta y siete en contra.

A continuación, se votan las enmiendas con voto a favor de los GG.PP. Popular y Chunta Aragonesista, y voto en contra de todos los demás. Concretamente, las enmiendas presentadas por el G.P. Popular números 15, 50, 86, 137, 141, 144, 149, 158, 173, 177, 178, 189, 191, 199, 201, 203, 215, 218, 219, 221, 222, 241, 246, 257, 262, 272, 278, 292, 293, 316, 319, 337, 355, 370, 424, 435 y 439; y las enmiendas presentadas por el G.P. Chunta Aragonesista números 16, 45, 120, 138, 150 a 152, 159, 171, 172, 174, 176, 183, 186, 190, 194, 195, 197, 200, 202, 220, 247, 273, 309, 333, 385, 427, 428, 431 a 433 y 528. Todas estas enmiendas son rechazadas por veintiséis votos a favor y treinta y ocho en contra.

Procede a continuación votar aquéllas enmiendas con voto a favor de los GG.PP. Popular y Chunta Aragonesista; voto en contra de los GG.PP. Socialista y del Partido Aragonés, y abstención de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Se trata de las enmiendas números 125 y 252, presentadas por el G.P. Popular; y de las enmiendas números 117, 119 y 310, del G.P. Chunta Aragonesista. Todas ellas se rechazan por veintiséis votos a favor, treinta y cuatro en contra y una abstención.

Seguidamente, se somete a votación la enmienda número 426, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) en cuya votación de Ponencia obtuvo el voto a favor del G.P. Popular y de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el voto en contra de los GG.PP. Socia-

lista y del Partido Aragonés, y la abstención del G.P. Chunta Aragonesista, que resulta rechazada por veintidós votos a favor, treinta y siete en contra y tres abstenciones.

A continuación, se someten a votación aquéllas enmiendas con voto a favor del G.P. Popular, voto en contra de los GG.PP. Socialista, del Partido Aragonés y de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y abstención del G.P. Chunta Aragonesista. Se trata de las enmiendas 1, 17, 46, 70, 142, 243, 271, 341, 403, 440 y 494, presentadas por el G.P. Popular, que se rechazan por veintidós votos a favor, treinta y ocho en contra y tres abstenciones.

Seguidamente, se vota la enmienda número 379, del G.P. Popular, que en Ponencia obtuvo el voto a favor del G.P. Popular; voto en contra de los GG.PP. Socialista y del Partido Aragonés, y abstención del G.P. Chunta Aragonesista y de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y que ahora se rechaza por veintitrés votos a favor, treinta y siete en contra y cuatro abstenciones.

Procede votar a continuación las enmiendas con voto a favor del G.P. Popular y de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) y voto en contra de los GG.PP. Socialista, del Partido Aragonés y Chunta Aragonesista. Son las enmiendas números 64 y 234, presentadas por el G.P. Popular; y las enmiendas números 63, 305, 380, 387, 389 y 551, presentadas por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que son rechazadas al obtener veinticuatro votos a favor y cuarenta en contra.

A continuación se votan las enmiendas números 253 y 493, presentadas por el Popular, que en Ponencia obtuvieron el voto a favor del G.P. Popular; voto en contra de los GG.PP. Socialista, del Partido Aragonés y Chunta Aragonesista, y abstención de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Estas enmiendas son rechazadas por veintitrés votos a favor, cuarenta en contra y una abstención.

Se votan a continuación las enmiendas con voto a favor del G.P. Chunta Aragonesista y voto en contra de todos los demás Grupos Parlamentarios. Son las enmiendas números 4, 6, 80, 81, 92, 94 a 99, 106, 136, 148, 179, 180, 238, 334, 344, 384 y 501, presentadas por el G.P. Chunta Aragonesista, que se rechazan por tres votos a favor y sesenta y uno en contra.

A continuación se votan las enmiendas 2 y 154, presentadas por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que en Ponencia obtuvieron el voto a favor del G.P. Chunta Aragonesista y de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); voto en contra de los GG.PP. Socialista y del Partido Aragonés, y abstención del G.P. Popular. Estas enmiendas son rechazadas por cuatro votos a favor, treinta y siete en contra y veintitrés abstenciones.

Seguidamente, se votan las enmiendas números 5 y 18, presentadas por el G.P. Chunta Aragonesista, que en Ponencia obtuvieron el voto a favor del G.P. Chunta Aragonesista; voto en contra de los GG.PP. Socialista, del Partido Aragonés y de la Agrupación Parla-

ria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y abstención del G.P. Popular. Estas enmiendas se rechazan por tres votos a favor, treinta y ocho en contra y veintitrés abstenciones.

Se votan a continuación las enmiendas con voto a favor del G.P. Chunta Aragonesista y de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y voto en contra de los GG.PP. Socialista, Popular y del Partido Aragonés. Se trata de las enmiendas números 57 a 59, 283, 285, 300 y 405 presentadas por el G.P. Chunta Aragonesista; las enmiendas números 11, 12, 49, 76, 223, 233, 242, 266, 282, 301, 302 y 377, presentadas por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Todas estas enmiendas son rechazadas por cuatro votos a favor y sesenta en contra.

A continuación, se votan las enmiendas con voto a favor del G.P. Chunta Aragonesista; voto en contra de los GG.PP. Socialista, Popular y del Partido Aragonés, y abstención de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Son las enmiendas números 36, 60 y 288 a 290 y 483, presentadas por el G.P. Chunta Aragonesista, que se rechazan por tres votos a favor, sesenta en contra y una abstención.

Procede votar a continuación las enmiendas con voto a favor de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) y el voto en contra de todos los demás Grupos Parlamentarios. Se trata de las enmiendas números 3, 13, 21, 23, 31, 32, 39, 89, 107, 110, 111, 161, 162, 166, 167, 181, 182, 187, 192, 230, 256, 270, 291, 294, 297 a 299, 303, 306, 307, 358 y 386, presentadas por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que se rechazan por un voto a favor y sesenta y uno en contra.

Seguidamente, se votan las enmiendas con voto a favor de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), el voto en contra de los GG.PP. Socialista, del Partido Aragonés y Chunta Aragonesista y la abstención del G.P. Popular. Son las enmiendas números 145, 157, 169, 170, 330, 331, 335, 336, 338 a 340, 343, 345 a 348, 350 a 353, 356, 357, 360 a 363, 365 y 367, presentadas por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que son rechazadas por un voto a favor, cuarenta en contra y veintitrés abstenciones.

A continuación, se votan las enmiendas con voto a favor de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), el voto en contra de los GG.PP. Socialista, Popular y del Partido Aragonés y la abstención del G.P. Chunta Aragonesista. Se trata de las enmiendas números 7, 9, 38 y 43, presentadas por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que se rechazan por un voto a favor, sesenta en contra y tres abstenciones.

Se votan a continuación las enmiendas números 14 y 65, presentadas por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que obtuvieron en Ponencia el voto a favor de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), el voto en contra de los GG.PP. Socialista y del Partido Aragonés y la abstención de los GG.PP. Popular y Chunta Aragonesista. Son rechazadas al obtener un voto a favor, treinta y siete en contra y veintiséis abstenciones.

Finalizada la votación de las enmiendas, procede a continuación la votación de los artículos y disposiciones a los que se mantienen enmiendas y votos particulares, agrupados según el sentido del voto emitido en Comisión:

Se somete a votación el artículo 218, que obtuvo el voto favorable de todos los Grupos Parlamentarios en Comisión, aprobándose en este acto por sesenta y tres votos a favor y uno en contra.

A continuación, se someten a votación aquéllos artículos que obtuvieron en Comisión voto a favor de los GG.PP. Socialista, Popular, del Partido Aragonés y Chunta Aragonesista y el voto en contra de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Se trata de los artículos números 4, 8, 15, 37, 59, 90, 92, 93, 96, 105, 109, 111, 117, 127, 147, 148, 166, 168, 170, 171, 174, 175, 176, 178, 179, 180, 182, 184, 185, 186, 215, 217, 227, 235 y 281, que se aprueban todos ellos por sesenta y dos votos a favor y uno en contra.

Seguidamente, se votan los artículos que en Comisión obtuvieron voto a favor de los GG.PP. Socialista, Popular, del Partido Aragonés y la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) y el voto en contra del G.P. Chunta Aragonesista. Votados los artículos 5, 79, 151, 154 y la Disposición Adicional Primera, son aprobados por sesenta votos a favor y tres en contra.

A continuación, se someten a votación los artículos 6, 54, 97, 135 y 177 con voto a favor de los GG.PP. Socialista, Popular y del Partido Aragonés y el voto en contra del G.P. Chunta Aragonesista y de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que son aprobados por sesenta votos a favor y tres en contra.

Se votan los artículos con voto a favor de los GG.PP. Socialista, Popular y del Partido Aragonés, el voto en contra del G.P. Chunta Aragonesista y la abstención de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Se trata de los artículos 19, 32 y la Disposición Final Quinta, que son aprobados por cincuenta y nueve votos a favor, tres en contra y una abstención.

Se vota a continuación el artículo 102, que en Comisión obtuvo el voto a favor de los GG.PP. Socialista, Popular, del Partido Aragonés y de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) y la abstención del G.P. Chunta Aragonesista, que se aprueba por sesenta y dos votos a favor y dos abstenciones.

Se someten a votación los artículos con voto a favor de los GG.PP. Socialista, Popular, del Partido Aragonés, el voto en contra de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) y la abstención del G.P. Chunta Aragonesista. Estos artículos son los números 41, 50, 144, 173, la Disposición Final Segunda y la Disposición Final Tercera, que se aprueban por sesenta votos a favor, uno en contra y tres abstenciones.

A continuación, se votan los preceptos con voto a favor de los GG.PP. Socialista, del Partido Aragonés, Chunta Aragonesista y de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) y el voto en contra del G.P. Popular. Son los artículos números 1, 12, 23, 40, 43, 46, 52, 65, 67, 71, 85, 106, 124,

133, 137, 156, 159, 161, 162, 163, 165, 191, 192, 193, 199, 213, 225, 233, 240, 257, 259, 260, 266, 269, 274, 284, 287, Disposición Adicional cuarta, Disposición Adicional novena, Disposición Adicional undécima, Disposición Adicional duodécima, Disposición Transitoria primera, Disposición Transitoria cuarta, Disposición Transitoria sexta, Disposición Transitoria décima, Disposición Transitoria undécima, Disposición Transitoria decimocuarta, Disposición Transitoria decimoséptima, Disposición Final séptima, que se aprueba por cuarenta votos a favor y veintitrés en contra.

Sometidos a votación los artículos 9, 20, 36, 58, 60, 91, 123, 140, 149, 169, 172, 181, 187, 188, 189 y 216 que en Comisión obtuvieron voto a favor de los GG.PP. Socialista, del Partido Aragonés, Chunta Aragonesista y el voto en contra del G.P. Popular y de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), son aprobados por cuarenta votos a favor y veinticuatro en contra.

Se procede a continuación a la votación de los artículos 13, 27, 33, 120, 122, 129, 141, 221, 248 y 286, que en Comisión obtuvieron el voto a favor de los GG.PP. Socialista, del Partido Aragonés y Chunta Aragonesista, el voto en contra del G.P. Popular y la abstención de Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Todos ellos se aprueban por cuarenta votos a favor, veintitrés en contra y una abstención.

A continuación, se pasa a la votación de los artículos con voto a favor de los GG.PP. Socialista, del Partido Aragonés y de Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) y el voto en contra de los GG.PP. Popular y Chunta Aragonesista. Son los artículos 63, 77, 101, 107, 113 y 132, que se aprueban por treinta y ocho votos a favor y veintiséis en contra.

Seguidamente, se votan aquéllos artículos que obtuvieron el voto a favor de los GG.PP. Socialista y del Partido Aragonés y el voto en contra de los GG.PP. Popular, Chunta Aragonesista y de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Son los artículos 7, 17, 87, 88, 95, 98, 99, 108, 121, 126, 134, 167 y 244, que se aprueban por treinta y siete votos a favor y veintisiete en contra.

Se vota a continuación el artículo 53 cuya votación en Comisión obtuvo el voto a favor de los GG.PP. Socialista y del Partido Aragonés, el voto en contra de los GG.PP. Popular y Chunta Aragonesista y la abstención de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que es aprobado por treinta y seis votos a favor, veintiséis votos en contra y una abstención.

Se votan a continuación los artículos con voto a favor de los GG.PP. Socialista, del Partido Aragonés y de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), el voto en contra del G.P. Popular y la abstención del G.P. Chunta Aragonesista. Son los artículos números 42, 49, 57, 64, 70, 80, 160, 242 y la rúbrica del Capítulo III, que son aprobados por treinta y ocho votos a favor, veintitrés en contra y tres abstenciones.

A continuación se votan aquéllos artículos con voto a favor de los GG.PP. Socialista y del Partido Aragonés, el voto en contra del G.P. Popular y de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P.

Mixto) y la abstención del G.P. Chunta Aragonesista. Son los artículos números 24, 25, 76, 89, 118, 130, 157, 183, 190, 200, 214 y 226, que son aprobados por treinta y seis votos a favor, veinticuatro en contra y tres abstenciones.

A continuación se votan los artículos con voto a favor de los GG.PP. Socialista y del Partido Aragonés, el voto en contra del G.P. Popular y la abstención del G.P. Chunta Aragonesista y de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Se votan, por tanto, los artículos 31, 247 y 249, que se aprueban por treinta y seis votos a favor, veintidós en contra y cuatro abstenciones.

Se someten a votación los artículos con voto a favor de los GG.PP. Socialista, del Partido Aragonés, Chunta Aragonesista y de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) y la abstención del G.P. Popular. Por tanto, se votan los artículos números 243 y 275, que se aprueban por cuarenta y un votos, uno en contra y veintidós abstenciones.

Procede votar a continuación el artículo 94, cuya votación en Comisión obtuvo el voto a favor de los GG.PP. Socialista, del Partido Aragonés y Chunta Aragonesista, el voto en contra de Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) y la abstención del G.P. Popular, y que se aprueba por cuarenta votos a favor, uno en contra y veintitrés abstenciones.

Se vota a continuación el artículo 62, que obtuvo en Comisión voto a favor de los GG.PP. Socialista, del Partido Aragonés y de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), el voto en contra del G.P. Chunta Aragonesista y la abstención del G.P. Popular, que se aprueba por treinta y ocho votos a favor, tres en contra y veintitrés abstenciones.

La Disposición Adicional Décima bis obtuvo en Comisión voto a favor de los GG.PP. Socialista y del Partido Aragonés, el voto en contra del G.P. Chunta Aragonesista y de Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) y la abstención del G.P. Popular. Sometida a votación, es aprobada por treinta y siete votos a favor, cuatro en contra y veintitrés abstenciones.

A continuación, se vota el artículo 276, cuya votación en Comisión obtuvo voto a favor de los GG.PP. Socialista, del Partido Aragonés y Chunta Aragonesista y la abstención del G.P. Popular y de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que se aprueba por cuarenta votos a favor y veinticuatro abstenciones.

Finalmente, procede votar la Exposición de Motivos, cuya votación en Comisión obtuvo el voto a favor de los GG.PP. Socialista y del Partido Aragonés y la abstención de los GG.PP. Popular, Chunta Aragonesista y de Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que es aprobada por treinta y siete votos a favor y veintisiete abstenciones.

Finalizada la votación, intervienen en turno de explicación de voto el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Ferrer Górriz, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Navarro López, del G.P. Popular; y el Sr. Berdié Paba, del G.P. Socialista.

Finalizado este punto, se pasa al siguiente con el debate y votación del Dictamen de la Comisión de Po-

lítica Territorial, Justicia e Interior sobre el Proyecto de Ley de Ordenación del Territorio de Aragón.

Para la presentación del Dictamen interviene el Sr. Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés.

A continuación, los Grupos Parlamentarios proceden a la defensa conjunta de los votos particulares formulados y de las enmiendas mantenidas.

En primer lugar, interviene la Diputada, Sra. Vallés Cases, para defender las enmiendas números 1, 25, 38, 50, 64, 67, 71, 73, 79, 85, 90, 95, 101, 120, 121, 122, 124, 131, 139 a 142 y 144, del G.P. Popular.

Seguidamente, el Sr. Fuster Santaliestra defiende los votos particulares y las enmiendas mantenidos por el G.P. Chunta Aragonesista, que son los siguientes: voto particular frente al texto transaccional aprobado con la enmienda número 17, del G.P. Popular; voto particular frente al texto transaccional aprobado con la enmienda número 112, del G.P. Popular; enmiendas números 3, 18, 20 a 24, 27, 29, 32 a 35, 41 a 43, 51, 56, 57, 59, 60, 65, 68, 69, 72, 74, 75, 82, 86, 89, 93, 99, 103, 113, 117, 125, 126, 128, 129, 133 y 134.

A continuación, el Sr. Barrena Salces defiende los siguientes votos particulares y enmiendas mantenidos por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Voto particular frente al texto transaccional aprobado con la enmienda número 88, del G.P. Popular; voto particular frente a la enmienda número 97, del G.P. Chunta Aragonesista; voto particular frente a la enmienda número 100, del G.P. del Partido Aragonés; voto particular frente a la enmienda número 106, del G.P. Popular; voto particular frente a la enmienda número 107, del G.P. del Partido Aragonés; voto particular frente al texto transaccional aprobado con la enmienda número 112, del G.P. Popular; voto particular frente al texto transaccional aprobado con la enmienda número 115, del G.P. Popular; voto particular frente al texto transaccional aprobado con la enmienda número 116, del G.P. Popular; voto particular frente al texto transaccional aprobado con la enmienda número 132, del G.P. Chunta Aragonesista. Enmiendas números 4 a 6, 8, 10 a 13, 16, 19, 28, 30, 36, 37, 49, 63, 66, 70, 80, 81, 83, 84, 87, 91, 92, 94, 96, 98, 102, 108 a 110, 114, 123, 127, 130, 143 y 145.

A continuación, intervienen en turno en contra de los votos particulares y de las enmiendas mantenidas el Sr. Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Lana Gombau, del G.P. Socialista.

Finalizadas estas intervenciones, procede la votación conjunta de los siguientes artículos y disposiciones, a los que no se mantienen votos particulares ni enmiendas. Se votan los artículos 8, 10 a 12, 14 a 16, 24, 27, 28, 30, 31, 40 a 47, 49, 50, 52, 55 y 56, disposiciones adicionales segunda, tercera y sexta, disposiciones transitorias primera, tercera y cuarta, y quinta (nueva), Disposición Derogatoria única, disposiciones finales primera y segunda, anexo del Proyecto de Ley, Título del Proyecto de Ley, que son aprobados todos ellos por sesenta y tres votos a favor y una abstención.

A continuación, procede votar los votos particulares y enmiendas, así como los artículos y disposiciones a los que se han mantenido aquéllos, de la Exposición

de Motivos y de las rúbricas de los capítulos y títulos del Proyecto de Ley.

A la Exposición de Motivos y a todo el texto articulado se mantiene la Enmienda número 1, del G.P. Popular, que, sometida a votación, se rechaza por veintitrés votos a favor y cuarenta y uno en contra.

Al artículo 1, se mantiene la enmienda número 3, del G.P. Chunta Aragonesista, que se rechaza por cuatro votos a favor, cincuenta y nueve en contra y una abstención. Se mantiene, asimismo, la enmienda número 4, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que es rechazada por un voto a favor, cuarenta en contra y veintitrés abstenciones. Las enmiendas números 5 y 6, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), se rechazan por un voto a favor y sesenta y tres en contra. Sometido a votación artículo 1, es aprobado por sesenta votos a favor y uno en contra.

Al artículo 2 se mantienen las siguientes enmiendas: la número 8, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que es rechazada por cuatro votos a favor, treinta y seis en contra y veintiuno en contra; y la enmienda número 10, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que se rechaza por un voto a favor y sesenta y tres en contra. Sometido a votación el artículo 2, se aprueba por sesenta y tres votos a favor y uno en contra.

Al artículo 3, se mantienen las enmiendas números 11 y 13, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que se rechazan por un voto a favor y sesenta y uno en contra; las enmiendas números 12 y 16, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), se rechazan por dos votos a favor, veintitrés en contra y veintisiete abstenciones. Sometido a votación el artículo 3, se aprueba por sesenta y dos votos a favor y uno en contra.

Al artículo 4, se mantiene el voto particular del G.P. Chunta Aragonesista frente al texto transaccional aprobado con la enmienda número 17, del G.P. Popular, que se rechaza por cuatro votos a favor, cincuenta y nueve en contra y una abstención. A este precepto se mantienen, asimismo, las enmiendas número 18, del G.P. Chunta Aragonesista, que se rechaza por cuatro votos a favor, cincuenta y ocho en contra y una abstención; la enmienda número 19, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que se rechaza por cinco votos a favor y cincuenta y ocho en contra; y la enmienda número 20, del G.P. Chunta Aragonesista, que se rechaza por cuatro votos a favor, cincuenta y cinco en contra y una abstención. Sometido a votación el artículo 4, se aprueba por cincuenta y siete votos a favor, tres en contra y cuatro abstenciones.

Al artículo 5 se mantienen las siguientes enmiendas. La enmienda número 21, del G.P. Chunta Aragonesista, que se rechaza por veintiún votos a favor y treinta y dos en contra. La enmienda número 22, del G.P. Chunta Aragonesista, que se rechaza por cinco votos a favor, treinta y cinco en contra y veintidós abstenciones. La enmienda número 23, del G.P. Chunta Aragonesista, se rechaza por cuatro votos a favor y cincuenta y ocho en contra. Finalmente, se vota el artículo 5, que se aprueba por treinta y seis votos a favor, cuatro en contra y veinticuatro abstenciones.

Al artículo 6 se mantiene la enmienda número 24, del G.P. Chunta Aragonesista, que se rechaza por cua-

tro votos a favor, cincuenta y nueve en contra y una abstención. Sometido a votación del artículo 6, se aprueba por cincuenta y ocho votos a favor y cinco abstenciones.

Al artículo 7 se mantiene la enmienda número 25, del G.P. Popular, que se rechaza por veintitrés votos a favor y cuarenta y uno en contra. El artículo 7 se aprueba por cuarenta votos a favor y veinticuatro abstenciones.

Al artículo 9 se mantienen las siguientes enmiendas. Las enmiendas números 27 y 32, del G.P. Chunta Aragonesista, que se rechazan por veintiocho votos a favor y treinta y seis en contra. Las enmiendas números 28 y 30, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que se rechazan por cinco votos a favor, treinta y cinco en contra y veintidós abstenciones. Las enmiendas números 29, 34 y 35, del G.P. Chunta Aragonesista, se rechazan por cuatro votos a favor y cincuenta y ocho en contra. La enmienda número 33, del G.P. Chunta Aragonesista, se rechaza por cinco votos a favor, treinta y seis en contra y veintitrés abstenciones. Las enmiendas números 36 y 37, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), se rechazan por un voto a favor y sesenta y tres en contra. La enmienda número 38, del G.P. Popular, se rechaza por veintitrés votos a favor, cuarenta en contra y una abstención. Sometido a votación el artículo 9, se aprueba por treinta y seis votos a favor, cinco en contra y veintitrés abstenciones.

Al artículo 13 se mantiene la enmienda número 41, del G.P. Chunta Aragonesista, que se rechaza por cinco votos a favor, treinta y ocho votos en contra y veintitrés abstenciones. Sometido a votación el artículo 13, se aprueba por cincuenta y nueve votos a favor y cinco abstenciones.

A continuación, se vota la enmienda número 42, del G.P. Chunta Aragonesista, que propone añadir un artículo 14 bis (nuevo), que se rechaza por cuatro votos a favor y sesenta en contra.

Al artículo 17 se mantiene la enmienda número 43, del G.P. Chunta Aragonesista, que se rechazan por veintiocho votos a favor y treinta y seis en contra. Sometido a votación el artículo 17, que se aprueba por treinta y cinco votos a favor, cuatro en contra y veinticuatro en contra.

Al artículo 18 se mantienen las siguientes enmiendas. La enmienda número 49, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que se rechaza por un voto a favor, treinta y cinco en contra y veinte abstenciones. La enmienda número 50, del G.P. Popular, que se rechaza por veintitrés votos a favor y treinta y tres en contra. La enmienda número 51, del G.P. Chunta Aragonesista, se rechaza por cuatro votos a favor y sesenta en contra. Sometido a votación el artículo 18, se aprueba por treinta y siete votos a favor, uno en contra y veintiséis abstenciones.

Al artículo 19 se mantienen las siguientes enmiendas. Las enmiendas números 56 y 60, del G.P. Chunta Aragonesista, que se rechazan por veintiséis votos a favor, treinta y seis en contra y una abstención. La enmienda número 57, del G.P. Chunta Aragonesista, que se rechaza por cinco votos a favor, treinta y cinco en contra y veintidós abstenciones. La enmienda número 59, del G.P. Chunta Aragonesista, se rechaza por veintiséis votos a favor, treinta y seis en contra y una abs-

tención. Finalmente, las enmiendas números 63, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y 64, del G.P. Popular, se rechazan por veintiocho votos a favor y treinta y seis en contra. Sometido a votación el artículo 19, se aprueba por treinta y cuatro votos a favor, seis en contra y veintidós abstenciones.

Al artículo 20 se mantienen la enmienda número 65, del G.P. Chunta Aragonesista, que se rechaza por tres votos a favor, treinta y cinco en contra y veintitrés abstenciones; y las enmiendas números 66, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y 67, del G.P. Popular, que se rechazan por veintidós votos a favor, treinta y cuatro en contra y una abstención. Sometido a votación el artículo 20, se aprueba por treinta y seis votos a favor y veintiocho en contra.

Se vota a continuación la enmienda número 68, del G.P. Chunta Aragonesista, que propone introducir un artículo 20 bis (nuevo), siendo rechazada por veintiocho votos a favor y treinta y seis en contra.

Al artículo 21 se mantienen las enmiendas número 69, del G.P. Chunta Aragonesista, que se rechaza por veintiocho votos a favor y treinta y seis en contra; y la enmienda número 70, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que se rechaza por cuatro votos a favor y cincuenta y nueve en contra. Sometido a votación el artículo 21, se aprueba por treinta y cinco votos a favor y veintinueve en contra.

Al artículo 22 se mantienen las enmiendas números 71 y 73, del G.P. Popular, que se rechazan por veintiocho votos a favor y treinta y seis en contra; la enmienda número 72, del G.P. Chunta Aragonesista, que se rechaza por veintisiete votos a favor y treinta y cinco en contra; la enmienda número 74, del G.P. Chunta Aragonesista, que se rechaza por cuatro votos a favor y sesenta en contra; la enmienda número 75, del G.P. Chunta Aragonesista, que se rechaza por cinco votos a favor, treinta y cuatro en contra y veintidós abstenciones. Sometido a votación el artículo 22, se aprueba por treinta y cinco votos a favor, cinco en contra y veinticuatro abstenciones.

Al artículo 23 se mantienen las enmiendas número 79, del G.P. Popular, que se rechaza por veintiocho votos a favor y treinta y cinco en contra; la enmienda número 80, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que se rechaza por cinco votos a favor y cincuenta y nueve en contra. Sometido a votación el artículo 23, se aprueba por treinta y cinco votos a favor, uno en contra y veinticinco abstenciones.

Al artículo 25 se mantienen las enmiendas números 81, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y 82, del G.P. Chunta Aragonesista, que se rechazan por cinco votos a favor, treinta y seis en contra y veintitrés abstenciones; la enmienda número 83, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que se rechaza por un voto a favor y sesenta y dos en contra; la enmienda número 84, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que se rechaza por veintiocho votos a favor y treinta y seis en contra; la enmienda número 85, del G.P. Popular, se rechaza por veintisiete votos a favor y treinta y seis votos

en contra. Se vota el artículo artículo 25, aprobándose por treinta y cinco votos a favor, cinco en contra y veintitrés abstenciones.

Se vota a continuación la enmienda número 86, del G.P. Chunta Aragonesista, que propone introducir un Capítulo II bis (nuevo) en el Título II, que se rechaza por cinco votos a favor, treinta y seis en contra y veintitrés abstenciones.

Al artículo 26 se mantiene el voto particular de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) frente al texto transaccional aprobado con la enmienda número 88, del G.P. Popular, que se rechaza por un voto a favor y sesenta y tres en contra. A este precepto se mantienen también las enmiendas números 87, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que se rechaza por un voto a favor, cincuenta y nueve en contra y cuatro abstenciones; la enmienda número 89, del G.P. Chunta Aragonesista, que se rechaza por cinco votos a favor, treinta y seis en contra y veintidós abstenciones. Sometido a votación el artículo 26, se aprueba por cincuenta y nueve votos a favor, uno en contra y cuatro abstenciones.

Al artículo 29 se mantiene la enmienda número 90, del G.P. Popular, que se rechaza por veintitrés votos a favor y cuarenta y uno en contra. Asimismo se mantiene la enmienda número 91, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que se rechaza por veintisiete votos a favor, treinta y seis en contra y una abstención. Sometido a votación el artículo 29, que se aprueba por cuarenta votos a favor, uno en contra y veintitrés abstenciones.

Al artículo 32 se mantiene la enmienda número 92, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que se rechaza por un voto a favor, treinta y seis en contra y veintisiete abstenciones. Sometido a votación el artículo 32, se aprueba por sesenta y dos votos a favor y uno en contra.

Se vota a continuación la enmienda número 93, del G.P. Chunta Aragonesista, que propone introducir un artículo 32 bis (nuevo), rechazándose por veintisiete votos a favor y treinta y siete en contra.

Al artículo 33 se mantienen las enmiendas número 94, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que se rechaza por un voto a favor, treinta y seis en contra y veintisiete abstenciones; la enmienda número 95, del G.P. Popular, que se rechaza por veintitrés votos a favor, treinta y siete en contra y cuatro abstenciones. Se vota el artículo 33, aprobándose por cuarenta votos a favor, uno en contra y veintitrés abstenciones.

Al artículo 34 mantiene voto particular la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) frente a la enmienda número 97, del G.P. Chunta Aragonesista, que se rechaza por un voto a favor y sesenta y tres en contra. Asimismo, se mantiene la enmienda número 96, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que se rechaza por un voto a favor, cuarenta en contra y veintitrés abstenciones. Sometido a votación el artículo 34, se aprueba por sesenta y dos votos a favor y dos en contra.

Al artículo 35 mantiene votos particulares la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) frente a las enmiendas números 100, del G.P. del Partido Aragonés, y 106, del G.P. Popular,

que son rechazados por un voto a favor y sesenta y tres en contra; voto particular de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) frente a la enmienda número 107, del G.P. del Partido Aragonés, que se rechaza por un voto a favor, cincuenta y siete en contra y cuatro abstenciones. A este artículo se mantienen también las enmiendas número 98, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que se rechaza por un voto a favor, cuarenta en contra y veintitrés abstenciones; la enmienda número 99, del G.P. Chunta Aragonesista, que se rechaza por cuatro votos a favor, treinta y uno en contra y veinte abstenciones; la enmienda número 101, del G.P. Popular, que se rechaza por veintitrés votos a favor y cuarenta y uno en contra; la enmienda número 102, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la enmienda número 103, del G.P. Chunta Aragonesista, que se rechaza por veinticinco votos a favor y treinta y seis en contra. Se somete a votación el artículo 35, que se aprueba por treinta y seis votos a favor, uno en contra y veintisiete abstenciones.

Al artículo 36 se mantiene la enmienda número 108, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que se rechaza por un voto a favor, treinta y seis en contra y veintisiete abstenciones. El artículo 36 se aprueba por sesenta y tres votos a favor y uno en contra.

Al artículo 37 se mantiene la enmienda número 109, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que se rechaza por un voto a favor, treinta y seis en contra y veintisiete abstenciones. Sometido a votación el artículo 37, es aprobado por cincuenta y nueve votos a favor, uno en contra y una abstención.

Al artículo 38 mantiene votos particulares del G.P. Chunta Aragonesista y de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) frente al texto transaccional aprobado con la enmienda número 112, del G.P. Popular, que son rechazados por cinco votos a favor y cincuenta y nueve en contra. Asimismo, se mantienen la enmienda número 110, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que se rechaza por un voto a favor, treinta y cinco en contra y veinticuatro abstenciones; y la enmienda número 113, del G.P. Chunta Aragonesista, que se rechaza por tres votos a favor y cincuenta y nueve en contra. Sometido a votación el artículo 38, resulta aprobado por cincuenta y ocho votos a favor y cuatro en contra.

Al artículo 39 se mantienen los votos particulares de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) frente a los textos transaccionales aprobados con la enmiendas números 115 y 116, del G.P. Popular, que se rechazan por un voto a favor y cincuenta y cinco en contra. A este precepto se mantiene, asimismo, la enmienda número 114, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que se rechaza por un voto a favor, treinta y cinco en contra y veintisiete abstenciones. Votado el artículo 39, es aprobado por sesenta y un votos a favor y tres en contra.

Al artículo 48 se mantienen las enmiendas números 120 y 121, del G.P. Popular, que se rechazan por veintitrés votos a favor y cuarenta y uno en contra. So-

metido a votación el artículo 48, es aprobado por treinta y ocho votos a favor y veinticuatro en contra.

Al artículo 51 se mantiene la enmienda número 122, del G.P. Popular, que se rechaza por veintitrés votos a favor y treinta y nueve en contra. Sometido a votación el artículo 51, se aprueba por treinta y ocho votos a favor, dos en contra y veinticuatro abstenciones.

Al artículo 53 se mantiene la enmienda número 123, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que se rechaza por un voto a favor y sesenta en contra. Sometido a votación el artículo 53, se aprueba por cincuenta y ocho votos a favor y cuatro abstenciones.

Al artículo 54, se mantiene la enmienda número 124, del G.P. Popular, que se rechaza por veintiséis votos a favor, treinta y seis en contra y una abstención. Asimismo, se mantiene la enmienda número 125, del G.P. Chunta Aragonesista, que se rechaza por cinco votos a favor y cincuenta y nueve en contra. Se somete a votación del artículo 54, aprobándose por treinta y seis votos a favor, cuatro en contra y veinticuatro abstenciones.

A la Disposición Adicional Primera se mantiene la enmienda número 126, del G.P. Chunta Aragonesista, que se rechaza por tres votos a favor y cincuenta y siete en contra. Sometida a votación la Disposición Adicional Primera, se aprueba por cincuenta y ocho votos a favor, cuatro en contra y una abstención.

A la Disposición Adicional cuarta se ha mantenido la enmienda número 127, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que sometida a votación, es rechazada por un voto a favor, treinta y cinco en contra y veintiséis abstenciones. Se somete a votación de la Disposición Adicional cuarta, que es aprobada por sesenta votos a favor y uno en contra.

A la Disposición Adicional quinta se mantiene la enmienda número 128, del G.P. Chunta Aragonesista, que se rechaza por veintiséis votos a favor y treinta y cinco en contra. Sometida a votación la Disposición Adicional quinta, es aprobada por cincuenta y seis votos a favor, cinco en contra y una abstención.

A la Disposición Adicional séptima se mantiene la enmienda número 129, del G.P. Chunta Aragonesista, que se rechaza por veintisiete votos a favor, treinta y seis en contra. Se mantiene también la enmienda número 130, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que es rechazada por un voto a favor, treinta y seis en contra y veintitrés abstenciones. Asimismo, se mantiene la enmienda número 131, del G.P. Popular, que se rechaza por veintitrés votos a favor y treinta y seis en contra. Sometida a votación la Disposición Adicional séptima, es aprobada por treinta y cinco votos a favor, cinco en contra y veintidós abstenciones.

A la Disposición Adicional octava (nueva) mantiene voto particular de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) frente al texto transaccional aprobado con la enmienda número 132, del G.P. Chunta Aragonesista, que es rechazado por 1 voto a favor y sesenta y tres en contra. Se somete a votación la Disposición Adicional octava (nueva), que es aprobada por cincuenta y siete votos a favor y uno en contra.

A la Disposición Transitoria segunda se mantienen las siguientes enmiendas. Enmienda número 133, del G.P. Chunta Aragonesista, que es rechazada por cuatro votos a favor, cincuenta y nueve en contra y una abstención. La enmienda número 134, del G.P. Chunta Aragonesista, que es rechazada por veinticuatro votos a favor, treinta y cuatro en contra y una abstención. Sometida a votación la Disposición Transitoria segunda, es aprobada por treinta y cinco votos a favor, cuatro en contra y veintitrés abstenciones.

A la Exposición de Motivos, se mantienen las siguientes enmiendas. Enmiendas números 139 y 144, del G.P. Popular, que se rechazan por veintiocho votos a favor y treinta y seis en contra. La enmienda número 140, del G.P. Popular, se rechaza por veintisiete votos a favor y treinta y siete en contra. Las enmiendas números 141 y 142, del G.P. Popular, son rechazadas por veintitrés votos a favor y cuarenta y uno en contra. La enmienda número 143, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), es rechazada por veinticuatro votos a favor y cuarenta en contra. La enmienda número 145, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), es rechazada por un voto a favor y sesenta y tres en contra. Finalmente, se somete a votación la Exposición de motivos, que es aprobada por cincuenta y nueve votos a favor y cinco abstenciones.

A la rúbrica y división del Título III se mantiene la enmienda número 117, del G.P. Chunta Aragonesista, que es rechazada por cuatro votos a favor y sesenta en contra. Se someten a votación las rúbricas de los capítulos y títulos del Proyecto de Ley, que son aprobados por sesenta y tres votos a favor y una abstención.

Finalizadas las votaciones, se pasa al turno de explicación de voto. En primer lugar interviene el representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces. A continuación, por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Fuster Santaliesra. Seguidamente, interviene por el G.P. del Partido Aragonés el Sr. Allué Sus.

Cuando son las catorce horas y cuarenta minutos, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las dieciséis horas.

Reanudada la sesión a las dieciséis horas y diez minutos, se entra en el sexto punto del Orden del Día con el Debate y votación de la enmienda a la totalidad, de devolución, presentada al Proyecto de Ley sobre Centros de Ocio de Alta Capacidad por el G.P. Chunta Aragonesista.

Para presentar el Proyecto de Ley por parte del Gobierno de Aragón, toma la palabra el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López.

En nombre del G.P. Chunta Aragonesista, y para la defensa de la enmienda a la totalidad presentada por dicho Grupo Parlamentario, toma la palabra el Sr. Yuste Cabello.

Seguidamente, interviene en turno en contra de esta enmienda el Sr. Callau Puente, del G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista.

Los restantes Grupos Parlamentarios fijan sus posiciones. Para ello, interviene los Sres. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); y Suárez Lamata por el G.P. Popular.

Finalizadas estas intervenciones, se procede a la votación de la enmienda a la totalidad, que es rechaza-

da por cinco votos a favor, treinta y cinco en contra y veintidós abstenciones.

El turno de explicación de voto es utilizado únicamente por el Sr. Yuste Cabello, en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

Se pasa a continuación al siguiente punto del Orden del Día, constituido por el debate y votación de la enmienda a la totalidad, de devolución, presentada al Proyecto de Ley sobre Centros de Ocio de Alta Capacidad por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Dado que la presentación del Proyecto de Ley por el Gobierno de Aragón se da por realizada en el debate del punto anterior, interviene a continuación para la defensa de la enmienda a la totalidad el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

En turno en contra de esta enmienda interviene el Sr. Callau Puente, del G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista.

Para fijar las posiciones de los restantes Grupos Parlamentarios, interviene el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista y el Sr. Suárez Lamata, del G.P. Popular.

Se somete a votación la enmienda a la totalidad, que es rechazada por cinco votos a favor, treinta y siete en contra y veintidós abstenciones.

En turno de explicación de voto, interviene el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista; y el Sr. Suárez Lamata, del G.P. Popular.

Se entra a continuación en el octavo punto del Orden del Día, la Comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, a solicitud de los 23 Diputados del G.P. Popular, para que informe sobre las actuaciones realizadas, en el ámbito de las competencias de la Comunidad Autónoma, con relación a la actual situación y futura viabilidad de la planta Opel en Figueruelas (Zaragoza).

Interviene por el G.P. Popular el Sr. Senao Gómez para explicar los motivos de la solicitud de comparecencia. Seguidamente, toma la palabra el Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López, para informar sobre el objeto de la comparecencia.

A continuación, interviene de nuevo el Sr. Senao Gómez en turno de réplica, respondiendo el Sr. Aliaga López en turno de réplica.

Tras estas intervenciones, interviene los restantes Grupos Parlamentarios. En primer lugar, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Barrena Salces. Seguidamente, por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Yuste Cabello. A continuación, por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Callau Puente. Finalmente, por el G.P. Socialista, el Sr. Ibáñez Blasco.

Concluye la comparecencia con la respuesta del Sr. Consejero de Industria, Comercio y turismo a los señores Diputados.

A continuación se entra en el noveno punto del Orden del Día, constituido por el Debate y votación de la Moción número 29/09, dimanante de la Interpelación número 47/09, relativa a la política desarrollada por el Departamento de Servicios Sociales y Familia, presentada por el G.P. Popular.

Presenta y defiende la Moción la Diputada del G.P. Popular, Sra. Fierro Gasca.

A continuación, se suceden las intervenciones de los restantes Grupos Parlamentarios. En primer lugar, interviene el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista. Seguidamente, la Secretaria Primera de la Cámara, Sra. Herrero Herrero, en nombre del G.P. del Partido Aragonés. Finalmente, por el G.P. Socialista, la Sra. Ortíz Álvarez.

Tras estas intervenciones, se somete a votación la Moción número 29/09, que es rechazada por veintidós votos a favor, treinta y seis en contra y cuatro abstenciones.

A continuación, explican el voto de sus respectivos Grupos Parlamentarios las Sras. Fierro Gasca, del G.P. Popular; y Ortíz Álvarez, del G.P. Socialista.

Finalizado este punto, se pasa al décimo punto del Orden del Día, el Debate y votación de la Moción número 30/09, dimanante de la Interpelación número 48/09, relativa a la atención quirúrgica en el Sistema de Salud de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

Interviene el Sr. Canals Lizano, para presentar y defender la iniciativa presentada por su Grupo Parlamentario.

A continuación intervienen el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Callau Puente, por el G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Alonso Lizondo, por el G.P. Socialista.

El Sr. Presidente somete a votación la Moción número 30/09, que es rechazada por veintiséis votos a favor y treinta y cuatro en contra.

Para explicar el voto de sus respectivos Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Canals Lizano, por el G.P. Popular; y el Sr. Alonso Lizondo, por el G.P. Socialista.

El punto undécimo del Orden del Día es el Debate y votación de la Moción número 31/09, dimanante de la Interpelación número 59/08, relativa a la política del Gobierno de Aragón en el ámbito de las enseñanzas artísticas y, en concreto, de las musicales, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Presenta y defiende la Moción la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta.

Por los restantes Grupos Parlamentarios intervienen el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Avilés Perea, del G.P. Popular; y el Sr. Álvarez Andújar, del G.P. Socialista.

Tras la votación de la Moción 31/09, resulta rechazada por veintitrés votos a favor y treinta y dos en contra.

Finaliza este punto con la explicación de voto de la Sra. Ibeas Vuelta, en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

Se pasa a continuación al siguiente punto del Orden del Día, constituido por el Debate conjunto y votación separada de la Proposición no de ley número 158/09, sobre la presentación de un proyecto de ley de Educación para Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista; de la Proposición no de ley número 157/09, relativa a la presentación del proyecto de ley de Educación de Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); y de la Proposición no de ley

número 159/09, sobre Proyecto de Ley de Educación de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

Para presentar y defender la Proposición no de ley número 158/09, interviene la Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista.

La Proposición no de ley número 157/09 la presenta y defiende el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Finalmente, presenta y defiende la Proposición no de ley número 159/09 la Sra. Avilés Perea, del G.P. Popular.

Seguidamente, intervienen los restantes Grupos Parlamentarios. Por el G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Herrero Herrero. Por el G.P. Socialista, el Sr. Álvarez Andújar.

A continuación, se procede a la votación separada de las tres iniciativas. La Proposición no de Ley número 158/09 se rechaza por veinticinco votos a favor y treinta y cuatro en contra. La Proposición no de Ley número 157/09 se rechaza, asimismo, por veinticinco votos a favor y treinta y cuatro en contra. También la Proposición no de Ley número 159/09 es rechazada por veinticinco votos a favor y treinta y cuatro en contra.

En turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Avilés Perea, del G.P. Popular; y la Sra. Ortíz Álvarez, del G.P. Socialista.

A continuación, se pasa al decimotercer punto del Orden del Día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de ley número 187/09, relativa al cierre de la Central Nuclear de Garoña, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley, interviene el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

Seguidamente, intervienen los restantes Grupos Parlamentarios. En primer lugar, el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista. Seguidamente, el Sr. Peribáñez Peiró, del G.P. del Partido Aragonés. A continuación, el Sr. Gamón Yuste, del G.P. Popular. Finalmente, el Sr. Sada Beltrán, del G.P. Socialista.

Sometida a votación la Proposición no de Ley número 187/09, se rechaza al obtener cinco votos a favor y cincuenta y cuatro en contra.

Intervienen para explicar el voto de sus respectivos Grupos Parlamentarios los Sres. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista; Gamón Yuste, del G.P. Popular; y Sada Beltrán, del G.P. Socialista.

Cuando son las veintiuna horas y cincuenta y cinco minutos, se levanta la sesión hasta las diez horas del día siguiente.

Se reanuda la sesión cuando son las diez horas y diez minutos del viernes, día 12 de junio, con el siguiente punto del Orden del Día, la Interpelación número 2/08, relativa a la política del Gobierno de Aragón sobre Plataformas Logísticas, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transpor-

tes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, quien expone la iniciativa ante la Cámara.

A continuación, para responder al Sr. Diputado, interviene el Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Vicente Barra.

Seguidamente, se suceden sendos turnos de réplica y dúplica del Sr. Diputado y del Sr. Consejero.

El siguiente punto del Orden del Día es la Interpelación número 61/08, relativa a un nuevo modelo de financiación, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Guedea Martín, quien toma la palabra para la exposición de la misma.

A continuación, toma la palabra el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Larraz Vileta, sucediéndose a continuación sendas intervenciones en turno de réplica y dúplica del Sr. Guedea Martín y el Sr. Larraz Vileta.

Se pasa a continuación al decimosexto con la Interpelación número 69/08, relativa a la política general de investigación agroalimentaria, formulada a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López.

Tras la exposición de la iniciativa por el Diputado interpelante, Sr. Navarro López, interviene la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, Sra. Ventura Contreras, para responderle.

Finaliza este punto con la intervención del Sr. Navarro López en turno de réplica y la respuesta de la Sra. Ventura Contreras.

A continuación, se entra en el siguiente punto del Orden del Día, la Interpelación número 35/09, sobre la política cultural del Gobierno de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, quien expone la iniciativa ante la Cámara.

Seguidamente, interviene la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte para responder a la Sra. Diputada.

A continuación interviene de nuevo la Sra. Ibeas Vuelta para formular nuevas preguntas en turno de réplica, respondiéndole la Sra. Consejera en turno de dúplica.

Se entra a continuación en el decimooctavo punto Orden del Día, constituido por la Interpelación número 51/09, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de juego, apuestas y casinos, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

Tras la exposición de la Interpelación por el Sr. Barrena Salces, toma la palabra el Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, Sr. Silva Gayoso para responder al señor Diputado.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica del Sr. Barrena Salces y la respuesta en turno de dúplica del Sr. Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior.

A continuación, se pasa a la Pregunta número 530/09, relativa a las obras de urbanización de la segunda fase de la Plataforma Logística de Teruel, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte.

Toma la palabra el Sr. Vicepresidente Primero de la Cámara, Sr. Lafuente Belmonte, para escueta formulación de la pregunta.

Le responde el Sr. Vicente Barra, Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, sucediéndose a continuación sendos turnos de réplica y dúplica entre el Sr. Diputado y el Sr. Consejero.

El siguiente punto del Orden del Día es la Pregunta número 800/09, relativa al cumplimiento del acuerdo parlamentario sobre la Facultad de Bellas Artes de Teruel, formulada a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Diputado, toma la palabra la Sra. Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad para responderle.

A continuación interviene de nuevo el Sr. Yuste Cabello, respondiéndole la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, Sra. Ventura Contreras.

El vigésimo punto del Orden del Día es la Pregunta número 870/09, relativa a los derechos de las y los trabajadores del SALUD que prestan servicios en el Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución (CASAR), formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, quien formula la Pregunta ante la Cámara.

Toma la palabra a continuación la Sra. Consejera de Salud y Consumo para responder al Sr. Diputado.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica del Sr. Barrena Salces y la respuesta en turno de dúplica de la Consejera de Salud y Consumo, Sra. Noeno Ceamanos.

A continuación, se entra en la Pregunta número 871/09, relativa a los diferentes cambios del equipo directivo del Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución (CASAR), formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Barrena Salces, toma la palabra la Consejera de Salud y Consumo para responderle, sucediéndose a continuación sendos turnos de réplica y dúplica entre ambos.

Se entra a continuación en el último punto del Orden del Día, constituido por la Pregunta número 908/09, relativa a la nueva unidad infantil en el Colegio Privado Concertado La Salle-Montemolín, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, quien formula la pregunta ante la Cámara.

Interviene a continuación la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte para responder al Sr. Diputado. Seguidamente, interviene el Sr. Barrena Salces para formular nuevas preguntas en turno de réplica, respondiéndole la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Broto Cosculluela.

Agotado el Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos.

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta de la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados sobre la situación de compatibilidad o incompatibilidad del Diputado don Fernando Heras Laderas. (Este punto se desarrolla a puerta cerrada).

2. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión plenaria de las Cortes de Aragón celebrada los días 21 Y 22 de mayo de 2009.

3. Debate y votación sobre la convalidación del Decreto-Ley 2/2009, de 12 de mayo, del Gobierno de Aragón, de medidas urgentes para la promoción del empleo, presentado por el Gobierno de Aragón.

4. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes sobre el Proyecto de Ley de Urbanismo de Aragón.

5. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior sobre el Proyecto de Ley de Ordenación del Territorio de Aragón.

6. Debate y votación de la enmienda a la totalidad, de devolución, presentada al Proyecto de Ley sobre Centros de Ocio de Alta Capacidad por el G.P. Chunta Aragonesista.

7. Debate y votación de la enmienda a la totalidad, de devolución, presentada al Proyecto de Ley sobre Centros de Ocio de Alta Capacidad por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

8. Comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, a solicitud de los 23 Diputados del G.P. Popular, para que informe sobre las actuaciones realizadas, en el ámbito de las competencias de la Comunidad Autónoma, con relación a la actual situación y futura viabilidad de la planta Opel en Figueruelas (Zaragoza).

9. Debate y votación de la Moción número 29/09, dimanante de la Interpelación número 47/09, relativa a la política desarrollada por el Departamento de Servicios Sociales y Familia, presentada por el G.P. Popular.

10. Debate y votación de la Moción número 30/09, dimanante de la Interpelación número 48/09, relativa a la atención quirúrgica en el Sistema de Salud de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

11. Debate y votación de la Moción número 31/09, dimanante de la Interpelación número 59/08, relativa a la política del Gobierno de Aragón en el ámbito de las enseñanzas artísticas y, en concreto, de las musicales, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

12. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

- Proposición no de ley número 158/09, sobre la presentación de un proyecto de ley de Educación para Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

- Proposición no de ley número 157/09, relativa a la presentación del proyecto de ley de Educación de Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

- Proposición no de ley número 159/09, sobre Proyecto de Ley de Educación de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

13. Debate y votación de la Proposición no de ley número 187/09, relativa al cierre de la Central Nuclear de Garoña, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

14. Interpelación número 2/08, relativa a la política del Gobierno de Aragón sobre Plataformas Logísticas, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata.

15. Interpelación número 61/08, relativa a un nuevo modelo de financiación, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Guedea Martín.

16. Interpelación número 69/08, relativa a la política general de investigación agroalimentaria, formulada a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López.

17. Interpelación número 35/09, sobre la política cultural del Gobierno de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.

18. Interpelación número 51/09, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de juego, apuestas y casinos, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

19. Pregunta número 530/09, relativa a las obras de urbanización de la segunda fase de la Plataforma Logística de Teruel, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte.

20. Pregunta número 800/09, relativa al cumplimiento del acuerdo parlamentario sobre la Facultad de Bellas Artes de Teruel, formulada a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

21. Pregunta número 870/09, relativa a los derechos de las y los trabajadores del SALUD que prestan servicios en el Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución (CASAR), formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

22. Pregunta número 871/09, relativa a los diferentes cambios del equipo directivo del Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución (CASAR), formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

23. Pregunta número 908/09, relativa a la nueva unidad infantil en el Colegio Privado Concertado La Salle-Montemolín, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

### 7.3. DE COMISIÓN

## **Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 22 de diciembre de 2008.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de

febrero de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 22 de diciembre de 2008, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## SESIÓN NÚM. 31

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cinco minutos del día 22 de diciembre de 2008, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. Don Miguel Navarro Félez, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. Don Carlos Javier Álvarez Andújar, y por el Secretario, Ilmo. Sr. Don Javier Allué Sus. Asisten las Ilmas. Sras. Doña M.<sup>ª</sup> Pilar Palacín Miguel, Doña Carmen Sánchez Pérez, Doña Isabel Teruel Cabrero (en sustitución de Doña Ana Cristina Vera Laínez) y Doña M.<sup>ª</sup> Luisa Vicente Tello, y los Ilmos. Sres. Don Antonio Piazuelo Plou, Don Javier Sada Beltrán (en sustitución de Doña M.<sup>ª</sup> Angeles Ortiz Álvarez) y Don Jesús Sarría Contín, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Doña M.<sup>ª</sup> Antonia Avilés Perea y Doña M.<sup>ª</sup> Pilar Fierro Gasca (en sustitución de Doña Yolanda Vallés Cases) y los Ilmos. Sres. Don Manuel Guedea Martín, Don José Luis Moret Ramírez y Don Antonio Suárez Oriz, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Doña Ana de Salas Giménez de Azcárate, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Don Chesús Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonésista; y el Ilmo. Sr. Don Adolfo Barrena Salces, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asisten como Letrados D.<sup>ª</sup> Carmen Agüeras Angulo y D. Luis Latorre Vila.

Da comienzo la sesión con las palabras de bienvenida del Sr. Presidente de la Comisión, quien anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se tramitará como último punto.

Por tanto, se pasa al segundo punto referido al Debate y votación del Informe de la Ponencia para el estudio del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2009.

Tras ratificarse los Grupos Parlamentarios en el sentido del voto emitido en Ponencia y expresar que mantienen los votos particulares y las enmiendas presentados para su defensa en Comisión, sin que sea preciso someterlos a votación específica, el Sr. Presidente anuncia que van a iniciarse las votaciones relativas a los diversos preceptos del Proyecto de Ley, por este orden:

En primer lugar, se someten a votación los artículos y disposiciones a los que no se mantienen votos particulares ni enmiendas. Son los artículos 2, 3, 5, 7 a 19, 21 a 28, 30, 32, 33, 35 a 37, las Disposiciones Adicionales Primera, Tercera a Quinta, Séptima a Décima, Decimotercera, Decimoquinta, Decimosexta y Decimotercera a Vigésima, las Disposiciones Transitorias Primera, Tercera y Cuarta, la Disposición Final

Única, las Rúbricas de los Capítulos y Títulos del Proyecto de Ley, y el Título del Proyecto de Ley; que resultan aprobados al contar con 10 votos a favor, ninguno en contra y 8 abstenciones.

Seguidamente, se procede a la votación separada de los artículos respecto de los cuales se mantienen votos particulares o enmiendas:

— El artículo 1, al que no se mantienen enmiendas ni votos particulares, se aprueba con 10 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención.

— El artículo 4, al que se mantiene la enmienda núm. 2, del G.P. Chunta Aragonésista, se aprueba con 10 votos a favor, 1 en contra y 7 abstenciones.

— El artículo 6, al que se mantiene la enmienda núm. 4, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón —G.P. Mixto—, se aprueba con 10 votos a favor, 1 en contra y 7 abstenciones.

— El artículo 20, al que se mantiene la enmienda núm. 6, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón —G.P. Mixto—, se aprueba con 10 votos a favor y 8 en contra.

— El artículo 29, al que se mantiene la enmienda núm. 8, del G.P. Chunta Aragonésista, se aprueba con 10 votos a favor, 1 en contra y 7 abstenciones.

— El artículo 31, al que se mantiene la enmienda núm. 10, del G.P. Chunta Aragonésista, se aprueba con 10 votos a favor, 1 en contra y 7 abstenciones.

— El artículo 34, al que no se mantienen enmiendas ni votos particulares, se aprueba con 10 votos a favor, 6 en contra y 2 abstenciones.

— La Disposición Adicional Segunda, a la que se mantiene la enmienda núm. 11, del G.P. Popular, se aprueba con 10 votos a favor, 6 en contra y 2 abstenciones.

— La Disposición Adicional Sexta, a la que se mantienen las enmiendas núms. 12, 13, 14, 15, 16 y 18, del G.P. Chunta Aragonésista, y la núm. 17, del G.P. Popular, se aprueba con 10 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención.

— La Disposición Adicional Undécima, a la que se mantiene la enmienda núm. 19, del G.P. Chunta Aragonésista, se aprueba con 10 votos a favor, 1 en contra y 7 abstenciones.

— La Disposición Adicional Duodécima, a la que se mantienen las enmiendas núms. 20, 21 y 22, del G.P. Chunta Aragonésista, se aprueba con 10 votos a favor, 1 en contra y 7 abstenciones.

— La Disposición Adicional Decimocuarta, a la que se mantienen las enmiendas núm. 23, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y núm. 24, del G.P. Chunta Aragonésista, se aprueba con 10 votos a favor, 2 en contra y 6 abstenciones.

— La Disposición Adicional Decimoséptima, a la que se mantiene la enmienda núm. 25, del G.P. Chunta Aragonésista, se aprueba con 10 votos a favor, 1 en contra y 7 abstenciones.

— La Disposición Transitoria Segunda, a la que se mantiene la enmienda núm. 31, del G.P. Chunta Aragonésista, se aprueba con 10 votos a favor, 6 en contra y 2 abstenciones.

— La Exposición de Motivos, a la que se mantiene la enmienda núm. 32, del G.P. Chunta Aragonésista, se aprueba con 10 votos a favor, 1 en contra y 7 abstenciones.

Finalizada la votación del articulado, se pasa a votar cada una de las Secciones del Presupuesto, obteniéndose los resultados siguientes:

La Sección 01 (Cortes de Aragón), a la que no existen votos particulares ni enmiendas, se aprueba por unanimidad.

La Sección 02 (Presidencia del Gobierno), a la que se mantienen las enmiendas núms. 33, 34 y 35, del G.P. Popular, se aprueba con 10 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención.

La Sección 03 (Comisión Jurídica Asesora), a la que no existen votos particulares ni enmiendas, se aprueba con 10 votos a favor, ninguno en contra y 8 abstenciones.

La Sección 04 (Vicepresidencia del Gobierno), a la que se mantienen las enmiendas núms. 36, 39 y 40, del G.P. Popular, y las enmiendas núms. 37 y 38, del G.P. Chunta Aragonesista, se aprueba con 10 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención.

La Sección 09 (Consejo Económico y Social de Aragón), a la que no existen votos particulares ni enmiendas, se aprueba con 10 votos a favor, ninguno en contra y 8 abstenciones.

La Sección 10 (Departamento de Presidencia), a la que se mantienen las enmiendas núms. 41 a 46, del G.P. Popular, y las enmiendas núms. 47, 48 y 50 a 52, del G.P. Chunta Aragonesista, se aprueba con 10 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención.

La Sección 11 (Política Territorial, Justicia e Interior), a la que se mantienen las enmiendas núms. 53, 54, 60, 66, 76 a 78, 82 y 83, del G.P. Chunta Aragonesista, y las enmiendas núms. 55 a 59, 61 a 65, 67 a 75 y 79 a 81, del G.P. Popular, se aprueba con 10 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención.

La Sección 12 (Economía, Hacienda y Empleo), a la que se mantienen las enmiendas núms. 84, 85, 87, 89 a 92, 98, 106, 107, 113, y 122 a 125, del G.P. Popular, y las enmiendas núms. 86, 93 a 97, 100 a 105, 108 a 112, 114 a 116, y 118 a 121, del G.P. Chunta Aragonesista, se aprueba con 10 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención.

La Sección 13 (Obras Públicas, Urbanismo y Transportes), a la que se mantienen las enmiendas núms. 129, 138 a 151, 204 a 207, 233 y 237 a 253, del G.P. Popular, la enmienda núm. 137 de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y las enmiendas núms. 152 a 202, 208 a 232, 234 y 235, del G.P. Chunta Aragonesista, se aprueba con 10 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención.

La Sección 14 (Agricultura y Alimentación), a la que se mantienen las enmiendas núms. 254, 256, 258, 259, 263, 264, 274, 277, 290 y 304, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), las enmiendas núms. 255, 257, 206 a 262, 270 a 273, 276, 280 a 289, 297 a 300, 312 a 317, y 322 del G.P. Chunta Aragonesista, y las enmiendas núms. 265 a 269, 275, 279, 291 a 296, 301 a 303, 306 a 311 y 318 a 321, del G.P. Popular, se aprueba con 10 votos a favor y 8 en contra.

La Sección 15 (Industria, Comercio y Turismo), a la que se mantienen las enmiendas núms. 323, 325 a 331, 333 a 336, 338 a 343, 350 a 352, 355, 306 y 361, 364 a 367, 370, 373 a 384, 388 a 390, 393 a 398, 400 a 407, 411 a 413, 417 a 423, 425 a 430 y 432, del G.P. Popular, y las enmiendas núms. 324,

332, 337, 344 a 349, 353, 354, 356 a 359, 362, 363, 368, 369, 371, 372, 385 a 387, 391, 392, 399, 408 a 410, 414 a 416, 424 y 431, del G.P. Chunta Aragonesista, se aprueba con 10 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención.

La Sección 16 (Salud y Consumo), a la que se mantienen las enmiendas núms. 433, 437 a 463, 466 a 468, 470, 472, 473, 483 a 486, 500, 503 a 507, 510 a 530 y 537 a 541, del G.P. Chunta Aragonesista, las enmiendas núms. 434, 474, 475 y 488 a 494, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y las enmiendas núms. 465, 469, 471, 476 a 482, 495 a 499, 501, 502 y 531 a 536, del G.P. Popular, se aprueba con 10 votos a favor y 8 en contra.

La Sección 17 (Ciencia, Tecnología y Universidad), a la que se mantienen las enmiendas núms. 542 a 544, 546, 553 a 556, 559, 560, 562 a 568, del G.P. Popular, y las enmiendas núms. 547 a 552, 557, 558, 561, 569 y 570, del G.P. Chunta Aragonesista, se aprueba con 10 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención.

La Sección 18 (Educación, Cultura y Deporte), a la que se mantienen las enmiendas núms. 571, 573, 575, 576, 610 a 637, 642 a 646, 648, 651 a 653, 655, 659 a 663, 666 a 668, 672 a 675, 680 a 685, 692 a 698, 701 a 703, 705 a 708, 710, 711, 713 a 722, 724 a 727, 732 a 747, 750 a 756, 758, 795 a 817, 820 a 832, y 853 a 870, del G.P. Chunta Aragonesista, las enmiendas núms. 572, 577 a 580, 638, 647, 664, 686, 690, 700, 704, 723, 759, 760, 818 y 833, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y las enmiendas núms. 581 a 609, 639 a 641, 649, 650, 654, 657, 658, 665, 669 a 671, 678, 679, 687 a 689, 691, 699, 709, 712, 728 a 731, 748, 749, 757, 761 a 794, 819 y 834 a 852, del G.P. Popular, se aprueba con 10 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención.

La Sección 19 (Medio Ambiente), a la que se mantienen las enmiendas núms. 871 a 895, 900 a 907, 928 a 930, 933 a 937, 941 a 944, 948, 967 a 973, 980, 983, 984, 986 a 989, 991 a 1002 y 1015 a 1024, del G.P. Popular, las enmiendas núms. 896 a 899, 908 a 927, 931, 932, 938 a 940, 945, 946, 949 a 964, 974 a 979, 990, 1003 a 1014 y 1025 a 1055, del G.P. Chunta Aragonesista, y las enmiendas núms. 947, 965, 966, 981, 982 y 985, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), se aprueba con 10 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención.

La Sección 20 (Servicios Sociales y Familia), a la que se mantienen las enmiendas núms. 1056 a 1059, 1066 a 1072, 1074 a 1080, 1082, 1083, 1097, 1098, 1114 a 1123, 1125 a 1130, 1135, 1143 a 1145, 1150 y 1154, del G.P. Chunta Aragonesista, las enmiendas núms. 1060 a 1065, 1073, 1081, 1084 a 1096, 1102 a 1113, 1124, 1132 a 1134, 1136 a 1142, 1146 a 1149 y 1151 a 1153, del G.P. Popular, y las enmiendas núms. 1099 a 1101, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), se aprueba con 10 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención.

La Sección 26 (A las Administraciones Comarcales), a la que no existen votos particulares ni enmien-

das, se aprueba con 10 votos a favor, ninguno en contra y 8 abstenciones.

La Sección 30 (Diversos Departamentos), a la que se mantienen las enmiendas núms. 1155 a 1160, 1203 a 1206, 1215, 1216, 1225 a 1229, 1264 a 1284, y 1298 a 1300, del G.P. Popular, las enmiendas núms. 1161 a 1194, 1196 a 1201, 1207, 1210 y 1217, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y las enmiendas núms. 1195, 1202, 1208, 1209, 1211 a 1214, 1218 a 1224, 1230 a 1263, 1285 a 1297, y 1301 a 1330, del G.P. Chunta Aragonesista, se aprueba con 10 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención.

Finalizadas las votaciones, y al no desear intervenir ningún portavoz en el turno de explicación de voto, procede la designación, por parte de la Comisión, del representante de la misma para defender el Dictamen ante el Pleno. La Sra. De Salas Giménez de Azcárate, del G.P. del Partido Aragonés, propone al Sr. Piazuelo Plou, del G.P. Socialista, siendo éste elegido por asentimiento.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el tercero, consistente en el debate y votación del Informe de la Ponencia encargada del estudio del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Tras ratificarse los Grupos Parlamentarios en el sentido del voto emitido en Ponencia y expresar que mantienen el voto particular y las enmiendas presentados para su defensa en Comisión, sin que sea preciso someterlos a votación específica, el Sr. Presidente anuncia que van a iniciarse las votaciones relativas a los diversos preceptos del Proyecto de Ley, por este orden:

En primer lugar, se someten a votación los artículos y disposiciones a los que no se mantienen votos particulares ni enmiendas. Son los artículos 2, 5, y 7 a 12, la Disposición Final Única, la Exposición de Motivos, las Rúbricas de los Capítulos del Proyecto de Ley y el Título del Proyecto de Ley; que resultan aprobados al contar con 10 votos a favor, ninguno en contra y 8 abstenciones.

Seguidamente, se procede a la votación separada de los artículos respecto de los cuales se mantienen votos particulares o enmiendas:

— El artículo 1, al que se mantienen la enmienda núm. 16, del G.P. Popular; y la enmienda núm. 17, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón —G.P. Mixto—; se aprueba con 10 votos a favor, 1 en contra y 7 abstenciones.

— El artículo 3, al que se mantienen las enmiendas núms. 1, 21 a 23, 25 a 27, 31 y 32, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón —G.P. Mixto—; las enmiendas núms. 20, 24, 29, 30, 33 y 35, del G.P. Chunta Aragonesista; y las enmiendas núms. 28, 34, y 36 a 39, del G.P. Popular; es aprobado al obtener 10 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención.

— El artículo 4, al que se mantienen el voto particular del G.P. Popular frente a la enmienda núm. 43, presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista y del Partido Aragonés; las enmiendas núms. 1, 40 y 47, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón —G.P. Mixto—; la enmienda núm. 41, del G.P. Chunta Aragonesista; y la enmienda núm. 42, del G.P. Popular; resulta aprobado al contar con 10 votos a favor, 1 en contra y 7 abstenciones.

— El artículo 6, al que se mantienen las enmiendas núms. 49 a 53, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón —G.P. Mixto—; se aprueba con 10 votos a favor, 1 en contra y 7 abstenciones.

Finalizadas las votaciones, y al no desear intervenir ningún Portavoz en el turno de explicación de voto, se procede a la designación del representante de la Comisión para defender el Dictamen ante el Pleno, proponiendo el Sr. Piazuelo Plou para dicha tarea a la Sra. de Salas Giménez de Azcárate, del G.P. del Partido Aragonés, siendo ésta elegida por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 14 de noviembre de 2008.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión cuando son las diez horas y cuarenta minutos.

El Secretario de la Comisión  
JAVIER ALLUÉ SUS  
V.º B.º  
EL PRESIDENTE  
Miguel Navarro Félez

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación del Informe de la Ponencia para el estudio del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2009.

3. Debate y votación del Informe de la Ponencia para el estudio del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias de la Comunidad Autónoma de Aragón.

4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 17 de febrero de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de febrero de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 32

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día 17 de febrero

de 2009, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. Don Miguel Navarro Félez, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. Don Carlos Javier Álvarez Andújar, y por el Secretario, Ilmo. Sr. Don Javier Allué Sus. Asisten las Ilmas. Sras. Doña M.<sup>ª</sup> Ángeles Ortiz Álvarez, Doña M.<sup>ª</sup> Pilar Palacín Miguel, Doña Carmen Sánchez Pérez, Doña Ana Cristina Vera Laínez y Doña M.<sup>ª</sup> Luisa Vicente Tello, y los Ilmos. Sres. Don Antonio Piazuelo Plou, y Don Jesús Sarriá Contín, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Doña M.<sup>ª</sup> Antonia Avilés Perea y Doña Yolanda Vallés Cases y los Ilmos. Sres. Don Manuel Guedea Martín, Don José Ignacio Senao Gómez (en sustitución de Don José Luis Moré Ramírez) y Don Antonio Suárez Oriz, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Doña Ana de Salas Giménez de Azcárate, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Don Chesús Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Don Adolfo Barrera Salces, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Da comienzo la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente de la Comisión, quien anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se tramitará como último punto.

Por tanto, se pasa al segundo punto consistente en la comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo y/o del Director General de la empresa pública Savia Capital Inversión, S.A.U., a petición del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar acerca de los problemas de gestión ocurridos en las empresas Athenia y Vitro Teruel, empresas participadas por Savia Capital Atracción, que han derivado en la presentación de querrelas contra los gestores de ambas, así como en la sustitución de la sociedad privada de capital riesgo Möbius al frente de la gestión de Savia Capital Atracción.

Comparece el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Larraz Vileta, quien se refiere primero a la situación de la empresa Athenia, detalla la participación de la Comunidad Autónoma de Aragón en la misma y las razones que justificaron dicha participación, y describe la evolución de la empresa, la mala gestión realizada y las dificultades existentes.

Sobre Vitro Teruel, detalla también la participación de la Comunidad Autónoma de Aragón y las razones que la motivaron. Describe las dificultades sobrevenidas, las soluciones intentadas, sin éxito, y los procedimientos judiciales existentes, aún sin resolución.

Se suceden entonces las intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tomando la palabra el Sr. Barrera Salces, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Yuste Cabello, como portavoz del G.P. Chunta Aragonesista; la Sr. de Salas Giménez de Azcárate, en nombre del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Guedea Martín, en representación del G.P. Popular; y el Sr. Piazuelo Plou, como portavoz del G.P. Socialista.

Concluye este punto del orden del día con la intervención del Sr. Consejero para responder las cuestiones planteadas.

Seguidamente se pasa al tercer punto consistente en la comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición de cinco Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar, en el ámbito de su

competencia, acerca de la situación en la que se encuentran las empresas Transportes Aragón y Poliámidas del Somontano, participadas por el Gobierno de Aragón, delimitación de las responsabilidades y medidas e iniciativas urgentes que va a emprender su Departamento encaminadas a avalar, en la medida de lo posible, la sostenibilidad de dichas empresas.

En primer lugar, en nombre del G.P. Popular, toma la palabra el Sr. Senao Gómez, quien expone los motivos de la solicitud de comparecencia, presentada el día 7 de enero pasado, para que con urgencia el Gobierno de Aragón adoptara medidas que evitaran el cierre de las citadas empresas. Plantea que el Gobierno de Aragón asuma sus responsabilidades por la gestión de las empresas participadas, y formula varias preguntas sobre esta materia.

En su contestación, el Sr. Consejero señala que el Gobierno de Aragón no participa en el capital social de ninguna de las dos empresas citadas, ni en sus consejos de administración. Se refiere a la situación de crisis de Transportes Aragón, y manifiesta que el caso de Poliámidas del Somontano es distinto al anterior por su gestión y tamaño. Plantea cuál debe ser la política de un Gobierno en esta materia en una situación de crisis económica.

Tras sendos turnos de réplica y dúplica del Sr. Senao Gómez y del Sr. Consejero, respectivamente, se suceden las intervenciones de los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Barrera Salces, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sr. de Salas Giménez de Azcárate, del G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Piazuelo Plou, por el G.P. Socialista.

Con la contestación del Sr. Consejero finaliza esta comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al siguiente punto referido al debate y votación de la Proposición no de ley núm. 129/08, sobre garantizar la liquidez de las oficinas del Inem, presentada por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

(En este punto, el Sr. Berdié Paba sustituye al Sr. Sarriá Contín, por el G.P. Socialista; la Sra. Rodríguez Zamargulea sustituye a la Sra. Avilés Perea, del G.P. Popular; y la Sra. Herrero Herrero sustituye al Sr. Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés).

Tras la presentación y defensa por el Sr. Barrera Salces de la iniciativa, a la que no se ha presentado ninguna enmienda, intervienen los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Yuste Cabello anuncia su abstención; la Sr. de Salas Giménez de Azcárate expresa su voto negativo; el Sr. Guedea Martín anticipa su voto en contra; y el Sr. Piazuelo Plou también manifiesta su voto en contra de la iniciativa.

Toma la palabra entonces el Sr. Barrera Salces para modificar los términos de su Proposición, que queda como sigue: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a adoptar en el ámbito de sus competencias todas las medidas posibles para ayudar a que todas las personas que tienen derecho al cobro de la prestación por desempleo la cobren en tiempo y forma».

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 129/08, resulta rechazada al contar con 1 voto a favor, 16 en contra y 1 abstención.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Barrena Salces y Yuste Cabello.

A continuación se pasa al quinto punto constituido por el debate y votación de la Proposición no de ley núm. 131/08, sobre medidas de apoyo a la situación financiera de las entidades locales, presentada por el G.P. Popular. (En este punto el Sr. Callau Puente sustituye al Sr. Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés). La Sra. Vallés Cases presenta y defiende esta iniciativa, a la que no se ha presentado ninguna enmienda.

Se suceden seguidamente las intervenciones de los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios: el Sr. Barrena Salces expresa su negativa a apoyar la iniciativa; el Sr. Yuste Cabello anuncia su abstención; la Sra. de Salas Giménez de Azcárate manifiesta que no apoya la iniciativa; y el Sr. Piazuelo Plou anticipa su voto en contra.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 131/08, resulta rechazada al obtener 6 votos a favor, 10 en contra y 2 abstenciones.

En el turno de explicación de voto se suceden las intervenciones de la Sra. Vallés Cases y el Sr. Piazuelo Plou.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 22 de diciembre de 2008.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión  
JAVIER ALLUÉ SUS  
V.º B.º  
El Presidente  
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo y/o del Director General de la empresa pública Savia Capital Inversión, S.A.U., a petición del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar acerca de los problemas de gestión ocurridos en las empresas Athenia y Vitro Teruel, empresas participadas por Savia Capital Atracción, que han derivado en la presentación de querrelas contra los gestores de ambas, así como en la sustitución de la sociedad privada de capital riesgo Möbius al frente de la gestión de Savia Capital Atracción.

3. Comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición de cinco Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar, en el ámbito de su competencia, acerca de la situación en la que se encuentran las empresas Transportes Aragón y Poliámidas del Somontano, participadas por el Gobierno de Aragón, delimitación de las responsabilidades y medidas e iniciativas urgentes que va a emprender su Departamento encaminadas a avalar, en la medida de lo posible, la sostenibilidad de dichas empresas.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 129/08, sobre garantizar la liquidez de las oficinas del Inem, presentada por la Agrupación Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 131/08, sobre medidas de apoyo a la situación financiera de las entidades locales, presentada por el G.P. Popular.

6. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 10 de marzo de 2009.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 10 de marzo de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 33

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 10 de marzo de 2009, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. Don Miguel Navarro Félez, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. Don Carlos Javier Álvarez Andújar y por el Secretario, Ilmo. Sr. Don Javier Allué Sus, quien se ubica en los escaños correspondientes a los Grupos Parlamentarios. Asisten las Ilmas. Sras. Doña M.ª Ángeles Ortiz Álvarez, Doña M.ª Pilar Palacín Miguel, Doña M.ª Carmen Sánchez Pérez, Doña Ana Cristina Vera Laínez y Doña M.ª Luisa Vicente Tello, y los Ilmos. Sres. Don Antonio Piazuelo Plou y Don Jesús Sarría Contín, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Doña M.ª Antonia Avilés Perea y Doña Yolanda Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Don Manuel Guedea Martín, Don José Luis Moret Ramírez y Don Antonio Suárez Oriz, por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. D. José Javier Callau Puente (en sustitución de la Sra. de Salas Giménez de Azcárate), por el G.P. del Partido Aragonés; y el Ilmo. Sr. Don Chesús Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista. No asiste a esta sesión el Ilmo. Sr. Don Adolfo Barrena Salces, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Como Letrado asiste D. Luis Latorre Vila.

Tras unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien anuncia que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pasa al segundo punto consistente en el debate y votación de la Moción núm. 8/09, dimanante de la Interpelación núm. 3/09, relativa a la política del Gobierno de Aragón para hacer frente a la crisis económica, financiera y de empleo, formulada por el

G.P. Chunta Aragonesista (A este punto no asiste el Sr. Callau Puente, del G.P. del Partido Aragonés). Para la presentación y defensa de la Moción toma la palabra el Sr. Yuste Cabello.

Esta iniciativa ha recibido dos enmiendas del G.P. Popular, siendo el Sr. Guedea Martín el encargado de su defensa.

En el turno correspondiente a los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, el Sr. Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés, anuncia una enmienda *in voce* en el apartado b), en el sentido de que el plazo de información sea mensual en lugar de quincenal; y la Sra. Palacín Miguel, por el G.P. Socialista, formula la misma enmienda *in voce*, solicitando también la votación por separado de cada uno de los cuatro apartados de la Moción.

Para fijar la posición con respecto a las enmiendas, y tras un breve receso para una posible transacción, el Sr. Yuste Cabello comunica la no aceptación de la enmienda núm. 1 del G.P. Popular; sí acepta la enmienda *in voce* al apartado b), sustituyéndose «quincenalmente» por «mensualmente»; así como la transacción con la enmienda núm. 2 del G.P. Popular, relativa al apartado d) de la Moción, con el texto siguiente: «Cumplir lo previsto en la legislación sobre contratos del sector público, agilizando al máximo (...)», sin modificar el resto del apartado. También admite la votación por separado solicitada.

Se procede entonces a la votación separada de los cuatros apartados de la Moción núm. 8/09, con los cambios indicados, obteniéndose los siguientes resultados:

- el apartado a) queda rechazado al contar con 1 voto a favor, 15 en contra y ninguna abstención;
- el apartado b) es aprobado por unanimidad;
- el apartado c) es rechazado al obtener 7 votos a favor, 9 en contra y ninguna abstención;
- el apartado d) también resulta rechazado, al producirse el mismo resultado en la votación que en el anterior apartado.

Para la explicación del voto intervienen sucesivamente, los Sres. Yuste Cabello y Allué Sus y la Sra. Palacín Miguel.

El siguiente punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 161/08, sobre actuaciones del Gobierno de Aragón ante las modificaciones en la normativa reguladora del impuesto sobre el patrimonio, presentada por el G.P. Popular. Para su presentación y defensa interviene el Sr. Guedea Martín.

No se han presentado enmiendas a esta iniciativa, tomando la palabra entonces los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios: el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, anuncia su voto favorable; el Sr. Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés, expresa su voto en contra; y el Sr. Piazuelo Plou, por el G.P. Socialista, también anticipa su voto contrario a la iniciativa.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 161/08, es rechazada al contar con 7 votos a favor, 10 en contra y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto intervienen, por este orden, los Sres. Yuste Cabello, Allué Sus, Guedea Martín y Piazuelo Plou.

Se suspende en ese momento la sesión, reanudándose a las 12 horas con la comparecencia del Conse-

jero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición de 5 diputados del G.P. Popular, al objeto de que informe en el ámbito de su competencia, acerca del ERE de extinción que alcanza a 93 trabajadores de la empresa La Bella Easo, y las iniciativas urgentes que va a emprender el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo encaminadas a avalar, en la medida de lo posible, la sostenibilidad de dicha empresa.

En primer lugar, en nombre del G.P. Popular, toma la palabra el Sr. Guedea Martín quien, tras explicar que la solicitud de comparecencia deriva de la reunión habida en diciembre de 2008 con los miembros del Comité de empresa de «La Bella Easo», solicita al Sr. Consejero información en lo relativo a la tramitación del ERE de extinción de los contratos de trabajo que afecta a 93 de sus trabajadores, y a la situación actual de la empresa.

El Sr. Consejero, don Alberto Larraz Vileta, informa sobre la solicitud presentada en noviembre de 2008 por la empresa, relativa al ERE de extinción de los contratos de trabajo de 96 trabajadores, señalando que el Comité de empresa se opuso en un principio al ERE si bien, tras numerosas reuniones en el SAMA, hubo un principio de acuerdo entre las partes, ratificado por la asamblea de los trabajadores de la empresa. Detalla el Sr. Consejero los términos del acuerdo alcanzado, alude a la resolución dictada por la Dirección General de Trabajo y a las actuaciones llevadas a cabo por el Inaem.

Tras la réplica del Sr. Guedea Martín, se suceden las intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Allué Sus, por el G.P. del Partido Aragonés; y la Sra. Palacín Miguel, por el G.P. Socialista.

Con la contestación del Sr. Consejero finaliza este punto del orden del día.

Se pasa entonces al quinto punto del orden del día, referido a la comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar acerca del cambio del máximo responsable ejecutivo de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, así como los cambios introducidos en la empresa pública Savia Capital Inversión, tanto en su dirección como en su funcionamiento, así como en la gestión de las sociedades de capital riesgo participadas por ésta.

El Sr. Consejero señala que Savia Capital Inversión no es una empresa de capital riesgo, sino una herramienta de la Comunidad Autónoma para poner en marcha la primera iniciativa de capital riesgo, participando con otras entidades privadas en cuatro sociedades, que son fondos de capital riesgo, y explica sus actuaciones y funcionamiento. También se refiere a los cambios de responsables producidos recientemente y a la reestructuración del Grupo Savia.

Seguidamente, intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Guedea Martín, del G.P. Popular; y el Sr. Piazuelo Plou, del G.P. Socialista. Interviene entonces el Sr. Yuste Cabello por alusiones, y para aclaraciones el Sr. Piazuelo Plou; tomando la palabra nuevamente el Sr. Yuste Cabello.

La intervención del Sr. Consejero da fin a esta comparecencia.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 17 de febrero de 2009.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y veinticinco minutos.

El Secretario de la Comisión  
JAVIER ALLUÉ SUS  
V.º B.º  
El Presidente  
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Moción núm. 8/09, dimanante de la Interpelación núm. 3/09, relativa a la política del Gobierno de Aragón para hacer frente a la crisis económica, financiera y de empleo, formulada por el G.P. Chunta Aragonesista.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 161/08, sobre actuaciones del Gobierno de Aragón ante las modificaciones en la normativa reguladora del Impuesto sobre el patrimonio, presentada por el G.P. Popular.

4. (A las 12.00 horas) Comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición de 5 diputados del G.P. Popular, al objeto de que informe en el ámbito de su competencia, acerca del ERE de extinción que alcanza a 93 trabajadores de la empresa La Bella Easo, y las iniciativas urgentes que va a emprender el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo encaminadas a avalar, en la medida de lo posible, la sostenibilidad de dicha empresa.

5. Comparecencia del Consejero Economía, Hacienda y Empleo, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar acerca del cambio del máximo responsable ejecutivo de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, así como de los cambios introducidos, en la empresa pública Savia Capital Inversión, tanto en su dirección como en su funcionamiento, así como en la gestión de las sociedades de capital riesgo participadas por ésta.

6. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 24 de marzo de 2009.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de abril de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 24 de marzo de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## SESIÓN NÚM. 34

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día 24 de marzo de 2009, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. Don Miguel Navarro Félez, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. Don Carlos Javier Álvarez Andújar y por el Secretario suplente, Ilmo. Sr. Don José Javier Callau Puente (en sustitución del Sr. Allué Sus), quien se ubica en los escaños correspondientes a los Grupos Parlamentarios. Asisten las Ilmas Sras. Doña M.ª Angeles Ortiz Álvarez, Doña M.ª Pilar Palacín Miguel, Doña Carmen Sánchez Pérez, Doña Ana Cristina Vera Laínez y Doña M.ª Luisa Vicente Tello, y los Ilmos. Sres. Don Antonio Piazuelo Plou y Don Jesús Sarría Contín, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Doña M.ª Antonia Avilés Perea y Doña Yolanda Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Don Manuel Guedea Martín, Don José Luis Moret Ramírez y Don Antonio Suárez Oriz, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Doña Ana de Salas Giménez de Azcárate, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Don Chesús Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Don Adolfo Barrera Salces, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien anuncia que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, por lo que directamente se pasa al punto segundo, consistente en la comparecencia del Director General de Trabajo, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre los criterios seguidos por el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo para la resolución de los expedientes de regulación de empleo tramitados durante el año 2008 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

El Sr. Director General, don Antonio Alastrué Tierra, detalla las características del procedimiento de tramitación de un ERE: causal, legal, sometido a control judicial, y participativo, sujeto a negociación entre las partes; destacando la presentación de un plan social por las empresas de más de 50 trabajadores, así como el período de consultas entre las partes, que define como aspecto central del procedimiento. Se refiere también a la importancia de los informes de la Inspección de Trabajo y de la representación legal de los trabajadores.

Se suceden entonces las intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tomando la palabra: el Sr. Barrera Salces, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Yuste Cabello, como portavoz del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. de Salas Giménez de Azcárate, en nombre del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Guedea Martín, en representación del G.P. Popular; y la Sra. Palacín Miguel, como portavoz del G.P. Socialista.

Concluye este punto del orden del día con la intervención del Sr. Director General para responder a las cuestiones planteadas.

A continuación, tras un breve receso, se entra en el tercer punto del orden del día constituido por el debate y votación de la Proposición no de ley núm. 176/08,

relativa a las deudas comerciales de la Expo, presentada por el G.P. Popular. (A partir de este punto se ausenta el Sr. Barrena Salces). Para su presentación y defensa interviene la Sra. Valles Cases.

A esta iniciativa el G.P. Chunta Aragonesista ha presentado una enmienda, correspondiendo su defensa al Sr. Yuste Cabello.

Intervienen entonces los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios: la Sra. de Salas Giménez de Azcárate, en representación del G.P. del Partido Aragonés, anuncia que no apoya la iniciativa; el Sr. Piazuelo Plou, en nombre del G.P. Socialista, expresa que tampoco la apoya.

Para fijar su posición respecto a la enmienda presentada, toma la palabra la Sra. Vallés Cases, quien manifiesta que no la acepta.

Sometida a votación la Proposición no de ley núm. 176/08, resulta rechazada al contar con 7 votos a favor, 10 en contra y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Yuste Cabello, la Sra. Vallés Cases y el Sr. Piazuelo Plou.

A continuación, se pasa al cuarto punto constituido por el debate y votación de la Proposición no de ley núm. 15/09, sobre los expedientes de regulación de empleo y el servicio de mediación y arbitraje, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista. El Sr. Yuste Cabello la presenta y defiende.

A esta iniciativa el G.P. Popular ha presentado dos enmiendas, para cuya defensa toma la palabra el Sr. Guedeza Martín.

En nombre de los restantes Grupos Parlamentarios, la Sra. de Salas Giménez de Azcárate, por el G.P. del Partido Aragonés, señala que no apoya la propuesta; y la Sra. Palacín Miguel, por el G.P. Socialista, tampoco la apoya.

En el turno de fijación de posición respecto a las dos enmiendas presentadas, el Sr. Yuste Cabello comunica que las acepta.

Sometida a votación la Proposición no de ley núm. 15/09, incorporadas las enmiendas, resulta rechazada al contar con 7 votos a favor, 10 en contra y ninguna abstención.

Para la explicación de voto intervienen, sucesivamente, el Sr. Yuste Cabello y la Sra. Palacín Miguel.

A continuación, se entra en el quinto punto del orden del día constituido por el debate y votación de la Proposición no de ley núm. 30/09, sobre subvenciones del Inaem para la colaboración con las Corporaciones Locales para la contratación de trabajadores desempleados, presentada por el G.P. Popular. Toma la palabra para su defensa el Sr. Guedeza Martín.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, interviniendo entonces los Portavoces del resto de Grupos Parlamentarios: el Sr. Yuste Cabello, en representación del G.P. Chunta Aragonesista, expresa su voto favorable; la Sra. de Salas Giménez de Azcárate, en nombre del G.P. del Partido Aragonés, manifiesta que no apoya dicha proposición; y el Sr. Piazuelo Plou, del G.P. Socialista, también anuncia su voto en contra.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 30/09, resulta rechazada al obtener 7 votos a favor, 10 en contra y ninguna abstención.

Ningún Portavoz interviene para explicación de voto.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior (de 10 de marzo de 2009).

En el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Guedeza Martín realiza una aclaración sobre la intervención de la Sra. Palacín Miguel en el debate de la Proposición no de ley núm. 15/09.

No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y quince minutos.

El Secretario Suplente  
JOSÉ JAVIER CALLAU PUENTE  
V.º B.º  
El Presidente  
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Trabajo, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre los criterios seguidos por el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo para la resolución de los expedientes de regulación de empleo tramitados durante el año 2008 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 176/08, relativa a las deudas comerciales de la Expo, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 15/09, sobre los expedientes de regulación de empleo y el servicio de mediación y arbitraje, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 30/09, sobre subvenciones del Inaem para la colaboración con las Corporaciones Locales para la contratación de trabajadores desempleados, presentada por el G.P. Popular.

6. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 14 de abril de 2009.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 5 de mayo de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de abril de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## SESIÓN NÚM. 35

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y cincuenta minutos del día 14 de abril de 2009, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. Don Miguel Navarro Félez, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. Don Carlos Javier Álvarez Andújar y por la Secretaria en funciones, Ilma. Sra. Doña Ana de Salas Giménez de Azcárate (que sustituye al Sr. Allué Sus), quien toma asiento en los escaños correspondientes a los Grupos Parlamentarios. Asisten las Ilmas Sras. Doña M.ª Pilar Palacín Miguel, Doña Carmen Sánchez Pérez, Doña Ana Cristina Vera Laínez y Doña M.ª Luisa Vicente Tello, y los Ilmos. Sres. Don Ricardo Berdié Paba (que sustituye a la Sra. Ortiz Álvarez), Don Antonio Piazuelo Plou y Don Jesús Sarría Contín, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Doña M.ª Antonia Avilés Perea, Doña M.ª Felisa Rodríguez Zamarguilea (que sustituye al Sr. Moret Ramírez) y Doña Yolanda Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Don Manuel Guedea Martín y Don Antonio Suárez Oriz, por el G.P. Popular; y el Ilmo. Sr. Don Chesús Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista. No asiste a esta sesión el Ilmo. Sr. Don Adolfo Barrera Salces, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Da comienzo la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien explica la modificación del orden del día, debida a la retirada de la Proposición no de ley núm. 40/09 y el aplazamiento de la Proposición no de ley núm. 62/09. También anuncia que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

En consecuencia, se pasa al segundo punto consistente en la comparecencia urgente del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición de 6 Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que ha llevado a cabo su Gobierno con el Gobierno de la Nación en relación con la inclusión de Aragón en el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización y la percepción de ayudas destinadas a los trabajadores despedidos como consecuencia de grandes cambios estructurales en los patrones del comercio mundial provocados por la globalización.

El Sr. Guedea Martín, en nombre del G.P. Popular, alude a otra iniciativa parlamentaria reciente sobre esta materia, en concreto una pregunta al Sr. Presidente del Gobierno, y plantea diversas cuestiones al Sr. Consejero.

El Sr. Consejero, Don Alberto Larraz Vileta, explica el objetivo del citado Fondo Europeo y detalla los requisitos para su tramitación. Manifiesta el interés del Gobierno de Aragón por participar en el proyecto previsto por el Estado para el sector del automóvil, detallando las actuaciones realizadas y las ayudas contempladas.

Tras sendos turnos de réplica y réplica por parte del Sr. Guedea Martín y del Sr. Consejero, respectivamente, se suceden las intervenciones de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Yuste Cabello, en representación del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. de Salas Giménez de Azcárate, en nombre del G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Piazuelo Plou, como portavoz del G.P. Socialista.

Con la contestación del Sr. Consejero finaliza esta comparecencia.

Interviene entonces el Sr. Yuste Cabello para realizar unas aclaraciones, contestando seguidamente el Sr. Consejero.

Seguidamente, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión (de 24 de marzo de 2009).

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y treinta minutos.

La Secretaria en funciones  
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE  
V.ª B.ª  
El Presidente  
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

ANEXO  
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia urgente del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición de 6 Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que ha llevado a cabo su Gobierno con el Gobierno de la Nación en relación con la inclusión de Aragón en el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización y la percepción de ayudas destinadas a los trabajadores despedidos como consecuencia de grandes cambios estructurales en los patrones del comercio mundial provocados por la globalización. (A las 11:45 horas).

3. Ruegos y preguntas.

**Acta de la sesión celebrada  
por la Comisión de Economía  
y Presupuestos el día 5 de mayo  
de 2009.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de mayo de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 5 de mayo de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## SESIÓN NÚM. 36

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 5 de mayo de 2009, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. Don Miguel Navarro Félez, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. Don Carlos Javier Álvarez Andújar y por el Secretario, Ilmo. Sr. Don Javier Allué Sus. Asisten las Ilmas. Sras. Doña M.ª Ángeles Ortiz Álvarez, Doña M.ª Pilar Palacín Miguel, Doña Carmen Sánchez Pérez, Doña Ana Cristina Vera Láinez y Doña M.ª Luisa Vicente Tello, y los Ilmos. Sres. Don Antonio Piazuelo Plou y Don Jesús Sarría Contín, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Doña M.ª Antonia Avilés Perea, Doña María Carmen Isabel Pobo Sánchez (en sustitución del Sr. Moret Ramírez) y Doña Yolanda Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Don Manuel Guedea Martín y Don Antonio Suárez Oriz, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Doña Ana de Salas Giménez de Azcárate, por el G.P. del Partido Aragonés; y el Ilmo. Sr. Don Chesús Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista. No asiste a esta sesión el Ilmo. Sr. Don Adolfo Barrera Salces, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Como Letrado asiste D. Luis Latorre Vila.

Da comienzo la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien anuncia que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

En consecuencia, se pasa directamente al segundo punto consistente en la comparecencia del Director General de Tributos, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar de la evolución de los ingresos tributarios en la Administración de la Comunidad Autónoma durante el primer trimestre de 2009 y su evolución para el resto del año.

Toma la palabra el Sr. Director General, D. Francisco de Asís Pozuelo Antoni, quien, acompañándose de una proyección informática, expone cuatro consideraciones generales previas: va a aportar datos de cobro real, no de devengo; se ha producido un crecimiento inusitado de solicitudes de aplazamiento de la deuda tributaria; se ofrecen datos comparativos con el primer trimestre de 2008 y 2007; y, por último, la negociación del nuevo sistema de financiación y la propia situación económica, condicionan cualquier previsión sobre la evolución de ingresos tributarios para el resto del año. Seguidamente ofrece los datos solicitados, junto con su análisis, destacando que la recaudación final va a estar lejos del objetivo presupuestario para este ejercicio 2009.

Se abre entonces el turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tomando la palabra: el Sr. Yuste Cabello, como portavoz del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. de Salas Giménez de Azcárate, en representación del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Guedea Martín, en nombre del G.P. Popular; y el Sr. Piazuelo Plou, como portavoz del G.P. Socialista.

Concluye este punto del orden del día con la intervención del Sr. Director General para responder las cuestiones planteadas.

A continuación, tras un breve receso, se entra en el tercer punto del orden del día constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 62/09, sobre Escuelas Taller y Talleres de Empleo, presentada por el G.P. Popular. La Sra. Pobo Sánchez presenta y defiende esta iniciativa, a la que no se ha presentado ninguna enmienda.

Intervienen a continuación los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Yuste Cabello, quien se pronuncia a favor de la propuesta; la Sra. de Salas Giménez de Azcárate, que anuncia que no la apoya; y la Sra. Sánchez Pérez, quien anticipa su voto en contra.

Sometida a votación, la Proposición no de Ley núm. 62/09 resulta rechazada al contar con siete votos a favor, diez en contra y ninguna abstención.

Para explicación de voto intervienen las Sras. Pobo Sánchez y Sánchez Pérez.

A continuación, se pasa al cuarto punto constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 63/09, sobre la elaboración y aprobación de un Plan de Austeridad y Eficiencia en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Guedea Martín presenta y defiende esta iniciativa, que no ha recibido ninguna enmienda.

Intervienen entonces los Portavoces del resto de Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Yuste Cabello, quien se manifiesta a favor de la iniciativa; la Sra. de Salas Giménez de Azcárate, que anticipa que no la apoya; y la Sra. Palacín Miguel, quien anuncia su voto en contra.

Sometida a votación, la Proposición no de Ley núm. 63/09 resulta rechazada al contar con siete votos a favor, diez en contra y ninguna abstención.

Para explicación de voto intervienen el Sr. Guedea Martín y la Sra. Palacín Miguel.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 14 de abril de 2009.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión  
JAVIER ALLUÉ SUS  
V.º B.º  
El Presidente  
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Tributos, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar de la evolución de los ingresos tributarios en la Administración de la Comunidad Autónoma durante el primer trimestre de 2009 y su evolución para el resto del año.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 62/09, sobre Escuelas Taller y Talleres de Empleo, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 63/09, sobre la elaboración y aprobación de un Plan de Austeridad y Eficiencia en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 19 de mayo de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de junio de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 19 de mayo de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de junio de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 37

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 19 de mayo de 2009, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Carlos Javier Álvarez Andújar y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus. Asisten las Ilmas. Sras. D.ª M.ª Pilar Palacín Miguel, D.ª Carmen Sánchez Pérez, D.ª Ana Cristina Vera Láinez y D.ª M.ª Luisa Vicente Tello, y los Ilmos. Sres. D. Eduardo Alonso Lizondo (en sustitución de la Sra. Ortiz Álvarez), D. Antonio Piazuelo Plou y D. Jesús Sarría Contín, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. D.ª M.ª Antonia Avilés Perea, y D.ª Yolanda Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. D. Manuel Guedea Martín, D. José Luis Moret Ramírez y D. Antonio Suárez Oriz, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. D. Chesús Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonés; y el Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrena Salces, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). También asiste en algún momento de la sesión el Ilmo. Sr. D. Javier Callau Puente, del G.P. del Partido Aragonés. Como Letrado asiste D. Luis Latorre Vila.

Da comienzo la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien anuncia que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

En consecuencia, se pasa directamente al segundo punto consistente en la comparecencia de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Empleo, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar acerca de las actuaciones que tiene previsto desarrollar durante el año 2009 ante la nueva situación del mercado laboral en Aragón.

Toma la palabra la Sra. Directora Gerente, D.ª Ana Bermúdez Odriozola, quien, acompañándose de una proyección informática, señala las tres cuestiones en que va a centrar su exposición: la modernización del servicio público de empleo; la formación para el empleo; y el apoyo a la creación de empleo. Para cada

una de estas cuestiones detalla las actuaciones a desarrollar por el Instituto Aragonés de Empleo.

Se abre entonces el turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tomando la palabra: el Sr. Barrena Salces, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Yuste Cabello, como portavoz del G.P. Chunta Aragonés; la Sra. de Salas Giménez de Azcárate, en representación del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Guedea Martín, en nombre del G.P. Popular; y el Sr. Piazuelo Plou, como portavoz del G.P. Socialista.

Concluye este punto del orden del día con la intervención de la Sra. Directora Gerente para responder las cuestiones planteadas.

A continuación, tras un breve receso, se entra en el tercer punto del orden del día constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 82/09, sobre un Plan Especial de Apoyo al Sector de Automóvil en la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Guedea Martín defiende esta iniciativa, a la que no se ha formulado ninguna enmienda.

Intervienen, por tanto, los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Barrena Salces, quien anuncia que no apoya la iniciativa; el Sr. Yuste Cabello, que se pronuncia en contra de la misma; la Sra. de Salas Giménez de Azcárate, quien también se manifiesta en contra; y el Sr. Piazuelo Plou, que solicita la retirada de la propuesta y, en caso contrario, anticipa su voto en contra.

Toma la palabra el Sr. Guedea Martín para manifestar la decisión de retirar la Proposición no de Ley núm. 82/09.

Se pasa entonces al cuarto punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 116/09, sobre un Proyecto de Ley de Subvenciones y ayudas públicas, presentada por el G.P. Popular. (A partir de este momento se ausenta el Sr. Barrena Salces, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto)). Para la defensa de esta iniciativa toma la palabra el Sr. Guedea Martín.

No habiendo sido presentadas enmiendas, intervienen los Portavoces del resto de Grupos Parlamentarios: el Sr. Yuste Cabello se manifiesta a favor de la iniciativa; la Sra. de Salas Giménez de Azcárate anticipa que no la apoya; y la Sra. Palacín Miguel anuncia su voto en contra.

Sometida a votación, la Proposición no de Ley núm. 116/09 resulta rechazada al contar con siete votos a favor, diez en contra y ninguna abstención.

Para explicación de voto interviene el Sr. Yuste Cabello.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 5 de mayo de 2009.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cuarenta minutos.

El Secretario de la Comisión  
JAVIER ALLUÉ SUS  
V.ª B.ª  
El Presidente  
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Empleo, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar acerca de las actuaciones que tiene previsto desarrollar durante el año 2009 ante la nueva situación del mercado laboral en Aragón.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 82/09, sobre un Plan Especial de Apoyo al Sector de Automóvil en la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 116/09, sobre un Proyecto de Ley de Subvenciones y ayudas públicas, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

### **Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes el día 17 de diciembre de 2008.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de diciembre de 2008, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### SESIÓN NÚM. 17

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 17 de diciembre de 2008, se reúne la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. don Jesús Sarría Conín, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. don José Ignacio Senao Gómez y por el Secretario, Ilmo. Sr. don Joaquín Peribáñez Peiró. Asisten las Ilmas. Sras. doña Ana María García Mainar, doña María Ángeles Ortiz Álvarez, doña María Pilar Palacín Miguel y doña María del Carmen Sánchez Pérez y los Ilmos. Sres. don Ricardo Berdié Paba, don José Ramón Laplana Buetas y don Enrique Villarroya Saldaña, por el G.P. Socialista; los Ilmos. Sres. don Ricardo Canals Lizano (en sustitución de don Joaquín Salvo Tambo), don Francisco Javier Gamón Yuste, don Miguel Navarro Félez, don Pedro Navarro López (en sustitución de don Eloy Vicente Suárez Lamata) y don Antonio Torres Millera,

por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. don Juan Miguel Ferrer Górriz, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. don Bizén Fuster Santalieu, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. don Adolfo Barrena Salces, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Está presente también en algún momento de la sesión el Ilmo. Sr. don Jesús Miguel Franco Sangil, del G.P. Socialista. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

El Sr. Presidente, tras anunciar que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, comunica el acuerdo con los Portavoces de los Grupos Parlamentarios de proceder al debate conjunto y votación separada de los puntos segundo y tercero del orden del día, constituidos por el debate y votación de las Proposiciones no de Ley núm. 127/08, sobre el mantenimiento de los servicios de ferrocarril en los municipios del Jiloca en la línea Zaragoza-Teruel-Valencia, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y núm. 128/08, relativa a garantizar las estaciones y los servicios ferroviarios en diversas localidades de la Comarca del Jiloca, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) (no asiste en estos puntos un Diputado del G.P. Popular).

Para la presentación de la Proposición no de Ley núm. 127/08 toma la palabra, en nombre del G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Fuster Santalieu y, a continuación, el Sr. Barrena Salces, en representación de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), presenta la Proposición no de Ley núm. 128/08.

A estas iniciativas no se han presentado enmiendas, interviniendo entonces los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios: el Sr. Ferrer Górriz, del G.P. del Partido Aragonés, entiende no apropiadas estas iniciativas si bien plantea la posibilidad de transaccionar sus textos; el portavoz del G.P. Popular, Sr. Gamón Yuste, propone la siguiente enmienda *in voce*: «Plantear ante el Adif el estudio del trazado en los tramos Caminreal-Ferreruela y Villareal-Cariñena, para mejorar su paso por los puertos de Cuencabuena y Paniza»; y el Sr. Berdié Paba, del G.P. Socialista, anuncia que no apoyan estas iniciativas.

A propuesta del Sr. Fuster Santalieu, se suspende brevemente la sesión con objeto de facilitar una transacción. Una vez reanudada, el Sr. Fuster Santalieu comunica unas modificaciones en los términos de su Proposición no de Ley, consistentes, en el punto primero, en la letra a), en añadir la palabra «inmediato» a «establecimiento» y en suprimir el término «Valencia»; e introducir una nueva letra d), que incorpora la enmienda *in voce* del G.P. Popular; y, en el punto segundo, letra b), sustituir «20%» por «30%». Por su parte, el Sr. Barrena Salces modifica la Proposición no de Ley núm. 128/08, al retirar el punto uno de la misma y sustituir en el punto dos «exigir a (...) que» por «negociar con (...)».

Seguidamente, se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 127/08, siendo rechazada al obtener seis votos a favor, diez en contra y una abstención. Y, a continuación, la Proposición no de Ley núm. 128/08 también es rechazada al obtener en su votación idéntico resultado.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Sres. Barrena Salces, Fuster Santalieu, Ferrer Górriz, Gamón Yuste y Berdié Paba.

Se pasa entonces al cuarto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 135/08, sobre la estación de Monzón-Río Cinca, presentada por el G.P. Popular. Para su presentación y defensa interviene el Sr. Torres Millera (en este punto se incorpora a la sesión del Diputado del G.P. Popular, Sr. Navarro López).

No habiendo sido presentadas enmiendas, intervienen los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios: por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Barrera Salces anuncia su voto favor; por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Fuster Santaliestra manifiesta también su voto favorable; por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Ferrer Górriz anticipa su voto en contra; y por el G.P. Socialista, el Sr. Berdié Paba anuncia también el voto negativo.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 135/08, resulta rechazada al contar con ocho votos a favor, diez en contra y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Sres. Fuster Santaliestra, Torres Millera y Berdié Paba.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, se retoma el primer punto del orden del día, siendo aprobada por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 3 de diciembre de 2008.

No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cincuenta minutos.

El Secretario de la Comisión  
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ  
V.º B.º  
El Presidente  
JESÚS SARRÍA CONTÍN

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 127/08, sobre el mantenimiento de los servicios de ferrocarril en los municipios del Jiloca en la línea Zaragoza-Teruel-Valencia, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 128/08, relativa a garantizar las estaciones y los servicios ferroviarios en diversas localidades de la Comarca del Jiloca, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 135/08, sobre la estación de Monzón-Río Cinca, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes el día 18 de febrero de 2009.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el

día 23 de febrero de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 18 de febrero de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de febrero de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## SESIÓN NÚM. 18

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 18 de febrero de 2009, se reúne la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. don Jesús Sarría Contín, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. don José Ignacio Senao Gómez y por la Secretaria sustituta, Ilma. Sra. doña Ana de Salas Giménez de Azcárate (en sustitución del Ilmo. Sr. don Joaquín Peribáñez Peiró). Asisten las Ilmas. Sras. doña Ana María García Mainar, doña María Ángeles Ortiz Álvarez, doña María Pilar Palacín Miguel y doña María del Carmen Sánchez Pérez y los Ilmos. Sres. don Ricardo Berdié Paba, don José Ramón Laplana Buetas y don Enrique Villarroya Saldaña, por el G.P. Socialista; los Ilmos. Sres. don Francisco Javier Gamón Yuste, don Miguel Navarro Félez, don Joaquín Salvo Tambo, don Eloy Vicente Suárez Lamata (presente durante la sustanciación de los puntos cuarto y quinto del orden del día) y don Antonio Torres Millera, por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. don Bizén Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista (CHA); y el Ilmo. Sr. don Adolfo Barrera Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente anuncia el acuerdo alcanzado entre todos los grupos parlamentarios para tramitar conjuntamente los puntos segundo y tercero del orden del día.

Seguidamente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior se deja para el final.

A continuación, tras anunciar el Sr. Presidente que ha llegado a un acuerdo con todos los Portavoces de los Grupos para que se tramiten conjuntamente las dos solicitudes de comparecencia que deben sustanciarse en la presente sesión, se procede a entrar en los puntos segundo y tercero del orden del día, constituidos por la comparecencia del Director General de Transportes, a propuesta de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), al objeto de informar sobre la propuesta de esta Dirección General a Renfe y a Adif, de clausurar las estaciones de ferrocarril que afecta a diversas localidades de la Comarca del Jiloca, y por la comparecencia del Director General de Transportes, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre la propuesta de supresión de paradas en la línea ferroviaria Teruel-Zaragoza que afectaría a siete municipios del eje del Jiloca, res-

pectivamente. Está presente el mencionado Director General, Ilmo. Sr. don Simón Casas Mateo.

Toma la palabra el compareciente quien se refiere cronológicamente a los acontecimientos y describe la política del Gobierno de Aragón en esta materia.

En el turno de intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. De Salas Giménez de Azcárate, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Gamón Yuste, por el G.P. Popular; y el Sr. Berdié Paba, por el G.P. Socialista.

A continuación, el compareciente hace uso de la palabra para contestar a las cuestiones planteadas por los representantes de los Grupos Parlamentarios.

El Sr. Presidente suspende la sesión durante unos minutos para despedir al compareciente.

Reanudada la sesión, se entra en el cuarto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 147/08, sobre la mejora de la carretera A-1508 en su tramo Calamocha-cruce con la carretera A-2513, presentada por el G.P. Popular.

Toma la palabra para su presentación y defensa el portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Gamón Yuste.

Se suceden a continuación los siguientes turnos de palabra de los Grupos no enmendantes: por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Barrena Salces anuncia su voto favorable; por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Fuster Santaliestra anticipa que votará a favor; por el G.P. del Partido Aragonés, la Sra. De Salas Giménez de Azcárate manifiesta que no está en condiciones de apoyar la iniciativa; y por el G.P. Socialista, el Sr. Berdié Paba manifiesta su coincidencia con el sentido del voto expresado por la portavoz que le ha precedido en el uso de la palabra.

El Sr. Presidente pregunta al portavoz del Grupo Parlamentario proponente si desea modificar los términos de su iniciativa, a lo que el Sr. Gamón Yuste contesta negativamente.

En consecuencia, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 147/08, sobre la mejora de la carretera A-1508 en su tramo Calamocha-cruce con la carretera A-2513, que obtiene ocho votos a favor, nueve en contra y ninguna abstención, por lo que resulta rechazada.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Sres. Gamón Yuste y Berdié Paba.

Agotado el cuarto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 170/08, sobre el Proyecto de Autovía Daroca-Calatayud (A-24), presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Toma la palabra para su presentación y defensa el portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Fuster Santaliestra.

Se suceden a continuación los siguientes turnos de palabra de los Grupos no enmendantes: por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Barrena Salces anuncia su voto favorable; por el G.P. del Partido Aragonés, la Sra. De

Salas Giménez de Azcárate manifiesta que no está en condiciones de apoyar la iniciativa; por el G.P. Popular, el Sr. Torres Millera anticipa su voto favorable; y por el G.P. Socialista, el Sr. Berdié Paba manifiesta que su grupo parlamentario votará en contra, salvo que se acepte modificar, en el punto primero de la iniciativa, «el impulso y la consideración» por «que prosiga con el impulso y con la consideración».

El Sr. Presidente pregunta al portavoz del Grupo Parlamentario proponente si desea modificar los términos de su iniciativa, a lo que el Sr. Fuster Santaliestra contesta afirmativamente a la enmienda *in voce* planteada por el portavoz del G.P. Socialista. Se sucede a continuación la intervención del Sr. Berdié Paba para introducir un matiz y confirmar la redacción definitiva.

En consecuencia, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 170/08, sobre el Proyecto de Autovía Daroca-Calatayud (A-24), con la modificación planteada, que obtiene la unanimidad de los diecisiete diputados presentes.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Sres. Fuster Santaliestra, Torres Millera y Berdié Paba.

Agotado el quinto punto del orden del día, se retoma el primero, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y cinco minutos.

La Secretaria sustituta de la Comisión  
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE  
V.º B.º

El Presidente  
JESÚS SARRÍA CONTÍN

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Transportes, a propuesta de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), al objeto de informar sobre la propuesta de esta Dirección General a Renfe y a Adif, de clausurar las estaciones de ferrocarril que afecta a diversas localidades de la Comarca del Jiloca.

3. Comparecencia del Director General de Transportes, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre la propuesta de supresión de paradas en la línea ferroviaria Teruel-Zaragoza que afectaría a siete municipios del eje del Jiloca.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 147/08, sobre la mejora de la carretera A-1508 en su tramo Calamocha-cruce con la carretera A-2513, presentada por el G.P. Popular.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 170/08, sobre el Proyecto de Autovía Daroca-Calatayud (A-24), presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

6. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes el día 23 de febrero de 2009.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 23 de febrero de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 19

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 23 de febrero de 2009, se reúne la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. don Jesús Sarría Confín, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. don José Ignacio Senao Gómez y por el Secretario, Ilmo. Sr. don Joaquín Peribáñez Peiró. Asisten las Ilmas. Sras. doña Ana María García Mainar, doña María Ángeles Ortiz Álvarez, doña María Pilar Palacín Miguel, doña María del Carmen Sánchez Pérez y doña Isabel Teruel Cabrero (en sustitución del Ilmo. Sr. don José Ramón Laplana Buetas), y los Ilmos. Sres. don Ricardo Berdié Paba y don Enrique Villarroya Saldaña, por el G.P. Socialista; los Ilmos. Sres. don Francisco Javier Gamón Yuste, don Miguel Navarro Félez, don Pedro Navarro López (en sustitución del Ilmo. Sr. don Eloy Suárez Lamata), don Joaquín Salvo Tambo (presente durante la sustanciación de los puntos tercero y cuarto del orden del día) y don Antonio Torres Millera, por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. don Juan Miguel Ferrer Górriz, por el G.P. del Partido Aragonés; y el Ilmo. Sr. don Bizén Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista (CHA). Asiste como Letrada D.<sup>ª</sup> Olga Herraiz Serrano.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior se deja para el final.

A continuación, se procede a entrar en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a petición de 6 diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la forma en que el Gobierno de Aragón va a liderar la defensa del proyecto de ejecución de la autovía entre Teruel y Cuenca (A-40), planteando todo tipo de acciones para concluir en su aprobación por parte del Ministerio de fomento y del Ministerio de Medio Ambiente. Está presente el mencionado Consejero, Excmo. Sr. don Alfonso Vicen-

te Barra, que está acompañado su jefe de Gabinete, Sr. D. Jesús Morea Roy, y por el Director General de Vivienda y Rehabilitación, Ilmo. Sr. don José Luis Castellano Prats.

Toma la palabra el representante del grupo parlamentario proponente de la iniciativa, Sr. Torres Millera, quien básicamente cuestiona cuál va a ser la posición del Gobierno de Aragón para que la evaluación negativa de impacto ambiental de la autovía A-40 no impida la ejecución de la misma ni la rapidez en su construcción.

Toma la palabra el compareciente para informar sobre las gestiones que viene realizando su departamento en relación con el proyecto de ejecución de la autovía entre Teruel y Cuenca (A-40).

Tras la intervención del compareciente se suceden sendos turnos de réplica y dúplica de los Sres. Torres Millera y Vicente Barra.

Seguidamente intervienen sucesivamente los portavoces del resto de grupos parlamentarios Sres. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Ferrer Górriz, por el G.P. del Partido Aragonés, y Sr. Berdié Paba, por el G.P. Socialista.

A continuación, el compareciente hace uso de la palabra para contestar a las cuestiones planteadas por los representantes de los Grupos Parlamentarios.

El Sr. Presidente suspende la sesión durante unos minutos para despedir al compareciente.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 180/08, sobre la carretera A-131, presentada por el G.P. Popular.

Toma la palabra para su presentación y defensa el portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Torres Millera.

Se suceden a continuación los siguientes turnos de palabra de los Grupos no enmendantes: por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Fuster Santaliestra, quien anuncia el voto favorable de su grupo parlamentario además de sugerir una enmienda *in voce*; por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Ferrer Górriz manifiesta disposición a votar favorablemente si se asume una enmienda *in voce* que lee y que coincide en parte con lo que proponía el Sr. Fuster Santaliestra; y por el G.P. Socialista, el Sr. Berdié Paba manifiesta su coincidencia con el parecer expresado por el portavoz que le ha precedido en el uso de la palabra.

El Sr. Presidente pregunta al portavoz del grupo parlamentario proponente si acepta las enmiendas *in voce* planteadas. El Sr. Torres Millera toma la palabra para manifestar su disposición a aceptar la enmienda *in voce* presentada por el portavoz del G.P. del Partido Aragonés, por lo que la iniciativa pasaría a tener el siguiente tenor literal:

«1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que los tramos de la A-131, pendientes de modernización, y no incluidos en el Proyecto Red de Carreteras de la Comunidad Autónoma de Aragón, (Monflorite-Navales y Sesa-Venta de Ballerías) sean incluidos en el capítulo de inversiones de acondicionamiento de la Red Capilar de la Dirección General de Carreteras.

2. Las mencionadas obras deben ser ejecutadas en el mismo período de realización del Proyecto Red (2008-2013).»

En consecuencia, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 180/08, sobre la carretera A-131, con el texto transaccional anterior, siendo aprobada por unanimidad de los diputados presentes.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Sres. Fuster Santaliestra y Torres Millera.

Agotado el tercer punto del orden del día, se retoma el primero, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y veinticinco minutos.

El Secretario de la Comisión  
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ  
V.º B.º  
El Presidente  
JESÚS SARRÍA CONTÍN

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a petición de 6 diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la forma en que el Gobierno de Aragón va a liderar la defensa del proyecto de ejecución de la autovía entre Teruel y Cuenca (A-40), planteando todo tipo de acciones para concluir en su aprobación por parte del Ministerio de fomento y del Ministerio de Medio Ambiente.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 180/08, sobre la carretera A-131, presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes el día 11 de marzo de 2009.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de marzo de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de marzo de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 20

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez

horas y diez minutos del día 11 de marzo de 2009, se reúne la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. don Jesús Sarría Contín, asistido por el Vicepresidente, Excmo. Sr. don José Ignacio Senao Gómez y por el Secretario, Ilmo. Sr. don Joaquín Peribáñez Peiró. Asisten las Ilmas. Sras. doña Ana María García Mainar, doña María Ángeles Ortiz Álvarez, doña María Pilar Palacín Miguel, doña María del Carmen Sánchez Pérez y doña Montserrat Villagrasa Alcántara (en sustitución del Ilmo. Sr. don José Ramón Laplana Buetas) y los Ilmos. Sres. don Ricardo Berdié Paba y don Enrique Villarroya Saldaña, por el G.P. Socialista; los Ilmos. Sres. don Francisco Javier Gamón Yuste, don Miguel Navarro Félez, don Joaquín Salvo Tambo, don Eloy Vicente Suárez Lamata y don Antonio Torres Millera, por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. don Juan Miguel Ferrer Górriz, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. don Bizén Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista (CHA); y el Ilmo. Sr. don Adolfo Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior se deja para el final.

A continuación, tras anunciar el Sr. Presidente que el acuerdo de la Mesa, una vez oídos los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, es que se tramiten conjuntamente las dos solicitudes de comparecencia que deben sustanciarse en la presente sesión, se procede a entrar en los puntos segundo y tercero del orden del día, constituidos por la comparecencia del Viceconsejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las gestiones llevadas a cabo desde el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en relación con la plataforma logística de Mallén, y por la comparecencia del Viceconsejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre la vinculación y participación del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón con el proyecto de Plataforma Logística de Mallén, que primeramente tenía carácter agroalimentario y después logístico-industrial, y cuyo proyecto respaldó e impulsó inicialmente y actualmente parece desvincularse del mismo. Está presente el mencionado Viceconsejero, Excmo. Sr. don Carlos Escó Sampérez.

El Sr. Presidente concede el uso de la palabra al representante del G.P. Popular, Sr. Torres Millera, quien la ha solicitado para preguntar si la decisión de acumular las dos iniciativas es, reglamentariamente, de la Mesa o de los Grupos Parlamentarios proponentes y, si se tratara de esto segundo, para pedir que conste en acta su oposición a que se sustancien conjuntamente.

El Sr. Presidente aclara que es decisión de la Mesa, oídos los representantes de los Grupos Parlamentarios, pero que constará expresamente en acta su oposición.

Toma la palabra el compareciente, Sr. Escó Sampérez, quien hace una cronología de la implantación de la Plataforma Logística de Mallén, explicando cuál ha sido la gestión de su Departamento, a través de Suelo y Vivienda de Aragón.

En el turno de intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Ferrer Górriz, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Torres Millera, por el G.P. Popular; y el Sr. Berdié Paba, por el G.P. Socialista.

A continuación, el compareciente hace uso de la palabra para contestar a las cuestiones planteadas por los representantes de los Grupos Parlamentarios.

A la conclusión de la intervención del Sr. Consejero, el Sr. Suárez Lamata pide la palabra por alusiones, al considerar que ha habido inexactitudes en la intervención del compareciente. El Sr. Presidente no le concede el uso de la palabra, por lo que el Sr. Suárez Lamata pide que conste en acta la actitud del Sr. Presidente, consistente en no dejarle explicar siquiera el motivo exacto por el que invocaba el artículo 85.1 del Reglamento de la Cámara.

El Sr. Presidente suspende la sesión durante unos minutos para despedir al Sr. Escó Sampérix.

Reanudada la sesión, se entra en el cuarto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 186/08, relativa a la mejora en la seguridad de la A-223, en el tramo Albalate del Arzobispo-Andorra, presentada por la Agrupación Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Toma la palabra para su presentación y defensa el portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Barrena Salces.

Se suceden a continuación los siguientes turnos de palabra de los Grupos no enmendantes: por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Fuster Santaliestra anuncia que va a apoyar la iniciativa, planteando una enmienda *in voce*; por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Ferrer Górriz manifiesta que no está en condiciones de apoyar la iniciativa; por el G.P. Popular, el Sr. Navarro Félez afirma que apoyará la iniciativa y, en su caso, la enmienda; y por el G.P. Socialista, el Sr. Berdié Paba manifiesta su oposición a la iniciativa.

El Sr. Presidente, al no haber oposición a la formulación de la enmienda *in voce*, pregunta al portavoz del Grupo Parlamentario proponente sobre su posición respecto a la enmienda *in voce* planteada, a lo que el Sr. Barrena Salces contesta que la acepta.

En consecuencia, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 186/08, relativa a la mejora en la seguridad de la A-223, en el tramo Albalate del Arzobispo-Andorra, que obtiene siete votos a favor y diez en contra, por lo que resulta rechazada.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Sres. Barrena Salces, Fuster Santaliestra, Ferrer Górriz, Navarro Félez y Berdié Paba.

Agotado el cuarto punto del orden del día, se entra en el quinto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 42/09, sobre la mejora de comunicaciones carreteras a Motorland (Ciudad del Motor de Aragón), presentada por el G.P. Popular.

Toma la palabra para su presentación y defensa el portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Navarro Félez.

Se suceden a continuación los siguientes turnos de palabra de los Grupos no enmendantes: por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Barrena Salces anuncia que no apo-

yará esta iniciativa; por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Fuster Santaliestra anticipa que estaría en condiciones de apoyar el primer punto de la iniciativa, pero no el segundo, por lo que plantea una enmienda *in voce* de adición y una posible votación separada; por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Ferrer Górriz manifiesta que no está en condiciones de apoyar la iniciativa aunque está de acuerdo con uno de los apartados del punto primero; y por el G.P. Socialista, el Sr. Berdié Paba manifiesta que coincide con el sentido del voto expresado por el portavoz que le ha precedido en el uso de la palabra.

El Sr. Presidente, al no haber oposición a la formulación de la enmienda *in voce*, pregunta al portavoz del Grupo Parlamentario proponente sobre su posición respecto a la enmienda *in voce* planteada, a lo que el Sr. Navarro Félez contesta afirmativamente, así como que también aceptaría suprimir el inciso «iniciando... Fraga» del segundo guión del punto primero si ello facilitara el apoyo de los Grupos que apoyan al Gobierno.

Los representantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Aragonés y Chunta Aragonesista solicitan la votación separada de la iniciativa, bastando en este caso de la aceptación por el Sr. Navarro Félez, que efectivamente se produce, dado que la solicitud la realizan, por un lado, un Grupo Parlamentario enmendante *in voce* y, por otro, por un Grupo no enmendante, pero sobre un texto que sí se había modificado. Asimismo, el Sr. Navarro Félez pide un receso para transaccionar definitivamente el tenor de la Proposición de Ley.

Reanudada la sesión, el Sr. Navarro Félez aclara que se incluye en el texto el punto tercero resultante de la enmienda *in voce* del G.P. Chunta Aragonesista y que ahora es él el que solicita la votación separada. Oponiéndose a la misma los GG.PP. Socialista y del Partido Aragonés y requiriéndose la unanimidad en este caso al ser solicitada por el Grupo Proponente, se realiza una sola votación conjunta.

En consecuencia, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 42/09, sobre la mejora de comunicaciones carreteras a Motorland (Ciudad del Motor de Aragón), con la modificación planteada, obteniendo siete votos a favor, diez en contra y una abstención, por lo que resulta rechazada.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Sres. Fuster Santaliestra, Ferrer Górriz, Navarro Félez y Berdié Paba.

Agotado el quinto punto del orden del día, se retoma el primero, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

En el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Torres Millera ruega al Sr. Presidente le aclare por qué la ordenación del debate de la comparecencia sustanciada en el día de hoy y solicitada por su Grupo ha tenido lugar de igual forma que otra del mismo Viceconsejero que solicitaron no con la firma de su Portavoz, sino con la de los seis diputados del Grupo Popular que forman parte de la Comisión. En segundo lugar, pide que conste que niega que su Grupo Parlamentario haya presentado denuncia alguna en mayo de 2008 ante órgano jurisdiccional alguno de la Comunidad Autónoma en respuesta a una afirmación del Sr. Viceconsejero durante su comparecencia.

En este mismo punto del orden del día, el Sr. Fuster Santaliestra interviene para rogar que, cuando se mo-

difique el horario habitual de la Comisión como ha sucedido en el día de hoy y pese a que la convocatoria incluya la hora, el Sr. Presidente avise expresamente a los portavoces y les indique la razón del cambio.

No habiendo más ruegos ni preguntas que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las catorce horas.

El Secretario de la Comisión  
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ  
V.º B.º  
El Presidente  
JESÚS SARRÍA CONTÍN

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Viceconsejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las gestiones llevadas a cabo desde el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en relación con la plataforma logística de Mallén.

3. Comparecencia del Viceconsejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre la vinculación y participación del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón con el proyecto de Plataforma Logística de Mallén, que primeramente tenía carácter agroalimentario y después logístico-industrial, y cuyo proyecto respaldó e impulsó inicialmente y actualmente parece desvincularse del mismo.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 186/08, relativa a la mejora en la seguridad de la A-223, en el tramo Albalate del Arzobispo-Andorra, presentada por la Agrupación Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 42/09, sobre la mejora de comunicaciones carreteras a Motorland (Ciudad del Motor de Aragón), presentada por el G.P. Popular.

6. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes el día 25 de marzo de 2009.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de abril de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 25 de marzo de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## SESIÓN NÚM. 21

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 25 de marzo de 2009, se reúne la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. don Jesús Sarría Contín, asistido por el Vicepresidente, Excmo. Sr. don José Ignacio Senao Gómez y por el Secretario, Ilmo. Sr. don Joaquín Peribáñez Peiró. Asisten las Ilmas. Sras. doña Ana María García Mainar, doña María Ángeles Ortiz Álvarez, doña María Pilar Palacín Miguel y doña María del Carmen Sánchez Pérez y los Ilmos. Sres. don Ricardo Berdié Paba, don José Ramón Laplana Buetas y don Enrique Villarroya Saldaña, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. doña María Felisa Rodríguez Zamarguilea (en sustitución del Ilmo. Sr. don Eloy Vicente Suárez Lamata) y los Ilmos. Sres. don Francisco Javier Gamón Yuste, don Miguel Navarro Félez, don Joaquín Salvo Tambo y don Antonio Torres Millera, por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. don Juan Miguel Ferrer Górriz, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. don Bizén Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista (CHA); y el Ilmo. Sr. don Adolfo Barrera Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón-G.P. Mixto (que se incorpora a la reunión durante la sustanciación del cuarto punto del orden del día). Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior se deja para el final.

A continuación, se procede a entrar en el punto segundo del orden del día, constituido por la comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a petición de 6 Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la política del Departamento en relación a la línea ferroviaria Zaragoza-Teruel-Valencia. Está presente el mencionado Consejero, Excmo. Sr. don Alfonso Vicente Barra.

El Sr. Presidente concede el uso de la palabra al representante del G.P. Popular, Sr. Gamón Yuste, quien, tras dar la bienvenida al compareciente y al equipo que le acompaña, recuerda que esta iniciativa data de mayo de año pasado, pese a lo cual describe la persistencia de los problemas de la línea ferroviaria en cuestión.

Toma la palabra el compareciente, Sr. Vicente Barra, para contestar a diversas cuestiones de la intervención de su predecesor en el uso de la palabra, sucediéndose, a continuación, sendos turnos de réplica y dúplica.

En el turno de intervención del resto de portavoces de los Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra el Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Ferrer Górriz, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Berdié Paba, por el G.P. Socialista.

A continuación, el compareciente hace uso de la palabra para contestar a las cuestiones planteadas por los representantes de los Grupos Parlamentarios.

Agotado el segundo punto del orden del día, se entra en el tercero, constituido por la comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Trans-

portes, a petición de 6 Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre los nuevos servicios ferroviarios Avant entre Calatayud-Zaragoza y Huesca-Zaragoza, y la nueva política de precios del AVE. Está presente el mencionado Consejero, Excmo. Sr. don Alfonso Vicente Barra.

El Sr. Presidente concede el uso de la palabra al representante del G.P. Popular, Sr. Torres Millera, quien subraya las condiciones que se daban con los Avant y con las subidas tarifarias del AVE en el momento en que se solicitó esta comparecencia, mayo de 2008, pasando a describir los hechos posteriores y cuál es, en su opinión, el estado de la cuestión casi un año después.

Toma la palabra el compareciente, Sr. Vicente Barra, para contestar a diversas cuestiones planteadas por el Sr. Torres Millera, sucediéndose, a continuación, sendos turnos de réplica y dúplica.

En el turno de intervención del resto de portavoces de los Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra el Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Ferrer Górriz, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Berdié Paba, por el G.P. Socialista.

A continuación, el compareciente hace uso de la palabra para contestar a las cuestiones planteadas por los representantes de los Grupos Parlamentarios.

El Sr. Presidente suspende la sesión durante unos minutos para despedir al Sr. Vicente Barra.

Reanudada la sesión, se entra en el cuarto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 9/09, sobre la gestión y ayudas en los planes de mejoras de los cascos históricos (ARI), presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Toma la palabra para su presentación y defensa el portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Barrena Salces.

Se suceden a continuación los siguientes turnos de palabra de los Grupos no enmendantes: por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Fuster Santaliestra anuncia la presentación de una enmienda *in voce* cuya aceptación solicita para poder apoyar la iniciativa; por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Ferrer Górriz manifiesta que no está en condiciones de apoyar la iniciativa, aunque considera que la enmienda la mejora; por el G.P. Popular, el Sr. Torres Millera ratifica su deseo de que se acepte la enmienda, pese a lo cual considera la iniciativa como poco ambiciosa, por lo que anuncia su abstención, salvo que se transaccione un texto distinto; y por el G.P. Socialista, el Sr. Berdié Paba manifiesta su oposición a la iniciativa.

El Sr. Presidente pregunta si algún portavoz manifiesta algún reparo a la tramitación de la enmienda, tomando la palabra el Sr. Barrena Salces para indicar que se opone para evitar el posicionamiento de los demás grupos parlamentarios sobre la misma.

En consecuencia, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 9/09, sobre la gestión y ayudas en los planes de mejoras de los cascos históricos (ARI), que obtiene un voto a favor, once en contra y seis abstenciones, por lo que resulta rechazada.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Sres. Barrena Salces, Fuster Santaliestra, Ferrer Górriz, Torres Millera y Berdié Paba.

Agotado el cuarto punto del orden del día, se entra en el quinto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 35/09, sobre el servicio ferroviario de los «Avant» entre Calatayud y Zaragoza, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Toma la palabra para su presentación y defensa el portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Fuster Santaliestra.

Se suceden a continuación los siguientes turnos de palabra de los Grupos no enmendantes: por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Barrena Salces anuncia que apoyará esta iniciativa; por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Ferrer Górriz anticipa el voto contrario a esta Proposición; por el G.P. Popular, el Sr. Torres Millera manifiesta que apoyará la iniciativa; y por el G.P. Socialista, el Sr. Berdié Paba anticipa su voto en contra.

En consecuencia, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 35/09, sobre el servicio ferroviario de los «Avant» entre Calatayud y Zaragoza, que obtiene ocho votos a favor y diez en contra, por lo que resulta rechazada.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Sres. Fuster Santaliestra, Torres Millera y Berdié Paba.

Agotado el quinto punto del orden del día, se retoma el primero, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las catorce horas y diez minutos.

El Secretario de la Comisión  
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ  
V.º B.º

El Presidente  
JESÚS SARRÍA CONTÍN

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a petición de 6 Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la política del Departamento en relación a la línea ferroviaria Zaragoza-Teruel-Valencia.

3. Comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a petición de 6 Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre los nuevos servicios ferroviarios Avant entre Calatayud-Zaragoza y Huesca-Zaragoza, y la nueva política de precios del AVE.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 9/09, sobre la gestión y ayudas en los planes de mejoras de los cascos históricos (ARI), presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 35/09, sobre el servicio ferroviario de los «Avant» entre Calatayud y Zaragoza, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

6. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes el día 15 de abril de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de abril de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 22

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 15 de abril de 2009, se reúne la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. don Jesús Sarría Conín, asistido por el Vicepresidente, Excmo. Sr. don José Ignacio Senao Gómez y por el Secretario, Ilmo. Sr. don Joaquín Peribáñez Peiró. Asisten las Ilmas. Sras. doña Ana María García Mainar, doña María del Carmen Sánchez Pérez y doña María Luisa Vicente Tello (en sustitución de la Ilma. Sra. doña María Ángeles Ortiz Álvarez), y los Ilmos. Sres. don Ricardo Berdié Paba, don José Ramón Laplana Buetas, don Antonio Piazuelo Plou (en sustitución de la Ilma. Sra. doña María Pilar Palacín Miguel) y don Enrique Villarroya Saldaña, por el G.P. Socialista; los Ilmos. Sres. don Francisco Javier Gamón Yuste, don Miguel Ángel Lafuente Belmonte (en sustitución del Ilmo. Sr. don Eloy Suárez Lamata), don Miguel Navarro Félez, don Joaquín Salvo Tambo y don Antonio Torres Millera, por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. don Juan Miguel Ferrer Górriz, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. don Bizén Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista (CHA); y el Ilmo. Sr. don Adolfo Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que se incorpora a la reunión durante la sustanciación del tercer punto del orden del día. Asiste como Letrada D.<sup>ª</sup> Olga Herraiz Serrano.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior se deja para el final.

A continuación, se procede a entrar en el punto segundo del orden del día, constituido por la comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a petición de 6 Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el empleo de sistemas de protección de motociclistas y su implantación actual y futura en los guardarraíles de la Comunidad Autóno-

ma de Aragón. Está presente el mencionado Consejero, Excmo. Sr. don Alfonso Vicente Barra.

El Sr. Presidente concede el uso de la palabra al representante del G.P. Popular, Sr. Lafuente Belmonte, quien se refiere a las iniciativas sobre este mismo tema presentadas por su Grupo Parlamentario para conseguir sistemas de protección a los motociclistas, básicamente biondas, en las carreteras aragonesas e interroga al Sr. Consejero acerca de su falta de aplicación.

Toma la palabra el compareciente, Sr. Vicente Barra, para contestar a diversas cuestiones de la intervención de su predecesor en el uso de la palabra, sucediéndose, a continuación, sendos turnos de réplica y réplica.

En el turno de intervención del resto de portavoces de los Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra el Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Ferrer Górriz, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Berdié Paba, por el G.P. Socialista.

Posteriormente, el compareciente hace uso de la palabra para contestar a las cuestiones planteadas por los representantes de los Grupos Parlamentarios.

Solicita a continuación la palabra el Sr. Lafuente Belmonte por alusiones para aclarar una referencia a su moralidad, pero el Sr. Presidente no le concede la palabra.

El Sr. Presidente suspende la sesión durante unos minutos para despedir al Sr. Vicente Barra.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 11/09, sobre que los suelos disponibles en el antiguo acuartelamiento Alfonso I y antiguo cuartel de la Merced en Huesca sean destinados a alquiler y VPA, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Toma la palabra para su presentación y defensa el portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Barrena Salces.

Se suceden a continuación los siguientes turnos de palabra de los Grupos no enmendantes: por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Fuster Santaliestra anticipa el voto favorable de su Grupo Parlamentario; por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Ferrer Górriz señala que su Grupo Parlamentario votará en contra de la iniciativa; por el G.P. Popular, el Sr. Torres Millera interviene para justificar el voto a favor de su Grupo Parlamentario; y por el G.P. Socialista, el Sr. Berdié Paba afirma, en nombre de su Grupo Parlamentario, que no apoyará la iniciativa.

En consecuencia, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 11/09, sobre que los suelos disponibles en el antiguo acuartelamiento Alfonso I y antiguo cuartel de la Merced en Huesca sean destinados a alquiler y VPA, que obtiene ocho votos a favor, diez en contra y ninguna abstención, por lo que resulta rechazada.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Sres. Barrena Salces, Fuster Santaliestra, Ferrer Górriz, Torres Millera y Berdié Paba.

Agotado el tercer punto del orden del día, se retoma el primero, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cuarenta minutos.

El Secretario de la Comisión  
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ  
V.º B.º  
El Presidente  
JESÚS SARRÍA CONTÍN

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a petición de 6 Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el empleo de sistemas de protección de motociclistas y su implantación actual y futura en los guardarraíles de la Comunidad Autónoma de Aragón.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 11/09, sobre que los suelos disponibles en el antiguo acuartelamiento Alfonso I y antiguo cuartel de la Merced en Huesca sean destinados a alquiler y VPA, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).
4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes el día 29 de abril de 2009.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de mayo de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 29 de abril de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de mayo de 2009

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 23

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 29 de abril de 2009, se reúne la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. don Jesús Sarría Contín, asistido por el Vicepresidente, Excmo. Sr. don José Ignacio Senao Gómez y por la Secretaria suplente, Ilma. Sra. doña María Herrero Herrero (en sustitución del Ilmo. Sr. don Joaquín Peribáñez Peiró). Asisten las Ilmas. Sras. doña Ana María García Mainar, doña María Ángeles Ortiz Álvarez, doña María Pilar Pala-

cín Miguel y doña María del Carmen Sánchez Pérez y los Ilmos. Sres. don Ricardo Berdié Paba, don José Ramón Laplana Buetas y don Enrique Villarroya Saldaña, por el G.P. Socialista; los Ilmos. Sres. don Francisco Javier Gamón Yuste, don Miguel Navarro Félez, don Pedro Navarro López (en sustitución del Ilmo. Sr. don Eloy Suárez Lamata), don Joaquín Salvo Tambo y don Antonio Torres Millera, por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. don Miguel Ferrer Górriz, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. don Bizén Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista (CHA); y el Ilmo. Sr. don Adolfo Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior se deja para el final.

A continuación, se procede a entrar en el punto segundo del orden del día, constituido por la comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a propuesta de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), al objeto de informar detalladamente de la afección a la ordenación del territorio que podría suponer un proyecto urbanístico que requiera la actuación sobre 400 hectáreas en el este de Zaragoza. Está presente el mencionado Consejero, Excmo. Sr. don Alfonso Vicente Barra.

Toma la palabra el Sr. Vicente Barra para exponer cuestiones relacionadas con el objeto de la comparecencia, refiriéndose en particular a Expo Paisajes 2014 y a las actuaciones que se han llevado a cabo desde el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón, señalando que no puede dar muchos datos en particular en el ámbito urbanístico porque aún no existe un proyecto detallado al respecto.

En el turno de intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Ferrer Górriz, por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Torres Millera, por el G.P. Popular, y el Sr. Berdié Paba, por el G.P. Socialista.

A continuación, el compareciente hace uso de la palabra para contestar a las cuestiones planteadas por los representantes de los Grupos Parlamentarios.

El Sr. Presidente suspende la sesión durante unos minutos para despedir al Sr. Vicente Barra.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 13/09, sobre eliminación de tramos con alta tasa de siniestralidad, presentada por el G.P. Popular.

Toma la palabra para su presentación y defensa el portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Navarro Félez.

Se suceden a continuación los siguientes turnos de palabra de los Grupos no enmendantes: por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Barrena Salces anticipa su voto favorable y plantea, no obstante, una posible corrección de redacción de la iniciativa *in voce*; por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Fuster Santaliestra anticipa el voto favorable de su Grupo Parlamentario; por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Ferrer Górriz señala que

su Grupo Parlamentario votará en contra de la iniciativa; y por el G.P. Socialista, el Sr. Berdié Paba afirma, en nombre de su Grupo Parlamentario, que no apoyará la iniciativa, citando además para que conste en acta las carreteras sobre las que ya se está actuando.

En consecuencia, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 13/09, sobre eliminación de tramos con alta tasa de siniestralidad, que obtiene ocho votos a favor, diez en contra y ninguna abstención, por lo que resulta rechazada.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Sres. Barrena Salces, Fuster Santaliesstra, Ferrer Górriz, Navarro Félez y Berdié Paba.

Agotado el tercer punto del orden del día, se retoma el primero, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cuarenta minutos.

La Secretaria Suplente  
MARÍA HERRERO HERRERO  
V.º B.º  
El Presidente  
JESÚS SARRÍA CONTÍN

#### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a propuesta de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), al objeto de informar detalladamente de la afeción a la ordenación del territorio que podría suponer un proyecto urbanístico que requiera la actuación sobre 400 hectáreas en el este de Zaragoza.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 13/09, sobre eliminación de tramos con alta tasa de siniestralidad, presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

### **Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes el día 6 de mayo de 2009.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de mayo de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 6 de mayo de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de mayo de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### SESIÓN NÚM. 24

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 6 de mayo de 2009, se reúne la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. don Jesús Sarría Contín, asistido por el Vicepresidente, Excmo. Sr. don José Ignacio Senao Gómez y por el Secretario, Ilmo. Sr. don Joaquín Peribáñez Peiró. Asisten las Ilmas. Sras. doña Ana María García Mainar, doña María Ángeles Ortiz Álvarez, doña María Pilar Palacín Miguel y doña María del Carmen Sánchez Pérez y los Ilmos. Sres. don Ricardo Berdié Paba, don José Ramón Laplana Buetas (sustituido por la Ilma. Sra. doña Montserrat Villagrasa Alcántara durante la sustanciación del tercer punto del orden del día) y don Enrique Villarroya Saldaña, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. doña María Felisa Rodríguez Zamarguilea (en sustitución del Ilmo. Sr. don Antonio Torres Millera) y los Ilmos. Sres. don Francisco Javier Gamón Yuste, don Miguel Navarro Félez, don Pedro Navarro López (en sustitución del Ilmo. Sr. don Eloy Vicente Suárez Lamata) y don Joaquín Salvo Tambo, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. doña María Herrero Herrero (en sustitución del Ilmo. Sr. don Juan Miguel Ferrer Górriz), sustituida por la Ilma. Sra. doña Ana de Salas Giménez de Azcárate durante la sustanciación del tercer punto del orden del día, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. don Bizén Fuster Santaliesstra, por el G.P. Chunta Aragonesa (CHA); y el Ilmo. Sr. don Adolfo Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón-G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior se deja para el final.

A continuación, se procede a entrar en el punto segundo del orden del día, constituido por la comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a petición propia, al objeto de presentar el Plan Aragonés para facilitar el acceso a la vivienda y fomentar la rehabilitación 2009-2012. Está presente el mencionado Consejero, Excmo. Sr. don Alfonso Vicente Barra.

Toma la palabra el compareciente, Sr. Vicente Barra, quien expone las principales líneas directrices del Plan, haciendo un balance del Plan 2005-2008. Especifica las medidas de promoción del alquiler y en materia de rehabilitación de vivienda.

En el turno de intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Fuster Santaliesstra, por el G.P. Chunta Aragonesa, el Sr. Peribáñez Peiró (que ha abandonado su lugar en la Mesa) por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Gamón Yuste, por el G.P. Popular, y el Sr. Berdié Paba, por el G.P. Socialista.

A continuación, el compareciente hace uso de la palabra para contestar a las cuestiones planteadas por los representantes de los Grupos Parlamentarios, finalizando así esta comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al siguiente punto referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 68/09, sobre urbanización urgente de ARCO-SUR en Zaragoza, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista. El Sr. Fuster Santaliestra presenta y defiende esta iniciativa, a la que no se ha presentado ninguna enmienda.

Se suceden seguidamente las intervenciones de los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, por este orden: El Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), anuncia que reserva su voto sobre la iniciativa hasta ver las posiciones de los Grupos Parlamentarios y si se modifican o no sus términos; el Sr. Peribáñez Peiró, del G.P. del Partido Aragonés, manifiesta que también esperará a ver si hay acuerdo; el Sr. Gamón Yuste, del G.P. Popular, anuncia su voto favorable a la iniciativa; y el Sr. Berdié Paba, del G.P. Socialista, plantea una enmienda *in voce*.

El Sr. Fuster Santaliestra, tras solicitar que el Sr. Berdié repita el contenido de la enmienda *in voce* para aclarar los términos de la misma, señala que no acepta dicha enmienda por considerar que se aparta absolutamente del contenido de su iniciativa.

En consecuencia, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 68/09, sobre urbanización urgente de ARCO-SUR en Zaragoza, en los términos en los que estaba planteada inicialmente, resultando rechazada por siete a favor, diez en contra y una abstención.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Sres. Barrena Salces, Fuster Santaliestra, Gamón Yuste y Berdié Paba.

El Sr. Fuster Santaliestra pide la palabra por alusiones que entiende efectuadas por el Sr. Berdié Paba, pero el Sr. Presidente no le concede turno de intervención al efecto.

Agotado el tercer punto del orden del día, se retoma el primero, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

En el turno de ruegos ni preguntas, el Sr. Fuster Santaliestra pide la palabra en referencia a la intervención del Sr. Berdié Paba. El Sr. Presidente señala que considera que su intervención y el contenido de la misma no corresponde al turno de ruegos y preguntas a la Mesa, por lo que no considera procedente dicha intervención y no le otorga el uso de la palabra.

No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y veinticinco minutos.

El Secretario de la Comisión  
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ  
V.º B.º

El Presidente  
JESÚS SARRÍA CONTÍN

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a petición propia, al objeto de presentar el Plan Aragonés para facilitar el

acceso a la vivienda y fomentar la rehabilitación 2009-2012.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 68/09, sobre urbanización urgente de ARCO-SUR en Zaragoza, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes el día 20 de mayo de 2009.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de junio de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 20 de mayo de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de junio de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 25

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 20 de mayo de 2009, se reúne la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. don Jesús Sarría Contín, asistido por el Vicepresidente, Excmo. Sr. don José Ignacio Senao Gómez y por el Secretario, Ilmo. Sr. don Joaquín Peribáñez Peiró. Asisten las Ilmas. Sras. doña Ana María García Mainar, doña María Ángeles Ortiz Álvarez, doña María Pilar Palacín Miguel y doña María del Carmen Sánchez Pérez y los Ilmos. Sres. don Ricardo Berdié Paba, don José Ramón Laplana Buetas y don Antonio Piazuelo Plou (en sustitución del Ilmo. Sr. don Enrique Villarroya Saldaña), por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. doña Carmen Pobo Sánchez (en sustitución del Ilmo. Sr. don Eloy Suárez Lamata), el Excmo. Sr. don José Ignacio Senao Gómez (en sustitución del Ilmo. Sr. don Francisco Javier Gamón Yuste) y los Ilmos. Sres. don Miguel Navarro Félez, don Joaquín Salvo Tambo y don Antonio Torres Millera, por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. don Juan Miguel Ferrer Górriz, por el G.P. del Partido Aragonés; y el Ilmo. Sr. don Bizén Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista (CHA). Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior se deja para el final.

A continuación, se procede a entrar en el punto segundo del orden del día, constituido por la compare-

cencia del Viceconsejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar en el ámbito de su competencia, acerca de las actuaciones que ha venido realizando y tiene previstas realizar en la Empresa «Plaza Servicios Aéreos», incluso sobre la decisión de su posible venta. Está presente el mencionado Viceconsejero, Excmo. Sr. don Carlos Escó Sampériz.

Toma la palabra el compareciente al objeto de responder a los términos de la solicitud de comparecencia realizada.

En el turno de intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra el Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Ferrer Górriz, por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Senao Gómez, por el G.P. Popular, y el Sr. Berdié Paba, por el G.P. Socialista.

A continuación, el compareciente hace uso de la palabra para contestar a las cuestiones planteadas por los representantes de los grupos parlamentarios, finalizando así esta comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al siguiente punto, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 54/09, sobre la carretera autonómica A-1512, presentada por el G.P. Popular. La Sra. Pobo Sánchez presenta y defiende esta iniciativa, a la que no se ha presentado ninguna enmienda.

Se suceden seguidamente las intervenciones de los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, por este orden: El Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Ferrer Górriz, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Berdié Paba, del G.P. Socialista.

A continuación, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 54/09, sobre la carretera autonómica A-1512, resultando rechazada por siete a favor (de los grupos parlamentarios Popular y Chunta Aragonesista) y diez en contra (de los grupos parlamentarios Socialista y del Partido Aragonés).

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Sres. Fuster Santaliestra y Ferrer Górriz, la Sra. Pobo Sánchez y el Sr. Berdié Paba.

Agotado el tercer punto del orden del día, se retoma el primero, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

En el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Torres Millera expresa su disconformidad por el hecho de que no se haya advertido al compareciente por no haberse ceñido al objeto de la comparecencia en su turno de réplica, mientras que, en su opinión, las intervenciones de su grupo parlamentario son inmediatamente advertidas si se entiende que se desvían de ese objeto.

No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas.

El Secretario de la Comisión  
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ

V.º B.º

El Presidente  
JESÚS SARRÍA CONTÍN

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Viceconsejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar en el ámbito de su competencia, acerca de las actuaciones que ha venido realizando y tiene previstas realizar en la Empresa «Plaza Servicios Aéreos», incluso sobre la decisión de su posible venta.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 54/09, sobre la carretera autonómica A-1512, presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes el día 8 de junio de 2009.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de junio de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 8 de junio de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 2009.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 26

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y cuarenta minutos del día 8 de junio de 2009, se reúne la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Excmo. Sr. don José Ignacio Senao Gómez, asistido por el Secretario, Ilmo. Sr. don Joaquín Peribáñez Peiró. Asisten las Ilmas. Sras. doña Isabel De Pablo Melero (en sustitución del Ilmo. Sr. don Jesús Sarría Contín), doña Ana María García Mainar, doña María Ángeles Ortiz Álvarez, doña María Pilar Palacín Miguel y doña Isabel Teruel Cabrero (en sustitución de la Ilma. Sra. doña María del Carmen Sánchez Pérez) y los Ilmos. Sres. don Ricardo Berdié Paba, don José Ramón Laplana Buetas y don Enrique Villarroya Saldaña, por el G.P. Socialista; los Ilmos. Sres. don Francisco Javier Gamón Yuste, don Miguel Navarro Félez, don Pedro Navarro López (en sustitución del Ilmo. Sr. don Eloy Vicente Suárez Lamata), don Joaquín Salvo Tambo y don Antonio Torres Millera, por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. don Juan Miguel Ferrer Górriz, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. don Bizén Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista (CHA); y el Ilmo. Sr. don Adolfo Barrera Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectu-

ra y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por el debate y votación del Informe de la Ponencia encargada del estudio del Proyecto de Ley de Urbanismo de Aragón.

En primer lugar, el Presidente de la Comisión pregunta a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios si desean que se sometan a votación los votos particulares y las enmiendas que se han mantenido a este Proyecto de Ley o si se ratifican en el sentido de su voto expresado en Ponencia. A tal efecto, el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrera Salces, solicita la votación separada de la enmienda núm. 535, que resulta aprobada por once votos a favor y siete abstenciones.

A continuación, y dado que los Portavoces de los Grupos Parlamentarios se ratifican en el sentido de voto expresado en Ponencia, y no se solicita votación específica ni de los votos particulares ni de las restantes enmiendas presentadas, se someten a votación los diversos preceptos, por el orden siguiente:

En primer lugar, se procede a la votación conjunta de los siguientes artículos y disposiciones: artículos 2 y 3, 10 y 11, 14, 16, 18, 21 y 22, 26, 28 a 30, 34 y 35, 38 y 39, 44 y 45, 47 y 48, 51, 55 y 56, 61, 66, 68 y 69, 72 a 75, 78, 81 a 84, 86, 100, 103, 110, 112, 114 a 116, 119, 125, 128, 131, 136, 138 y 139, 142 y 143, 145 y 146, 150, 152 y 153, 155, 158, 164, 194 a 198, 201 a 212, 219, 220, 222 y 223, 228 a 232, 234, 236 y 237, 239, 241, 245 y 246, 250, 251, 253 a 256, 258, 261 a 265, 267, 270 a 273, 277 a 280, 282 y 283, 288 a 290, disposiciones adicionales segunda, quinta, sexta, octava, decimotercera y decimocuarta, disposiciones transitorias segunda, tercera, quinta, séptima, octava, novena, duodécima, decimotercera, decimoquinta, decimosexta y decimooctava, disposiciones derogatorias primera y segunda, disposiciones finales primera, cuarta, cuarta bis (antes disposición adicional tercera), cuarta ter (antes disposición adicional séptima), cuarta quater (antes disposición adicional décima) y sexta, los títulos, capítulos (exceptuando el capítulo III del Título I), secciones y subsecciones en que se divide la Ley, y título de la Ley, a los que no se mantienen votos particulares ni enmiendas, los cuales son aprobados por unanimidad.

A continuación se somete a votación cada uno de los artículos y disposiciones a los que se han mantenido votos particulares o enmiendas:

El artículo 1, al que se mantiene la enmienda núm. 1, del G.P. Popular, resulta aprobado por doce votos a favor y seis en contra.

El artículo 4, al que se mantienen las enmiendas núms. 2 y 3, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobado por diecisiete votos a favor y uno en contra.

El artículo 5, al que se mantiene la enmienda núm. 4, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta aprobado por diecisiete votos a favor y uno en contra.

El artículo 6, al que se mantienen las enmiendas núms. 5 y 6, del G.P. Chunta Aragonesista, núm. 7, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), núm. 8, del G.P. Chunta Aragonesista, núm. 9, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), núm. 10, del G.P. Chunta

ta Aragonesista, y núms. 11 y 12, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobado por dieciséis votos a favor y dos en contra.

El artículo 7, al que se mantienen las enmiendas núms. 13 y 14, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), núm. 15, del G.P. Popular, núm. 16, del G.P. Chunta Aragonesista, núm. 17, del G.P. Popular, y núm. 18, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta aprobado por diez votos a favor y ocho en contra.

El artículo 8, al que se mantiene la enmienda núm. 21, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobado por diecisiete votos a favor y uno en contra.

El artículo 9, al que se mantienen las enmiendas núms. 22, del G.P. Popular, núm. 23, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y núm. 24, del G.P. Popular, resulta aprobado por once votos a favor y siete en contra.

El artículo 12, al que se mantiene la enmienda núm. 29, del G.P. Popular, resulta aprobado por doce votos a favor y seis en contra.

El artículo 13, al que se mantiene la enmienda núm. 30, del G.P. Popular, resulta aprobado por once votos a favor, seis en contra y una abstención.

El artículo 15, al que se mantienen las enmiendas núms. 31 y 32, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobado por diecisiete votos a favor y uno en contra.

El artículo 17, al que se mantienen las enmiendas núms. 33, del G.P. Chunta Aragonesista, núm. 34, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y núm. 35, del G.P. Popular, resulta aprobado por diez votos a favor y ocho en contra.

El artículo 19, al que se mantiene la enmienda núm. 36, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta aprobado por dieciséis votos a favor, uno en contra, y una abstención.

El artículo 20, al que se mantiene el voto particular de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) frente a la enmienda núm. 37, del G.P. Popular, así como las enmiendas núms. 38 y 39, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y núm. 40, del G.P. Popular, resulta aprobado por once votos a favor y siete en contra.

El artículo 23, al que se mantiene la enmienda núm. 42, del G.P. Popular, resulta aprobado por doce votos a favor y seis en contra.

El artículo 24, al que se mantienen las enmiendas núms. 43, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), núm. 44, del G.P. Popular, núm. 45, del G.P. Chunta Aragonesista y núms. 46 y 47, del G.P. Popular, resulta aprobado por diez votos a favor, siete en contra, y una abstención.

El artículo 25, al que se mantienen las enmiendas núms. 49, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y núm. 50, del G.P. Popular, resulta aprobado por diez votos a favor, siete en contra, y una abstención.

El artículo 27, al que se mantiene la enmienda núm. 51, del G.P. Popular, resulta aprobado por once votos a favor, seis en contra, y una abstención.

El artículo 31, al que se mantienen las enmiendas núms. 56, del G.P. Chunta Aragonesista, y núm. 57,

del G.P. Popular, resulta aprobado por diez votos a favor, seis en contra, y dos abstenciones.

El artículo 32, al que se mantienen las enmiendas núms. 58 a 60, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta aprobado por dieciséis votos a favor, uno en contra, y una abstención.

El artículo 33, al que se mantiene la enmienda núm. 61, del G.P. Popular, resulta aprobado por once votos a favor, seis en contra, y una abstención.

El artículo 36, al que se mantienen las enmiendas núms. 63, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y núm. 64, del G.P. Popular, resulta aprobado por once votos a favor y siete en contra.

El artículo 37, al que se mantiene la enmienda núm. 65, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobado por diecisiete votos a favor y uno en contra.

El artículo 40, al que se mantienen las enmiendas núms. 69 a 75, del G.P. Popular, resulta aprobado por doce votos a favor y seis en contra.

El artículo 41, al que se mantiene la enmienda núm. 76, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobado por dieciséis votos a favor, uno en contra y una abstención.

El artículo 42, al que se mantienen las enmiendas núms. 78 y 79, del G.P. Popular, y núms. 80 y 81, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta aprobado por once votos a favor, seis en contra y una abstención.

El artículo 43, al que se mantiene la enmienda núm. 82, del G.P. Popular, resulta aprobado por doce votos a favor y seis en contra.

El artículo 46, al que se mantiene la enmienda núm. 83, del G.P. Popular, resulta aprobado por doce votos a favor y seis en contra.

El artículo 49, al que se mantiene la enmienda núm. 86, del G.P. Popular, resulta aprobado por once votos a favor, seis en contra y una abstención.

El artículo 50, al que se mantiene la enmienda núm. 89, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobado por dieciséis votos a favor, uno en contra y una abstención.

El artículo 52, al que se mantiene la enmienda núm. 90, del G.P. Popular, resulta aprobado por doce votos a favor y seis en contra.

El artículo 53, al que se mantienen las enmiendas núms. 91, del G.P. Popular, núm. 92, del G.P. Chunta Aragonesista, y núm. 93, del G.P. Popular, resulta aprobado por diez votos a favor, siete en contra y una abstención.

El artículo 54, al que se mantienen las enmiendas núms. 94 a 99, del G.P. Chunta Aragonesista, núm. 100, del G.P. Popular, núm. 101, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), núm. 102, del G.P. Popular, y núm. 103, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta aprobado por dieciséis votos a favor y dos en contra.

El artículo 57, al que se mantienen las enmiendas núms. 105, del G.P. Popular, y núm. 106, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta aprobado por once votos a favor, seis en contra y una abstención.

El artículo 58, al que se mantienen las enmiendas núms. 107, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y núms. 108 y 109, del G.P. Popular, resulta aprobado por once votos a favor y siete en contra.

El artículo 59, al que se mantiene la enmienda núm. 110, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobado por diecisiete votos a favor y uno en contra.

El artículo 60, al que se mantienen las enmiendas núms. 111, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y núms. 113 y 114, del G.P. Popular, resulta aprobado por once votos a favor y siete en contra.

El artículo 62, al que se mantienen las enmiendas núms. 116, del G.P. Popular, y núm. 117, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta aprobado por once votos a favor, uno en contra y seis abstenciones.

El artículo 63, al que se mantiene la enmienda núm. 119, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta aprobado por once votos a favor y siete en contra.

El artículo 64, al que se mantiene el voto particular del G.P. Popular frente a la enmienda núm. 122, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), así como las enmiendas núms. 120, del G.P. Chunta Aragonesista, y núm. 121, del G.P. Popular, resulta aprobado por once votos a favor, seis en contra y una abstención.

El artículo 65, al que se mantiene la enmienda núm. 123, del G.P. Popular, resulta aprobado por doce votos a favor y seis en contra.

El artículo 67, al que se mantiene la enmienda núm. 124, del G.P. Popular, resulta aprobado por doce votos a favor y seis en contra.

El artículo 70, al que se mantiene la enmienda núm. 125, del G.P. Popular, resulta aprobado por once votos a favor, seis en contra y una abstención.

El artículo 71, al que se mantienen las enmiendas núms. 126 y 127, del G.P. Popular, resulta aprobado por doce votos a favor y seis en contra.

El artículo 76, al que se mantienen los votos particulares de los GG.PP. Popular y de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) frente a la enmienda núm. 129, del G.P. Chunta Aragonesista, así como las enmiendas núms. 128, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), núm. 130, del G.P. Popular, núm. 132, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), núm. 133, del G.P. Popular, núm. 134, del G.P. Chunta Aragonesista, y núm. 135, del G.P. Popular, resulta aprobado por diez votos a favor, siete en contra y una abstención.

El artículo 77, al que se mantienen las enmiendas núms. 136, del G.P. Chunta Aragonesista, núm. 137, del G.P. Popular, y núm. 138, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta aprobado por once votos a favor y siete en contra.

El artículo 79, al que se mantienen las enmiendas núms. 139, del G.P. Popular, y núm. 140, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta aprobado por diecisiete votos a favor y uno en contra.

El artículo 80, al que se mantienen las enmiendas núms. 141 y 142, del G.P. Popular, resulta aprobado por once votos a favor, seis en contra y una abstención.

El artículo 85, al que se mantiene la enmienda núm. 144, del G.P. Popular, resulta aprobado por doce votos a favor y seis en contra.

El artículo 87, al que se mantienen las enmiendas núms. 145, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda

Unida de Aragón (G.P. Mixto), núm. 146, del G.P. Chunta Aragonesista, núm. 147, del G.P. Popular, núm. 148, del G.P. Chunta Aragonesista, núm. 149, del G.P. Popular, núms. 150 a 152, del G.P. Chunta Aragonesista, y núm. 153, del G.P. Popular, resulta aprobado por diez votos a favor y ocho en contra.

El artículo 88, al que se mantienen las enmiendas núms. 154, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), núm. 155, del G.P. Chunta Aragonesista, y núm. 156, del G.P. Popular, resulta aprobado por diez votos a favor y ocho en contra.

El artículo 89, al que se mantienen las enmiendas núms. 157, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), núm. 158, del G.P. Popular, núm. 159, del G.P. Chunta Aragonesista, y núm. 160, del G.P. Popular, resulta aprobado por diez votos a favor, siete en contra y una abstención.

El artículo 90, al que se mantiene la enmienda núm. 161, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobado por diecisiete votos a favor y uno en contra.

El artículo 91, al que se mantienen las enmiendas núms. 162, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y núms. 163 a 165, del G.P. Popular, resulta aprobado por once votos a favor y siete en contra.

El artículo 92, al que se mantiene la enmienda núm. 166, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobado por diecisiete votos a favor y uno en contra.

El artículo 93, al que se mantiene el voto particular de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) frente a la enmienda núm. 168, del G.P. del Partido Aragonés, así como la enmienda núm. 167, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobado por diecisiete votos a favor y uno en contra.

El artículo 94, al que se mantiene la enmienda núm. 169, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobado por once votos a favor, uno en contra y seis abstenciones.

El artículo 95, al que se mantienen las enmiendas núms. 170, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), núms. 171 y 172, del G.P. Chunta Aragonesista, núm. 173, del G.P. Popular, núm. 174, del G.P. Chunta Aragonesista, núm. 175, del G.P. Popular, núm. 176, del G.P. Chunta Aragonesista, núms. 177 y 178, del G.P. Popular, y núms. 179 y 180, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta aprobado por diez votos a favor y ocho en contra.

El artículo 96, al que se mantiene la enmienda núm. 181, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobado por diecisiete votos a favor y uno en contra.

El artículo 97, al que se mantiene el voto particular de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) frente a la enmienda núm. 184, del G.P. Popular, así como las enmiendas núms. 182, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), núm. 183, del G.P. Chunta Aragonesista, núm. 185, del G.P. Popular, y núm. 186, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta aprobado por dieciséis votos a favor y dos en contra.

El artículo 98, al que se mantienen las enmiendas núms. 187, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda

Unida de Aragón (G.P. Mixto), núms. 188 y 189, del G.P. Popular, núm. 190, del G.P. Chunta Aragonesista, y núm. 191, del G.P. Popular, resulta aprobado por diez votos a favor y ocho en contra.

El artículo 99, al que se mantienen las enmiendas núms. 192, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), núm. 193, del G.P. Popular, núms. 194 y 195, del G.P. Chunta Aragonesista, núm. 196, del G.P. Popular, núm. 197, del G.P. Chunta Aragonesista, núms. 198 y 199, del G.P. Popular, núm. 200, del G.P. Chunta Aragonesista, núm. 201, del G.P. Popular, núm. 202, del G.P. Chunta Aragonesista, y núm. 203, del G.P. Popular, resulta aprobado por diez votos a favor y ocho en contra.

El artículo 101, al que se mantienen las enmiendas núms. 204, del G.P. Popular, y núm. 205, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta aprobado por once votos a favor y siete en contra.

El artículo 102, al que se mantienen los votos particulares de los GG.PP. Popular y Chunta Aragonesista frente a la enmienda núm. 207, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobado por diecisiete votos a favor y una abstención.

El artículo 104, al que se mantiene la enmienda núm. 209, del G.P. Popular, resulta aprobado por diecisiete votos a favor y una abstención.

El artículo 105, al que se mantienen las enmiendas núms. 210 y 212, del G.P. Popular, y núm. 213, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobado por diecisiete votos a favor y uno en contra.

El artículo 106, al que se mantienen las enmiendas núms. 215 a 218, del G.P. Popular, resulta aprobado por doce votos a favor y seis en contra.

El artículo 107, al que se mantienen las enmiendas núms. 219, del G.P. Popular, núm. 220, del G.P. Chunta Aragonesista, y núm. 221, del G.P. Popular, resulta aprobado por once votos a favor y siete en contra.

El artículo 108, al que se mantienen las enmiendas núms. 222, del G.P. Popular, núms. 223 y 224, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), núm. 226, del G.P. Chunta Aragonesista, y núms. 227 y 228, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobado por diez votos a favor y ocho en contra.

El artículo 109, al que se mantiene la enmienda núm. 230, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobado por diecisiete votos a favor y uno en contra.

El artículo 111, al que se mantienen las enmiendas núms. 232 y 233, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobado por diecisiete votos a favor y uno en contra.

El artículo 113, al que se mantienen los votos particulares de los GG.PP. Popular y Chunta Aragonesista frente a la enmienda núm. 237, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), así como las enmiendas núms. 234 y 235, del G.P. Popular, y núm. 236, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta aprobado por once votos a favor y siete en contra.

El artículo 117, al que se mantiene el voto particular de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) frente a la enmienda núm. 240,

del G.P. Popular, resulta aprobado por diecisiete votos a favor y uno en contra.

El artículo 118, al que se mantienen las enmiendas núm. 241, del G.P. Popular, y núm. 242, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobado por diez votos a favor, siete en contra y una abstención.

El artículo 120, al que se mantiene la enmienda núm. 243, del G.P. Popular, resulta aprobado por once votos a favor, seis en contra y una abstención.

El artículo 121, al que se mantiene el voto particular de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) frente a la enmienda núm. 249, del G.P. Popular, así como las enmiendas núm. 246, del G.P. Popular, núm. 247, del G.P. Chunta Aragonesista, núm. 248, del G.P. Popular, y núms. 250 a 252, del G.P. Popular, resulta aprobado por diez votos a favor y ocho en contra.

El artículo 122, al que se mantiene la enmienda núm. 253, del G.P. Popular, resulta aprobado por once votos a favor, seis en contra y una abstención.

El artículo 123, al que se mantiene el voto particular de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) frente a la enmienda núm. 258, del G.P. Popular, así como las enmiendas núm. 256, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y núm. 257, del G.P. Popular, resulta aprobado por once votos a favor y siete en contra.

El artículo 124, al que se mantiene el voto particular del G.P. Popular frente a la enmienda núm. 260, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), así como la enmienda núm. 259, del G.P. Popular, resulta aprobado por doce votos a favor y seis en contra.

El artículo 126, al que se mantienen las enmiendas núm. 262, del G.P. Popular, núm. 263, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), núm. 264, del G.P. Chunta Aragonesista, y núm. 265, del G.P. Popular, resulta aprobado por diez votos a favor y ocho en contra.

El artículo 127, al que se mantiene la enmienda núm. 266, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobado por diecisiete votos a favor y uno en contra.

El artículo 129, al que se mantiene la enmienda núm. 267, del G.P. Popular, resulta aprobado por once votos a favor, seis en contra y una abstención.

El artículo 130, al que se mantienen las enmiendas núm. 268, del G.P. Popular, núms. 269 y 270, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y núm. 271, del G.P. Popular, resulta aprobado por diez votos a favor, siete en contra y una abstención.

El artículo 132, al que se mantienen las enmiendas núm. 272, del G.P. Popular, núm. 273, del G.P. Chunta Aragonesista, y núms. 274 a 277, del G.P. Popular, resulta aprobado por once votos a favor y siete en contra.

El artículo 133, al que se mantienen las enmiendas núm. 278, 279 y 281, del G.P. Popular, resulta aprobado por doce votos a favor y seis en contra.

El artículo 134, al que se mantienen las enmiendas núm. 282, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), núms. 283 y 285, del

G.P. Chunta Aragonesista, núm. 286, del G.P. Popular, y núm. 288, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta aprobado por diez votos a favor y ocho en contra.

El artículo 135, al que se mantienen las enmiendas núms. 289 y 290, del G.P. Chunta Aragonesista, y núm. 291, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobado por dieciséis votos a favor y dos en contra.

El artículo 137, al que se mantiene la enmienda núm. 292, del G.P. Popular, resulta aprobado por doce votos a favor y seis en contra.

El artículo 140, al que se mantienen las enmiendas núms. 293, del G.P. Popular, y núm. 294, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobado por once votos a favor y siete en contra.

El artículo 141, al que se mantiene las enmiendas núms. 295 y 296, del G.P. Popular, resulta aprobado por once votos a favor, seis en contra y una abstención.

El artículo 144, al que se mantienen las enmiendas núms. 297 a 299, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), núm. 300, del G.P. Chunta Aragonesista, y núms. 301 a 303, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobado por dieciséis votos a favor, uno en contra y una abstención.

El artículo 147, al que se mantiene la enmienda núm. 305, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobado por diecisiete votos a favor y uno en contra.

El artículo 148, al que se mantiene la enmienda núm. 306, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobado por diecisiete votos a favor y uno en contra.

El artículo 149, al que se mantienen las enmiendas núm. 307, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y núm. 308, del G.P. Popular, resulta aprobado por once votos a favor y siete en contra.

El artículo 151, al que se mantiene la enmienda núm. 309, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta aprobado por diecisiete votos a favor y uno en contra.

El artículo 154, al que se mantiene la enmienda núm. 310, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta aprobado por diecisiete votos a favor y uno en contra.

El artículo 156, al que se mantiene el voto particular del G.P. Popular frente a la enmienda núm. 311, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta aprobado por doce votos a favor y seis en contra.

El artículo 157, al que se mantienen las enmiendas núm. 313, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y núm. 314, del G.P. Popular, resulta aprobado por diez votos a favor, siete en contra y una abstención.

El artículo 159, al que se mantienen las enmiendas núm. 315, 316 y 318, del G.P. Popular, resulta aprobado por doce votos a favor y seis en contra.

El artículo 160, al que se mantiene la enmienda núm. 319, del G.P. Popular, resulta aprobado por once votos a favor, seis en contra y una abstención.

El artículo 161, al que se mantienen las enmiendas núm. 320 a 323, del G.P. Popular, resulta aprobado por doce votos a favor y seis en contra.

El artículo 162, al que se mantiene la enmienda núm. 324, del G.P. Popular, resulta aprobado por doce votos a favor y seis en contra.

El artículo 163, al que se mantienen las enmiendas núm. 325 a 328, del G.P. Popular, resulta aprobado por doce votos a favor y seis en contra.

El artículo 165, al que se mantiene la enmienda núm. 329, del G.P. Popular, resulta aprobado por doce votos a favor y seis en contra.

El artículo 166, al que se mantiene la enmienda núm. 330, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobado por diecisiete votos a favor y uno en contra.

El artículo 167, al que se mantienen las enmiendas núm. 331, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), núm. 332, del G.P. Popular, y núms. 333 a 334, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta aprobado por diez votos a favor y ocho en contra.

El artículo 168, al que se mantiene la enmienda núm. 335, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobado por diecisiete votos a favor y uno en contra.

El artículo 169, al que se mantienen las enmiendas núm. 336, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y núm. 337, del G.P. Popular, resulta aprobado por once votos a favor y siete en contra.

El artículo 170, al que se mantiene la enmienda núm. 338, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobado por diecisiete votos a favor y uno en contra.

El artículo 171, al que se mantiene la enmienda núm. 339, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobado por diecisiete votos a favor y uno en contra.

El artículo 172, al que se mantienen las enmiendas núm. 340, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y núms. 341 y 342, del G.P. Popular, resulta aprobado por once votos a favor y siete en contra.

El artículo 173, al que se mantienen las enmiendas núm. 343, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y núm. 344, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta aprobado por dieciséis votos a favor, uno en contra y una abstención.

El artículo 174, al que se mantiene la enmienda núm. 345, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobado por diecisiete votos a favor y uno en contra.

El artículo 175, al que se mantiene la enmienda núm. 346, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobado por diecisiete votos a favor y uno en contra.

El artículo 176, al que se mantiene la enmienda núm. 347, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobado por diecisiete votos a favor y uno en contra.

El artículo 177, al que se mantienen las enmiendas núm. 348, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y núm. 349, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta aprobado por dieciséis votos a favor y dos en contra.

El artículo 178, al que se mantiene la enmienda núm. 350, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda

Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobado por diecisiete votos a favor y uno en contra.

El artículo 179, al que se mantiene la enmienda núm. 351, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobado por diecisiete votos a favor y uno en contra.

El artículo 180, al que se mantiene la enmienda núm. 352, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobado por diecisiete votos a favor y uno en contra.

El artículo 181, al que se mantienen las enmiendas núm. 353, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y núms. 354 y 355, del G.P. Popular, resulta aprobado por once votos a favor y siete en contra.

El artículo 182, al que se mantiene la enmienda núm. 356, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobado por diecisiete votos a favor y uno en contra.

El artículo 183, al que se mantienen las enmiendas núms. 357 y 358, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y núm. 359, del G.P. Popular, resulta aprobado por diez votos a favor, siete en contra y una abstención.

El artículo 184, al que se mantiene la enmienda núm. 360, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobado por diecisiete votos a favor y uno en contra.

El artículo 185, al que se mantiene la enmienda núm. 361, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobado por diecisiete votos a favor y uno en contra.

El artículo 186, al que se mantiene la enmienda núm. 362, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobado por diecisiete votos a favor y uno en contra.

El artículo 187, al que se mantienen las enmiendas núm. 363, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y núm. 364, del G.P. Popular, resulta aprobado por once votos a favor y siete en contra.

El artículo 188, al que se mantienen las enmiendas núm. 365, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y núm. 366, del G.P. Popular, resulta aprobado por once votos a favor y siete en contra.

El artículo 189, al que se mantienen las enmiendas núm. 367, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y núm. 368, del G.P. Popular, resulta aprobado por once votos a favor y siete en contra.

El artículo 190, al que se mantienen las enmiendas núm. 369, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y núm. 370, del G.P. Popular, resulta aprobado por diez votos a favor, siete en contra y una abstención.

El artículo 191, al que se mantiene la enmienda núm. 372, del G.P. Popular, resulta aprobado por doce votos a favor y ocho en contra.

El artículo 192, al que se mantiene la enmienda núm. 373, del G.P. Popular, resulta aprobado por doce votos a favor y ocho en contra.

El artículo 193, al que se mantiene la enmienda núm. 374, del G.P. Popular, resulta aprobado por doce votos a favor y seis en contra.

El artículo 199, al que se mantiene la enmienda núm. 375, del G.P. Popular, resulta aprobado por doce votos a favor y seis en contra.

El artículo 200, al que se mantienen las enmiendas núm. 376, del G.P. Popular, y núm. 377, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobado por diez votos a favor, siete en contra y una abstención.

El artículo 213, al que se mantiene la enmienda núm. 379, del G.P. Popular, resulta aprobado por doce votos a favor y seis en contra.

El artículo 214, al que se mantienen los votos particulares de los GG.PP. Popular y de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) frente a la enmienda núm. 383, del G.P. Chunta Aragonesista, así como las enmiendas núms. 380, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), núm. 381, del G.P. Popular, y núms. 384 y 385, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta aprobado por diez votos a favor, siete en contra y una abstención.

El artículo 215, al que se mantiene la enmienda núm. 386, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobado por diecisiete votos a favor y uno en contra.

El artículo 216, al que se mantienen las enmiendas núm. 387, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y núm. 388, del G.P. Popular, resulta aprobado por once votos a favor y siete en contra.

El artículo 217, al que se mantiene la enmienda núm. 389, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobado por diecisiete votos a favor y uno en contra.

El artículo 218, al que se mantiene el voto particular del G.P. Popular frente a la enmienda núm. 390, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobado por unanimidad.

El artículo 221, al que se mantiene la enmienda núm. 393, del G.P. Popular, resulta aprobado por once votos a favor, seis en contra y una abstención.

El artículo 224, al que se mantienen las enmiendas núms. 395 a 398, del G.P. Popular, resulta aprobado por unanimidad.

El artículo 225, al que se mantiene la enmienda núm. 401, del G.P. Popular, resulta aprobado por doce votos a favor y seis en contra.

El artículo 226, al que se mantienen las enmiendas núms. 403 y 404, del G.P. Popular, y núm. 405, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta aprobado por diez votos a favor, siete en contra y una abstención.

El artículo 227, al que se mantiene el voto particular de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) frente a la enmienda núm. 406, del G.P. Popular, así como la enmienda núm. 407, del G.P. Popular, resulta aprobado por diecisiete votos a favor y uno en contra.

El artículo 233, al que se mantiene la enmienda núm. 412, del G.P. Popular, resulta aprobado por doce votos a favor y seis en contra.

El artículo 235, al que se mantiene el voto particular de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) frente a la enmienda núm. 414, del G.P. Popular, resulta aprobado por diecisiete votos a favor y uno en contra.

El artículo 238, al que se mantiene la enmienda núm. 416, del G.P. Popular, resulta aprobado por unanimidad.

El artículo 240, al que se mantienen las enmiendas núms. 418 y 419, del G.P. Popular, resulta aprobado por doce votos a favor y seis en contra.

El artículo 242, al que se mantiene la enmienda núm. 421, del G.P. Popular, resulta aprobado por once votos a favor, seis en contra y una abstención.

El artículo 243, al que se mantienen las enmiendas núms. 424 y 425, del G.P. Popular, resulta aprobado por doce votos a favor y seis abstenciones.

El artículo 244, al que se mantiene el voto particular de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) frente a la enmienda núm. 434, del G.P. Popular, así como las enmiendas núms. 426, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), núms. 427 y 428, del G.P. Chunta Aragonesista, núm. 430, del G.P. Popular, núms. 431 a 433, del G.P. Chunta Aragonesista, y núm. 435, del G.P. Popular, resulta aprobado por diez votos a favor y ocho en contra.

El artículo 247, al que se mantiene la enmienda núm. 439, del G.P. Popular, resulta aprobado por diez votos a favor, seis en contra y dos abstenciones.

El artículo 248, al que se mantiene la enmienda núm. 440, del G.P. Popular, resulta aprobado por once votos a favor, seis en contra y una abstención.

El artículo 249, al que se mantiene la enmienda núm. 441, del G.P. Popular, resulta aprobado por diez votos a favor, seis en contra y dos abstenciones.

El artículo 252, al que se mantienen las enmiendas núms. 443 y 444, del G.P. Popular, resulta aprobado por unanimidad.

El artículo 257, al que se mantienen las enmiendas núms. 448 y 450, del G.P. Popular, resulta aprobado por doce votos a favor y seis en contra.

El artículo 259, al que se mantiene la enmienda núm. 454, del G.P. Popular, resulta aprobado por doce votos a favor y seis en contra.

El artículo 260, al que se mantiene la enmienda núm. 457, del G.P. Popular, resulta aprobado por doce votos a favor y seis en contra.

El artículo 266, al que se mantiene la enmienda núm. 459, del G.P. Popular, resulta aprobado por doce votos a favor y seis en contra.

El artículo 268, al que se mantiene la enmienda núm. 460, del G.P. Popular, resulta aprobado por diecisiete votos a favor y una abstención.

El artículo 269, al que se mantiene la enmienda núm. 461, del G.P. Popular, resulta aprobado por doce votos a favor y seis en contra.

El artículo 274 al que se mantiene el voto particular del G.P. Popular frente a la enmienda núm. 464, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), así como las enmiendas núms. 462, 463 y 465, del G.P. Popular, resulta aprobado por doce votos a favor y seis en contra.

El artículo 275, al que se mantienen los votos particulares del G.P. Popular frente a la enmienda núm. 469, del G.P. Chunta Aragonesista, del G.P. Popular frente a la enmienda núm. 472, del G.P. Chunta Aragonesista, y del G.P. Popular frente a la enmienda núm. 477, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), así como las enmiendas núms. 462, 467 y 468, 470 y 471, 473 a 476, del

G.P. Popular, resulta aprobado por doce votos a favor y seis abstenciones.

El artículo 276, al que se mantienen los votos particulares del G.P. Popular frente a la enmienda núm. 481, del G.P. Chunta Aragonesista, y del G.P. Popular frente a la enmienda núm. 482, del G.P. Chunta Aragonesista, así como las enmiendas núms. 462, 478 a 480, del G.P. Popular, resulta aprobado por once votos a favor y siete abstenciones.

El artículo 281, al que se mantiene la enmienda núm. 483, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta aprobado por diecisiete votos a favor y uno en contra.

El artículo 284, al que se mantienen las enmiendas núms. 484 a 487, del G.P. Popular, resulta aprobado por doce votos a favor y seis en contra.

El artículo 285, al que se mantienen las enmiendas núms. 488, 490 y 491, del G.P. Popular, resulta aprobado por unanimidad.

El artículo 286, al que se mantienen las enmiendas núms. 492 a 497, del G.P. Popular, resulta aprobado por once votos a favor, seis en contra y una abstención.

El artículo 287, al que se mantienen los votos particulares del G.P. Popular frente a la enmienda núm. 499, del G.P. Chunta Aragonesista, y de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) frente a la enmienda núm. 500, del G.P. Popular, así como la enmienda núm. 498, del G.P. Popular, resulta aprobado por doce votos a favor y seis en contra.

Votación de la Disposición Adicional Primera, a la que se mantiene la enmienda núm. 501, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta aprobada por diecisiete votos a favor y uno en contra.

Votación de la Disposición Adicional Cuarta, a la que se mantiene la enmienda núm. 503, del G.P. Popular, resulta aprobada por unanimidad.

Votación de la Disposición Adicional Novena, a la que se mantiene el voto particular del G.P. Popular frente a la enmienda núm. 505, del G.P. Chunta Aragonesista, así como la enmienda núm. 506, del G.P. Popular, resulta aprobada por doce votos a favor y seis en contra.

Votación de la Disposición Adicional Décima bis, a la que se mantiene el voto particular de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) frente a la enmienda núm. 509, del G.P. del Partido Aragonés, resulta aprobada por diez votos a favor, dos en contra y seis abstenciones.

Votación de la Disposición Adicional Undécima, a la que se mantiene la enmienda núm. 510, del G.P. Popular, resulta aprobada por doce votos a favor y seis en contra.

Votación de la Disposición Adicional Duodécima, a la que se mantiene la enmienda núm. 511, del G.P. Popular, resulta aprobada por doce votos a favor y seis en contra.

Votación de la Disposición Transitoria Primera, a la que se mantiene la enmienda núm. 512, del G.P. Popular, resulta aprobada por doce votos a favor y seis en contra.

Votación de la Disposición Transitoria Cuarta, a la que se mantienen las enmiendas núm. 513 y 514, del G.P. Popular, resulta aprobada por doce votos a favor y seis en contra.

Votación de la Disposición Transitoria Sexta, a la que se mantiene la enmienda núm. 515, del G.P. Popu-

lar, resulta aprobada por doce votos a favor y seis en contra.

Votación de la Disposición Transitoria Décima, a la que se mantienen las enmiendas núms. 516 a 518, del G.P. Popular, resulta aprobada por doce votos a favor y seis en contra.

Votación de la Disposición Transitoria Undécima, a la que se mantienen las enmiendas núms. 519 a 522, del G.P. Popular, resulta aprobada por doce votos a favor y seis en contra.

Votación de la Disposición Transitoria Decimocuarta, a la que se mantienen las enmiendas núms. 523 y 524, del G.P. Popular, resulta aprobada por doce votos a favor y seis en contra.

Votación de la Disposición Transitoria Decimoséptima, a la que se mantiene la enmienda núm. 526, del G.P. Popular, resulta aprobada por doce votos a favor y seis en contra.

Votación de la Disposición Final Segunda, a la que se mantiene la enmienda núm. 530, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobada por dieciséis votos a favor, uno en contra y una abstención.

Votación de la Disposición Final Tercera, a la que se mantiene la enmienda núm. 531, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), resulta aprobada por dieciséis votos a favor, uno en contra y una abstención.

Votación de la Disposición Final Quinta, a la que se mantiene la enmienda núm. 532, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta aprobada por dieciséis votos a favor, uno en contra y una abstención.

Votación de la Disposición Final Séptima, a la que se mantiene la enmienda núm. 533, del G.P. Popular, resulta aprobada por doce votos a favor y seis en contra.

Votación de la Exposición de Motivos, a la que se mantienen las enmiendas núm. 534, del G.P. Popular, núms. 536 a 538, del G.P. Popular, núm. 539, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), núms. 540 y 541, del G.P. Popular, núm. 542, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), núms. 543 a 550, del G.P. Popular, núm. 551, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y núm. 553, del G.P. Popular, resulta aprobada por diez votos a favor y ocho abstenciones.

Votación de la rúbrica del Capítulo III del Título Primero, al que se mantiene la enmienda núm. 41, del G.P. Popular, resulta aprobada por once votos a favor, seis en contra y una abstención.

Finalizada la votación, y no deseando intervenir ningún Portavoz en el turno de explicación de voto, a pregunta del Sr. Presidente interviene el Sr. Ferrer Górriz para proponer a D. Ricardo Berdié Paba, del G.P. Socialista, como representante de la Comisión para defender el Dictamen ante el Pleno, quedando designado por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas.

El Secretario de la Comisión  
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ  
V.º B.º

El Presidente  
JOSÉ IGNACIO SENAÓ GÓMEZ

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia el Proyecto de Ley de Urbanismo de Aragón.
3. Ruegos y preguntas.